

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos

La plurinacionalidad

Una praxis social en Pastaza

Katy Jacqueline Betancourt Machoa

Tutora: Miriam Lang

Quito, 2021



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Katy Jacqueline Betancourt Machoa, autora de la tesis titulada “La Plurinacionalidad: una praxis social en Pastaza”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 19 de julio del 2021

Katy Jacqueline Betancourt Machoa

Resumen

En Ecuador el precepto constitucional de plurinacional representa la síntesis de un largo proceso de lucha y resistencia de los pueblos y nacionalidades. Este es un concepto central para la trayectoria política de la CONAIE, que por su carácter abarcador es presentado en este estudio desde varias dimensiones: políticas, históricas, simbólicas y míticas, en cuya raíz se encuentra la autonomía territorial y el autogobierno.

La plurinacionalidad articula a la diversidad de nacionalidades que existen en nuestro país. Para las nacionalidades amazónicas el territorio es la fuente de vida individual y colectiva. Por ello, este estudio muestra también las características que tienen las nacionalidades en cuanto a su ontología política, forma política, estructura político-administrativa y manejo del territorio a través del acercamiento a tres de las siete nacionalidades que habitan en la provincia de Pastaza. Dichas características de las nacionalidades: Achuar, Sapara y Kichwa entran en conflicto con la superposición de la malla territorial del Estado.

El Estado es caracterizado como moderno, colonial, capitalista y patriarcal puesto que estas características son determinantes en su relación con las nacionalidades. En base a esta relación se analiza la agenda de lucha de la amazonia en cuanto al: extractivismo y la conservación. Mediante la actoría de las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza y Shuar de la provincia de Morona Santiago he tratado el extractivismo mientras que mediante el análisis del caso del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible de Pastaza-AEDSPP he tratado el tema de la conservación. Un mismo tiempo-espacio es el escenario de disputa.

Palabras-claves: plurinacionalidad, nacionalidades, lucha y Estado.

Dedicatoria

A las mujeres que han parido en movilizaciones, en las montañas en medio de la persecución militar, a sus hijos e hijas. A runas amazónicas y amazónicas que luchan por defender el territorio, a su espíritu rebelde que no se ha doblegado, ni se doblegará ante las imposiciones del Estado.

Agradecimientos

Agradezco el aire puro que ingresa a mis pulmones, a la belleza y poder de la selva, a los abuelos y abuelas que permitieron que esto sea posible para mí y para todos y todas. Al V Congreso de la CONAIE 2014 por abrirme las puertas de la conducción política como Dirigente de la Mujer de los pueblos y nacionalidades del Ecuador durante el período 2014-2017, cuya experiencia inspiró el presente trabajo investigativo.

Tabla de contenidos

Introducción.....	13
Consideraciones metodológicas.....	24
Capítulo primero.....	29
La plurinacionalidad como debate.....	29
Jumande o la confabulación de los brujos	29
Genealogía del discurso de plurinacionalidad en el país	31
Presión sobre la Amazonía	35
La plurinacionalidad y el movimiento indígena	39
Capítulo segundo	45
El saber-hacer femenino de la plurinacionalidad	45
Marcha por la Vida: Mujeres de las Nacionalidades– Pastaza	47
La fuerza de la cascada: Mujeres Shuar – Nankints	53
Territorio eje en la agenda de lucha.....	57
Capítulo tercero.	59
La plurinacionalidad como práctica social	59
Las voces de la selva: la comprensión amazónica de la vida	59
Dos formas de ejercer la autoridad en un mismo territorio	63
La conservación: una práctica ancestral	71
Reserva Kamunkui	73
Kawsak Sacha, una nueva categoría legal de Áreas Protegidas	75
Sistema Achuar de Reservas Ecológicas SACRE	77
La conservación: una forma de despojo	81
Entre la socialización colectiva y la socialización representativa	83
Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y el Autogobierno en Pastaza.....	89
Conclusiones.....	99
Obras citadas.....	107
Anexo 1: Lista de entrevistas.....	119

Introducción

Un día de agosto 2015, teníamos que dar declaraciones públicas. Habíamos recibido la noticia que aproximadamente ciento cincuenta compañeros y compañeras tenían problemas legales, ya sea porque estaban presos/as, o porque se iniciaron procesos judiciales en su contra, a lo que se sumaba el hecho de que muchos/as fueros heridos en medio de las manifestaciones y se desconocía su estado de salud. Entonces, estando en ‘el arbolito’, (era como el cuarto día del levantamiento), al armar la línea argumentativa para la rueda de prensa, alguien dijo enfurecido por la situación: “digamos que ¡el Estado Plurinacional, no sirve para nada, igual nos maltratan!”. Sin embargo, en el momento de las declaraciones, argumentamos que se debe hacer cumplir la Constitución y su declaratoria como plurinacional.

El discurso me quedó oscuro en medio del contexto de represión por las acciones tomadas, en lo que denominamos ‘Levantamiento Indígena y Paro Nacional’¹, motivado justamente por la falta de coherencia entre el discurso presidencial, las políticas públicas, normativas legales adoptadas por el gobierno de entonces y el avance constitucional. El presente estudio es una búsqueda por visibilizar las dimensiones prácticas de la plurinacionalidad en territorio, ya que al parecer, en base a la declaratoria de la Constitución, ‘igual nos siguen maltratando’.

Siendo Dirigente de la Mujer de la CONAIE (2014-2017), asumí la responsabilidad encomendada por el Consejo de Gobierno de visibilizar la criminalización de la protesta social mediante la Campaña #ResistirEsMiDerecho,² con el objetivo de posicionar en el debate público la lucha social a través de sus protagonistas,

¹ La denominación corresponde a la histórica articulación entre la clase obrera organizada a través del Frente Unitario de Trabajadores-FUT y el sector indígena aglutinado en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) que además contaba con la adhesión de otros sectores sociales, en un contexto de cooptación y adormecimiento de los sectores sociales en el que primaba el discurso de la ‘Revolución Ciudadana’. Esta articulación declaró el año 2015 como el año de la resistencia. En este año, progresivamente realizamos una serie de acciones de movilización que nos llevaron finalmente al Levantamiento Indígena y Paro Nacional, en el mes de agosto. Entiéndase Levantamiento Indígena y Paro Nacional como las expresiones máximas de movilización de los pueblos y nacionalidades y de la clase obrera respectivamente.

² El nombre de la campaña hace alusión a la incongruencia político-jurídica del tratamiento a la resistencia social por el gobierno de Rafael Correa: en cuanto a lo jurídico, el Código Orgánico Integral Penal – COIP, tipifica Ataque o Resistencia en su artículo 283 (con una pena privativa de 6 meses a dos años), mientras que la Constitución Política del Estado ecuatoriano señala en su Art. 98 el derecho a la resistencia. En tanto a lo político, se develó el verdadero carácter de la llamada Revolución Ciudadana, que de revolucionario no tuvo más que la lista de criminalizados y criminalizadas sociales, perseguidos y perseguidas políticas, estados de excepción, militarización, todas estas, estrategias en contra del pueblo.

los luchadores y luchadoras sociales que estaban siendo procesados judicialmente. En este contexto, me parece que la plurinacionalidad tiene un doble carácter. Por un lado en la Constitución aparece lejana, inalcanzable, inclusive como sin vida, y por el otro es dinámica y vital cuando es tomada, interpretada, codificada, apropiada y reapropiada por los pueblos y nacionalidades.

Justamente desde este lugar que vitaliza la plurinacionalidad es desde donde enfrente el desafío de colocar elementos que aporten a esta construcción histórica y colectiva. La cosmovisión íntegra de vida de los pueblos y nacionalidades es fundamental para el tratamiento de la plurinacionalidad, sin la luz de nuestras raíces históricas, sin el pleno ejercicio del autogobierno, no es posible tal emprendimiento. Es la praxis colectiva lo que le dota de sentido a la plurinacionalidad.

La plurinacionalidad denota diversidad, pluralidad y territorialidades. Siendo tan diverso el ámbito de estudio, voy a ubicarlo en el territorio de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza en la Amazonía ecuatoriana. Dos características de este territorio motivaron esta elección. El primero es que Pastaza forma parte de uno de los grandes biomas del mundo; la otra es la importancia que esta provincia adquirió en la trayectoria histórico-política de las nacionalidades indígenas del Ecuador.

En cuanto a la primera característica, Pastaza³ constituye uno de los lugares más representativos de la megadiversidad en el mundo. Siendo la provincia más grande del país, presenta también la mayor extensión de selva o bosque primario. Este bosque en estado natural “según el MAE es de 2.793.519,87 hectáreas, lo que corresponde al 94,24% del territorio de la Provincia” (EC GAD Provincial de Pastaza 2017, 56).

En cuanto a la trayectoria histórico-política de los pueblos, Pastaza es el lugar del florecimiento de las nacionalidades, del proceso de autoidentificación como tales y de la creación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana – CONFENIAE. De las once nacionalidades que existen en la región amazónica del

³ Es una provincia que posee varios tipos de ecosistemas como son: *Agua*, Arbustal siempreverde ripario de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico, Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas, Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonia, Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia, Bosque siempre verde de tierras bajas con bambú de la Amazonia, Bosque siempreverde de tierras bajas del Abanico del Pastaza, Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray, Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza, Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonia, Intervención, Otras áreas (EC GAD Provincial de Pastaza 2017, 69).

Ecuador, siete se encuentran en Pastaza. En esta provincia se han gestado grandes marchas, entre ellas la de mayor trascendencia es la Marcha histórica de 1992 ‘Allpamanda, Kausaimanda, Jatarishum’. Aún en la actualidad, la provincia continúa siendo el epicentro de movilizaciones.

Adicionalmente, en la provincia de Pastaza, por la fuerte presencia de las nacionalidades, es perceptible la co-existencia de dos estructuras político-administrativas y por tanto de dos lógicas territoriales. La una definida por el Estado y la otra definida por las nacionalidades. La práctica de plurinacionalidad se desarrolla en el entreteteje de estas dos estructuras político-administrativas que coexisten en un mismo tiempo-espacio. Esta es a la vez una característica de Pastaza como provincia, y constituye el principal punto de partida de esta investigación, que se pregunta ¿cómo ha evolucionado en la práctica la plurinacionalidad como precepto del Estado en el Ecuador, específicamente en la provincia de Pastaza, entre su introducción en la constitución del 2008 y la actualidad?

Este trabajo se propone (1) explorar las interacciones entre la estructura político administrativa del Estado Moderno y la estructura político administrativa de las nacionalidades de Pastaza, y (2) dar cuenta de avances y limitaciones en el ejercicio práctico de la plurinacionalidad en la provincia de Pastaza, entre su introducción en la constitución del 2008 y la actualidad.

Lo que me ha conducido a plantear como hipótesis que la evolución de la plurinacionalidad como precepto constitucional se encuentra en relación directa con la interacción entre la estructura político administrativo del Estado y la estructura político administrativo de las nacionalidades de Pastaza. La práctica territorial de las nacionalidades garantiza la plurinacionalidad como precepto constitucional, así como la plurinacionalidad como precepto constitucional garantiza la práctica territorial de las nacionalidades.

Para abordar este estudio es importante ampliar la idea antes mencionada sobre la co-existencia entre dos estructuras político-administrativas en un mismo territorio. Al respecto la explicación teórica se encuentra en la tesis de Arturo Escobar (2012) y Mario Blaser (2014), quienes constatan la existencia de diferentes ontologías políticas en América Latina, es decir una multiplicidad ontológica en el ejercicio de hacer mundo.

Dicho reconocimiento ha conllevado también a reconocer que desde la ontología moderna existen limitaciones en la concepción de entender el mundo diverso en el que habitamos. Así lo menciona Blaser y Cadena (2009, 4): “no tenemos categorías

conceptuales adecuadas para pensar las relaciones que articulan dichos movimientos; las que tenemos o son insuficientes o pervierten nuestra capacidad de dar cuenta de ellas”.

Dicha aseveración coloca al presente estudio desafíos a enfrentar. A esto se suma la fuerte tendencia en ubicar los temas relacionados a los pueblos y nacionalidades exclusivamente al ámbito cultural. Es por ello que Blaser (2014) dirá que el concepto de ‘cultura’ como herramienta política y conceptual no permite captar la profundidad de las diferencias que están en juego, que son diferencias en las formas de estar en el mundo y también de entenderlo, ya que “...aquellos que tienen cultura pero no ciencia nunca podrán tener la expectativa de que lo que dicen acerca de aquello que los modernos llaman naturaleza o realidad será tomado seriamente en los términos que lo expresan (Blaser 2014, 5).

Desde esta perspectiva de análisis, las nacionalidades son tratadas sin reducirlas a ‘culturas’, sino reconociendo sus formas históricas y colectivas de ejercer autoridad y de producir territorio en una forma determinada, de acuerdo al autogobierno y autonomía territorial, así como a la cosmovisión.

Una vez establecida la co-existencia de formas de hacer mundo en un mismo tiempo-espacio pasaré a exponer de qué manera he caracterizado a los actores que intervienen con relación a la plurinacionalidad en este estudio: las nacionalidades y el Estado moderno/colonial/capitalista/patriarcal- m/c/c/p.

Sin antes señalar que, la relación entre nacionalidades-Estado es una relación que se muestra conflictiva cuando el Estado superpone su malla territorial ⁴ sobre los territorios de las nacionalidades, comúnmente por proyectos de carácter extractivo, pero no solo de esa manera. Por ello se ha considerado el tema de la conservación en este estudio como un elemento que amplía el análisis que complejiza el ejercicio del quehacer de la plurinacionalidad desde el territorio.

Respecto a las nacionalidades, siendo la raíz de la plurinacionalidad es importante señalar que un momento clave de su trayectoria es el proceso de autodeterminación como tal vinculada a un territorio, vínculo pre-existente a los procesos de colonización. Por lo

⁴ De acuerdo a Silveira (2019, 20-33) la malla territorial estatal corresponde a la conformación del Estado-Nación que “postula la exclusividad del control territorial en las manos del Estado”, aglutinando la diversidad “en torno a un patrón monocultural totalitario” y marginalizando “otras formas de organización territorial a través de una identidad nacional forjada desde arriba hacia abajo, lejos de la experiencia de lo vivido” (23). En las sociedades moderno-coloniales, prosigue la autora, el Estado es un agente fuertemente centralizado que pone necesariamente en tensión la noción de plurinacionalidad, puesto que “no le correspondería una pluriterritorialidad, ya que el territorio [es] entendido como una exclusividad del Estado y de la comunidad nacional” (24).

tanto, aunque nacionalidad y nacionalidades sean términos que compartan una misma matriz de significantes, no sucede lo mismo con sus significados. Nacionalidad en su pluralización, ‘nacionalidades’, cambia su significado, siempre en relación con el sujeto enunciador.

Esta estrategia para pervivir es decir la construcción de propios significados alrededor de significantes impuestos también está presente en otros términos, como territorio y ciudadanía. Con esta estrategia se ha logrado debatir conceptos, incorporar palabras al léxico dominante y comunicar nuestra propia ontología política como el término en cuestión, -nacionalidades-.

El término de nacionalidades no proviene de la lógica homogeneizadora e impositiva del Estado, por el contrario provienen de la crítica a esta forma de hacer política y a sus formas de despojo y apropiación de los múltiples territorios existentes. La nacionalidad desde la perspectiva del Estado–Nación es simplemente la determinación administrativa que le da a un sujeto como ciudadano individual. Esta diferenciación es central para aproximar el análisis hacia la plurinacionalidad.

La colectividad de colectividades expresada en el término “nacionalidades” se asemeja al principio organizativo expresado por Mama Dolores Cacuango: “Nosotros somos como los granos de quinua, si estamos solos, el viento se lleva lejos, pero si estamos unidos en un costal, nada hace el viento, bamboleará, pero no nos hará caer...” (Rodas 2005, 97). El término nacionalidades nos proporcionan un sentido integral del ser colectivo en cuanto a nuestra historia, cosmovisión y la relación con la naturaleza, generan una simbiosis colectiva que articula, moviliza, crea y lucha por un sentido de vida que se confronta con la lógica individualista y depredadora del capital.

Los principios filosóficos consensuados en el Proyecto Político de la CONAIE en 1994: humanismo integral, comunitarismo, democracia plurinacional comunitaria, plurinacionalismo, unidad en la diversidad, autodeterminación, soberanía, independencia, solidaridad internacional (CONAIE 1994, 11-16) y los desarrollados posteriormente dan cuenta de la visión para re-construir la sociedad. El individualismo, la exclusión en todas sus formas, no forman parte de esta re-construcción social.

El camino trazado por las nacionalidades es continuado por la plurinacionalidad, se trata de una palabra hablada, escrita y practicada, que de alguna manera sintetiza una trayectoria es “como un campo semántico complejo y de varios niveles que se engloban entre sí”. (Schavelzon 2015, 169). En él se hace presente la autonomía territorial y autogobierno ejercidos por las nacionalidades.

Esto implica una construcción desde abajo, particularidad que no siempre es característica respecto a las experiencias que existen en el mundo (Walsh 2009, 110-111). De hecho Catherine Walsh (111) distingue la plurinacionalidad entendida desde los países de Abya Yala, específicamente Ecuador y Bolivia, de la plurinacionalidad desarrollada en otros países de reciente colonización como India, Malasia, Nigeria y Sudáfrica, o la de países occidentales altamente industrializados como Canadá, Bélgica, Suiza, Nueva Zelanda y Finlandia.

La plurinacionalidad desde abajo, también es movilizadora por la cosmovisión de las nacionalidades, a través de la que se reencauzan elementos forjados en la lucha cotidiana, la lengua, los ritos, la espiritualidad, la relación con la naturaleza, la justicia, la salud, educación, etc. Desde este lugar de enunciación, *el otro* es mi semejante, porque comparte la misma historia de despojo, blanqueamiento, resistencia y re-existencia.

Así, la propia existencia como nacionalidad depende de la existencia de las otras nacionalidades. Estas diferencias fortalecen una causa común. El enlace entre nacionalidades es la fuerza potencial y la garantía de la autonomía territorial y del autogobierno pilares de la plurinacionalidad.

En cuanto al Estado, he considerado necesario enfatizar en cuatro características: 1. Moderno: ya que el *ser* y *hacer* desde la cosmovisión de las nacionalidades es un constante desafío para “re-existir” (367) dada la primacía de la razón y la valorización de la selva como mercancía, 2. Colonial: por el predominio de la idea de raza como base para la apropiación y despojo sistemático de los territorios indígenas 3. Capitalista: para reafirmar la incoherencia de una forma de vida impuesta en donde el dinero y la acumulación de bienes se sobrepone a la preservación de condiciones básicas para la reproducción de vida, como son: el agua, la tierra y el aire y 4. Patriarcal.

Este último énfasis que se le da al Estado como patriarcal, que por supuesto es un patrón que antecede al mismo pero que en combinación con las anteriores características mencionadas crean un contexto particular en el que se encuentra inmersa en este estudio la defensa de la vida en todas sus formas por parte de las mujeres indígenas. La politización de la defensa de la vida humana y no humana de los territorios conlleva a una situación polarizada en donde la violencia del Estado se manifiesta de forma específica sobre el ser mujer con pertenencia a un determinado territorio.

Retomando el énfasis en la característica del Estado como moderno. En la relación nacionalidades-Estado es permanente encontrar la supremacía de un solo conocimiento

universalizado. Conocimiento basado en la idea de raza a través de la cual se establecen relaciones de dominación instauradas ya, desde la colonia.

Esta configuración del Estado Moderno en nuestros territorios “...tenían que construirse como Estado semifeudal y católico. La república continuó la política española, en este como en otros terrenos. Por el patronato, por el régimen de diezmos, por los beneficios eclesiásticos...” (Mariátegui 1928, 167). De hecho en la Amazonia con la nominación de la República del Ecuador mantuvo el pago de tributos mediante la extracción sobretodo de oro como en tiempos de la colonial. A lo que se sumó la usurpación de territorios de las nacionalidades por parte de las misiones religiosas y el sistema hacendatario.

Así, fue “...el nuevo Estado sin el indio y contra el indio, sometida la raza aborígen a la servidumbre...” (Mariátegui 1928, 203), sólo significó la modernización de la estructura colonial, con mayor capacidad de expansión y penetración en los territorios indígenas. Aunque “el colonialismo como orden político explícito fue destruido” (Quijano 1992, 14) la colonialidad se reajusto al nuevo orden, el Estado-Nación.

Por tanto, el carácter colonial es una característica de la configuración del Estado-Moderno que no podía dejar de ser resaltado en este estudio. A través de la producción de ideas raciales como la asociación de las nacionalidades con lo primitivo⁵ continúan ubicándonos bajo los parámetros del paradigma europeo del conocimiento racional en la escala inferior de la sociedad.

Dado el predominio del patrón eurocéntrico y de lo que Bolívar Echeverría (2010, 89) denomina como la “otra vuelta a la tuerca” (89), refiriéndose a la modernidad americana como prolongación de la modernidad europea que instauro el colonialismo en nuestros pueblos ancestrales ha sido necesario, en este estudio, ubicar las bases filosóficas de las nacionalidades amazónicas que ponen en contraste la llamada superioridad de la razón dominante.

Sin distinción de los límites geo-políticos impuestos por el Estado-Nación e irrumpiendo en la “geopolítica del conocimiento” (Mignolo 2001, 25), desde la nacionalidad Kichwa amazónica, por ejemplo, reconocemos al “Uta Kucha Runa, ‘la persona Uta´ hombre o mujer que está en las lagunas... Sacha Runa, ‘persona de la selva´,

⁵ Desde la perspectiva colonial-capitalista del Estado la defensa de los territorios por parte de las nacionalidades en contra de proyectos megaextractivos es considerada como un acto salvaje, primitivo e inadaptado a las necesidades civilizatorias. Bajo este predominio de las ideas, sistemáticamente mediante leyes, discursos y la abierta represión se van apropiando de nuestros territorios y conduciéndonos al exterminio de nuestras sociedades.

hombre o mujer que está en toda la selva; Tsumi, el [dueño] de las aguas y cuya representación es la anaconda... (Calapucha en Moya 2017, 136) entre otros dueños de la selva que reafirman nuestra propia existencia. Expresarlo desde nuestro propio idioma es re-ubicar al conocimiento como conocimientos existentes que también construyen mundo.

Así, desde las nacionalidades, lo que existe en la selva forma parte connatural de la vida cotidiana. Las cosmovisiones de las nacionalidades responden a una relación entre sujetos, en donde ser humano y naturaleza adquiere una connotación humanizante, no enajenada. Empero desde la ciencia formal la división y con ello el distanciamiento entre el ser humano y la naturaleza es decir el establecimiento de la relación sujeto-objeto representan el sustento de las políticas estatales, ya sea para la asignación de concesiones extractivas o su opuesto la conservación; de cualquier manera y forma sustentan los hechos de despojo de los territorios para la prolongación de la producción de bienes de consumo al infinito.

Mientras que en la sociedad de mercado todo es susceptible a sus propios parámetros de acumulación sin límites, las nacionalidades pese a la lacerante trayectoria colonial, ha logrado mantener la existencia de *otras* formas de vida, en donde la estructura del sistema económico adquiere un carácter de bienestar colectivo integrado a un bienestar más amplio que guarda equilibrio con la naturaleza. En este sentido el antropólogo Philippe Descola (1996, 415) refiriéndose a la nacionalidad Achuar señalara que:

La eficiencia de un sistema económico no es tanto función de la cantidad de riquezas que engendra como de su capacidad de satisfacer los objetivos que se le asignan. En las sociedades donde la producción está orientada principalmente hacia los valores de uso, estos objetivos son culturalmente limitados y sin alternativa. Así, para los Achuar, la finalidad principal de un buen uso de la naturaleza no es la acumulación infinita de objetos de consumo sino la obtención de un estado equilibrio que ellos definen como el “bien vivir” (shiir waras).

El buen uso de la naturaleza que no se encuentra ligado a la acumulación infinita de objetos de consumo observada por Descola en la Nacionalidad Achuar es una característica compartida por el resto de nacionalidades. De ahí las grandes extensiones de bosque continuo, que aún nos quedan. Por su puesto, esta idea no es estática, ni absoluta, las necesidades de acceso a tecnología por ejemplo, que ya se han convertido

en una necesidad básica entre otras, promueven la tala de bosque por sus propios habitantes para la obtención de dinero, aproximándose así a las lógicas de consumo.

Pese a esta complejidad de necesidades de consumo que impone el capitalismo, desde las nacionalidades, desde el ser indígena, se irrumpe ante la voracidad de este sistema de acumulación y depredación de la naturaleza. El escenario se aclara, con la defensa del territorio por parte de las nacionalidades que frente a la presencia de formas tanto extractivas como de conservación que promueven el despojo de los territorios se reinventan para sostener la forma de vida heredada por abuelos y abuelas. De ahí la importancia de enfatizar en el carácter capitalista del Estado.

La permanente amenaza que se hace presente en los territorios de las nacionalidades por tomar control de estos ya sea por el Estado o por el Estado en complicidad de organizaciones que sostienen la lógica capitalista, no restan la capacidad de resiliencia organizativa de las nacionalidades para continuar con la protección y reproducción la vida desde sus propios términos.

La defensa de la vida en todas sus formas proviene sobretodo de una fuerza femenina, las mujeres desde el territorio. El ser mujer en sincronía con las abuelas primeras: agua, aire, tierra y con el abuelo fuego toma forma en una posición política que termina por confrontarse con políticas estatales. Cuando esto sucede el Estado de derecho se vuelve ficcional (Segato 2019, 44) y se eleva la violencia, con el uso de las fuerzas represivas del Estado.

La ficción del derecho, el empobrecimiento a causa del despojo territorial, la falta de acceso a la salud, educación y la política, la franca violencia del Estado, las violencias enquistadas en nuestros territorios, entre otros aspectos vividos en lo cotidiano y en el conflicto por la defensa del territorio, recaen sobre nuestro ser mujer, que cuida, protege y defiende a la familia, comunidad y el territorio, en el que mayoritariamente estamos presentes.

Entre la mujer y la naturaleza, existe una correspondencia en el dar y sustentar vida. Desde los territorios la comprensión de la vida acoge una propia mística. Empero, tanto la naturaleza como nosotras hemos sido “convertidas en objetos pasivos para ser usadas y explotadas por los deseos descontrolados e incontrolables del hombre alienado. De creadoras y sustentadoras de la vida, la naturaleza y la mujer están reducidas a ser ‘recursos’ en el modelo del mal desarrollo fragmentado y contrario a la vida” (Shiva 1995, 35)

Las luchas de las nacionalidades tienen rostro de mujer, frente al predominio del patriarcado generalizado: en el Estado, las mismas nacionalidades, en sí la sociedad resulta imperativo mostrar esta perspectiva de análisis, como parte de un gran tejido de sororidad que intenta equilibrar y armonizar la lucha entre los y las que luchan y así fortalecer la causa común, la defensa de la vida. Son

“nuestras Kilagos, nuestras Toas, nuestras Pachas, nuestras cacicas, nuestras akllas, Mamas de administración de justicia, administradoras de la economía, mamas de salud y medicina, de todos los saberes, de todas las historias, mamas y taitas que desarrollaron un sistema político y económico que asegura nuestro bienestar, de todos[as] para todos [as]...” (Chuma 2004, párr. 4).

Es esta fuerza femenina que nos convoca a transformarnos desde adentro para afuera porque los procesos de lucha de las nacionalidades no puede ser referentes íntegros de lucha y de defensa de la vida si se continua albergando cómodamente el patriarcado en nuestros territorios, y aún más sino hacemos conciencia común para enfrentarlo.

Una vez caracterizados a los actores nacionalidades-Estado m/c/c/p que co-existen en relación de dominación en un mismo territorio, el cúmulo de experiencias sentidas me han conducido a cavar más profundo en la reflexión. La relación entre los sujetos colectivos –las nacionalidades- y el aparato estatal puesto en marcha por los administradores de turno imprime una lógica según corresponde.

Dicha lógica responde a una forma determinada de hacer política. Al interno de las nacionalidades las relaciones entre los individuos no siempre son antagónicas, se procura el bienestar colectivo, las relaciones de poder que yacen en lo comunitario logran ser autorreguladas por la necesidad mantener un objetivo común para la pervivencia colectiva en los términos en los que se fueron configurando en toda nuestra trayectoria es decir en nuestra ancestralidad.

Raquel Gutiérrez (2014 párr. 50), a esta la capacidad de decisión individual y colectiva sobre el asunto común que radica directamente en la voluntad colectiva, la reconoce como la forma comunitaria de la política. En donde la voluntad colectiva *no* se delega, se construye en común. En consecuencia el representante no está designado para mandar sino para “coordinar con otros...manda porque obedece” (párr. 50). Las tensiones que surgen en esta relación de poder, están en movimiento, logran ajustarse a un “principio de autorregulación” (párr. 12).

Por otro lado el complejo aparato estatal tiene una serie de dispositivos de orden a su servicio para que queden impresas sus características en la sociedad, sin posibilidad

a la autonomía ni individual, ni colectiva a menos que se encuentren dentro de los límites impuestos. Este funcionamiento del aparato estatal conduce hacia una lógica determinada que se ajusta a las características anteriormente desarrolladas, como parte de esta lógica de funcionamiento existe una forma particular de hacer política que responde a la perpetuación de las relaciones de dominación.

Continuando con el aporte teórico de Raquel Gutiérrez (2014, párr. 34), la forma de hacer política instaurada con el apareamiento del Estado Moderno es la forma liberal de la política construida alrededor del modelo de intercambio contractual en donde cada individuo cede total o parcialmente su capacidad soberana a un poder político. Es a través de esta forma de hacer política en donde se establece la relación entre mandante y quien obedece.

El mecanismo por el cual se hace efectiva esta relación es a través de la delegación a unos “representantes” lo que implica a partir de su elección, la monopolización de la capacidad de decisión y conducción de la cosa pública (párr. 38). El punto crucial señala la autora no es la representación en sí, sino la delegación a una persona o a un grupo de ella de la soberanía común.

La plurinacionalidad implica como se ha señalado anteriormente, el autoreconocimiento como nacionalidades, dicho autoreconocimiento proviene de un proceso de reflexión-acción colectiva es decir de la toma de decisiones colectivas en asambleas y empujadas desde una agenda de lucha. Esta forma de hacer política no implica una delegación absoluta, ni al interno de la estructura organizativa de las nacionalidades ni respecto al Estado. Por el contrario, da lugar a una posición política que interpela a la forma liberal de la política manejada desde el Estado, sobre todo cuando el tema en cuestión es el territorio.

El territorio es el elemento constitutivo tanto de las nacionalidades como del Estado, cuyos intereses son distintos. Este choque de intereses cuyo origen se remonta “al propio proceso histórico desigual y arbitrario de organización del territorio nacional” (Bonilla et al. 2016, 68) desde el enfoque del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador es entendido como “nudos territoriales”, en este sentido hablar de un ordenamiento territorial desde el punto de vista del Estado implica necesariamente un “desordenamiento” (71) territorial para las nacionalidades.

En este escenario de disputa por el ‘control territorial’, si ‘igual nos siguen maltratando’, ¿cuál es el sentido que le da vigencia a la plurinacionalidad desde la praxis organizativa de los pueblos y nacionalidades amazónicas? Mi interés en este tema está

relacionado con la dinámica organizativa de la CONFENIAE y la CONAIE, en esa medida pretende ser una contribución al debate sobre los desafíos que enfrenta la propuesta de plurinacionalidad en Ecuador.

Consideraciones metodológicas

En coherencia con estas premisas y estos desafíos, la presente investigación se enmarca en los caminos de la de-colonización metodológica y epistemológica que pretenden romper con los paradigmas del conocimiento considerado universal, para abrir paso a conocimientos *otros* que dan cuenta de la pluralidad de realidades existentes en Ecuador.

En el marco del “paradigma indígena de investigación” (Arévalo 2017, 5), la separación entre investigadora y objeto de investigación no existe, por el contrario, es mi ser kichwa amazónica y por ende mi vínculo con la agenda de lucha de las nacionalidades por la autonomía y autogobierno lo que prevalece.

Procuró pensar *desde* y *con* las nacionalidades y el movimiento indígena del que soy parte, y no *sobre* ellos, en un ejercicio de (re-) construcción de la memoria colectiva en diálogo con dirigentes, abuelas y abuelos (Walsh 2015, Kovach 2010, Smith 2017). El movimiento indígena ecuatoriano ha sido mi escuela, mi espacio de crecimiento, aprendizaje y formación, y es mi lugar de enunciación. Esta investigación se enmarca en la producción de conocimientos que, como dice Catherine Walsh,

se construyen en distintas formas dentro de las luchas mismas, como necesidad para críticamente apuntalar y entender lo que se enfrenta, contra qué se debe resistir, levantar y actuar, con qué visiones y horizontes distintos, y con qué prácticas e insurgencias propositivas de intervención, construcción, creación y liberación (Walsh 2013, 63).

Esta investigación no es solo un recuento de narraciones orales sobre nuestros avatares “...o de una genealogía del proceso de nombrar nuestros territorios y los eventos que desataron violencia a propósito de estos mismos, sino que responde más bien a una poderosa necesidad de dar testimonio y de restaurar el espíritu, para resucitar un mundo fragmentado y moribundo” (Smith 2017,70). Surge de la necesidad de “...crear y recrear –también- las armas que solo pueden nacer cuando la investigación y la educación se conciben como una militancia política” (Arévalo 2017, 2), solo así la palabra

investigación, que probablemente es “una de las más sucias en el vocabulario indígena” (Smith 2017, 12), pueda dejar de serlo.

Además es importante considerar que desde la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades, la existencia del todo es explicada como “...unidad de todo lo que vive...todo tiene vida, todo está relacionado y todo tiene espíritu” (Arévalo 2017, 6), por tanto el tema de estudio -la plurinacionalidad- habita en la epistemología de los pueblos y nacionalidades convocados en esta investigación. Esta es la “metodología o el camino del pensamiento para comprender, reflexionar, analizar e interpretar” (5) de la presente investigación, desmarcándome así de la “ceguera epistémica” (Lang, Machado y Rodríguez 2019, 350) promovida por la primacía del individuo racional moderno.

Traer al presente la raíz de la plurinacionalidad es un ejercicio metodológico posible gracias al legado histórico de los mayores, ancianos/as y sabedores/as, que:

...juegan un papel determinante en el desarrollo de las metodologías, así como las historias, las ceremonias, los sueños, la meditación, las visiones y los rituales... Las historias contienen las explicaciones de las formas de la naturaleza y las fuentes de vida... En las historias y en los mayores, pervive la cosmovisión, el sistema de conocimientos, los valores y los procesos para aprender y enseñar (en clave paradigmático sería: ontología, epistemología, axiología y metodología) (Arévalo 2013, 73).

El camino investigativo que comparto aquí cuenta con los conocimientos generados a través de mi experiencia personal en la agenda política organizativa de la amazonia ecuatoriana. Durante el período de análisis (2008-2019) planteado en esta investigación he transitado por tres momentos claves: 1. Base social (...2008-2014), 2. Dirigencia Nacional (2014-2017) y 3. Investigadora (2018-2019). Siendo base social de la CONFENIAE participe activamente de la agenda organizativa. De la participación transité a la dirección política de la CONAIE, lo que me permitió acompañar los conflictos acaecidos en la amazonia. Dicha dirección política marco en mí, la necesidad de reflexionar sobre nuestro quehacer organizativo, lo que me llevo a observar todo lo acumulado desde la investigación científica, pero como he mencionado anteriormente no una investigación desligada de mi praxis.

Los primeros dos momentos han contribuido a la investigación a tener conocimiento directo de los acontecimientos suscitados, sobre todo el capítulo dos da cuenta de esta contribución. Está claro que en el desarrollo de los acontecimientos no existía la intención de investigar los mismos, por tanto cuando aparece la necesidad de investigar esta experiencia adquiere la dimensión de datos e información que han sido

complementados con el registro periodístico y de los archivos de la CONFENIAE principalmente.

El empleo de instrumentos de investigación varía cuando asumo el rol de investigadora. Sin dejar de lado la experiencia acumulada y las relaciones establecidas, empleo técnicas de investigación como: entrevistas, observación y seguimiento del caso de estudio, esto se encuentra reflejado en el capítulo tres. Las entrevistas realizadas cuentan con un ambiente de confianza construido en base al encuentro por la defensa del territorio. Considerando que la comprensión del caso se da en un contexto en el que como investigadora/militante formo parte de un tejido de relaciones y entendimientos, realicé las entrevistas que me permitieron consolidar la comprensión para el análisis del caso Área Ecológica de Desarrollo Sostenible de Pastaza-AEDSP.

En total realicé nueve entrevistas, de las cuales siete fueron hechas a dirigentes y exdirigentes de la Nacionalidad Achuar del Ecuador, Nación Sapara y del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku. La intención de las entrevistas siempre estuvo direccionada a los dirigentes de las nacionalidades sin embargo al tratarse de un tema complejo de abordar para la Nación Sapara, opté por ubicar a exdirigentes por su claro conocimiento e incidencia en el tema. Las dos entrevistas restantes son claves por su visión técnica sobre los temas en cuestión, una desde la visión del equipo técnico de la CONFENIAE y la otra desde el departamento de Gestión Ambiental del AEDSP en el gobierno provincial de Pastaza.

En síntesis, es la experiencia individual y colectiva reflexionada, respaldada por la recopilación de información periodística y del archivo de la CONFENIAE, más el soporte de entrevistas dirigida a los dirigentes y ex – dirigentes de las nacionalidades y actores claves en el acompañamiento técnico han tejido un soporte en la recopilación de datos. La información obtenida a través de dichas fuentes se cotejó con los enfoques teóricos antes presentados para el análisis respectivo.

En virtud de aquello, el presente estudio está organizado en tres capítulos. En el primero, realizo un recorrido histórico que aborda la plurinacionalidad como debate, en el que se considera como hecho determinante la autoidentificación como nacionalidades. Este recorrido avanza hasta la incorporación de la declaratoria de plurinacionalidad en la Constitución Política del Ecuador en 2008.

En este primer capítulo, la genealogía de la plurinacionalidad es presentada como un ejercicio de autodeterminación en el que los abuelos y abuelas retoman el ‘yo colectivo’ para abrirse paso en medio del camino empantanado por el proceso de

colonización y la configuración del Estado–Nación . Desde sus inicios, la plurinacionalidad estuvo en debate tanto a nivel interno entre las primeras organizaciones regionales (CONFENIAE y Ecuador Runacunapac Riccharimui-ECUARUNARI), como con las otras organizaciones del movimiento indígena, lo que ha devenido en una serie de enfoques respecto a la plurinacionalidad.

El segundo capítulo conecta la agenda de lucha de la CONFENIAE con la dimensión de autogobierno y autonomía territorial bases de la plurinacionalidad desde el territorio. Esta agenda se desarrolla con nuevas y viejas estrategias de desmovilización social. En el contexto del gobierno de la revolución ciudadana (2007-2017) se desarrolla un “campo de batalla⁶” (Tamayo 2016, 44) dado por las organizaciones sociales críticas al gobierno y por las adheridas al gobierno, mismas que se muestran con un formato símil de “repertorio de movilización⁷” (Tamayo 2016, 45) construidos por la lucha popular. Unos para respaldar y otros para criticar y rechazar la política pública. Presento esta conexión a través de dos casos en los que tuve la fortuna de acompañar y sentirme parte⁸, se trata de dos experiencias en donde el que hacer de las mujeres indígenas sostuvo la agenda de lucha regional.

Pongo de manifiesto el proceso organizativo de las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza y de Nankints (provincia Morona Santiago) ya que, para ambos casos de defensa territorial, el ser mujer de la selva es una cualidad particular que sostiene la agenda coyuntural de las organizaciones en conexión con la trayectoria histórica del territorio enraizado en la cosmovisión heredada por los abuelos/as. Ambos casos (desarrollados durante el período de análisis propuesto en este estudio) muestran con

⁶ De acuerdo al estudio etnográfico de Sergio Tamayo (2016) el campo de batalla es el espacio público que es ocupado y politizado convirtiéndose así en un ámbito de medición de la correlación de fuerzas. Es el escenario que es disputado por los actores políticos. El autor dirá que este se usa socialmente, se le apropia simbólicamente, se construye políticamente, se produce en interacción, y se configura metodológicamente. (Tamayo 2016, 22-45)

⁷ En base a la conceptualización de los repertorios de movilización de Charles Tilly el investigador Sergio Tamayo dirá que los repertorios de movilización son la fuente de la dinámica de la acción que pueden brindar la posibilidad de cambios y transformaciones en coyunturas específicas de una contienda. Los repertorios son las formas por las cuales los actores actúan se manifiestan, protestan y con ello pueden transformar dicha realidad (22-45)

⁸ Para efectos de la presente investigación, hice una relectura de mi presencia en ambos casos en términos etnográficos, aunque en el momento mismo de los hechos no existió tal intención. En la Marcha por la vida de las Mujeres Amazónicas de Pastaza, pude respaldar esta iniciativa en la comisión de la ruta, mientras que en la experiencia de las Mujeres Shuar de Nankints, siendo Dirigente de la Mujer CONAIE acompañé el proceso de desmilitarización durante los dos meses de estado de excepción (diciembre 2016-enero 2017) y posterior a ello para la restauración de los derechos vulnerados.

claridad la disonancia establecida entre los avances constitucionales, la imagen creada por la 'revolución ciudadana' y las prácticas de las nacionalidades en sus territorios.

La Marcha por la Vida de las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza irrumpen en un escenario políticamente desfavorable para la lucha social, las nuevas estrategias enmarcadas en el discurso del socialismo del XXI con la imagen (16) de revolución ciudadana misma que en coherencia con dicha imagen en un primer momento muestran tolerancia con la marcha, pero en medida que se prolonga la crítica organizada la respuesta del gobierno es la activación del aparato estatal para a coerción.

En el caso de Pastaza no llega al empleo de uso directo de la violencia, lo que si ocurre en la provincia de Morona Santiago con el caso de Nankints. En la amazonía ecuatoriana y en el país post constitución 2008 las viejas estrategias represivas que aplican el uso directo de la violencia por parte del Estado m/c/c/p se hacen explícitas con la expedición del Estado de Excepción en la provincia de Morona Santiago mediante dos decretos ejecutivos (1294 diciembre 2016 y 1276 enero del 2017). El gobierno de la Revolución Ciudadana hace uso del Estado como un instrumento de dominación para los pueblos y nacionalidades que defienden su autonomía territorial.

Para el presente estudio es importante mostrar cómo opera el Estado m/c/c/p (nuevas y viejas estrategias de dominio) en su objetivo de implementar su malla territorial en relación a las estrategias de resistencia de los pueblos y nacionalidades que pugnan por el control de un mismo territorio pero con diferentes finalidades. De ahí la importancia del correlato del caso de Nankints desde el testimonio de las mujeres quienes en medio de la persecución han parido a sus hijos, como muestra de las condiciones extremas en las que se construye el quehacer de la plurinacionalidad.

En el último capítulo, vuelvo a centrar mi análisis en la provincia de Pastaza, con el estudio de caso del AEDSPP, aquí se destaca la relación entre el GAD de Pastaza y las nacionalidades: Kichwa, Achuar y Sapara. Pongo de manifiesto el conflicto por el control territorial entre estos dos actores, así como también muestro diferencias existentes que provienen de una misma necesidad de conservación. Las reservas sagradas marcan una diferencia radial en relación a la conservación propuesta por el AEDSPP. Finalmente, presento mis aprendizajes de estas indagaciones en las conclusiones del trabajo.

Capítulo primero

La plurinacionalidad como debate

Jumande o la confabulación de los brujos⁹

Hay agitación en todos los tambos y rancheríos indígenas de la comarca. Los pueblos de Tambiza y Beto parecen colmenas, donde la vida se ha iniciado al rayar el alba. Las nina-patas han ardido toda la noche ayudando con su luz, a las madres y mujeres indias que afanosamente preparan el avituallamiento para el gran día. Enormes ashangas de mimbre se llenan con maitos de masato y carnes de monte ahumadas. Los avíos de guerra están listos y aún los niños formando bulliciosos grupos, echan las ashangas a las espaldas y se internan en la selva con dirección a Avila...

Los jóvenes, más belicosos, sin preocuparse de la apariencia externa, alisan las pucunas con resinas y aceites de monte; aguzan las dentadas puntas de las lanzas y en los matiris o carcajs de caña reluciente, acomodan virotes o dardos envenenados con curare; revisan cuidadosamente las licas o redes de guerra para arrojar piedras, no faltando entre los aderezos la huaraca de efecto mortífero... Para dar mayor empuje al brazo en el combate y cumplir con la voluntad de los supais, unos mastican coca, otros apuran ayahuasca o jugo de huandug, eficaces tónicos empleados para templar los nervios...

Guami el gran jefe de los rebeldes, por un lado, Imbate y Jumande, por el otro han impartido órdenes de la movilización hacia Avila¹⁰. Reunidos todos los partidos, más la población de los tambos, ranchos y bohíos aislados, han logrado poner en pie de guerra algo más de cinco mil hombres... Los tambores, con ligeros intervalos, braman en las cumbres propagando mensajes y órdenes. Los jóvenes que van alegremente a la muerte, para complacer a los supais y espíritus del monte tocan sus pequeños tamborcitos de piel de mono y los pingullos, cuyas notas se escurren por los resquicios de la selva...

Los grupos armados de Guami y Jumande, por diferentes caminos y direcciones, acuden a cerrar el cerco de Avila. Guami ha nombrado por ayudantes de guerra a Paujimato, su hijo, y a Busi; los dos con la ardua tarea de comandar la vanguardia. Jumande, conocido por su prestigio y experiencia, debía de mantener el cerco y emboscada en las proximidades de la ciudad y él, en calidad de pende, entraría en Avila, a la cabeza de los más bravos.

Todo lo han previsto minuciosamente, de suerte que los blancos de Avila, por ningún medio podrían haber sido advertidos de la rebelión. Se obró en forma que, al mediar el día, los alrededores de Avila fueron totalmente copados y controlados por las fuerzas rebeldes...

A la señal convenida, los hombres de Guami e Imbate se precipitan al pueblo y en menos de lo que se tardan en emitir un grito, la multitud exasperada, ávida de sangre, enervada por las injusticias, sin reparar en edad o sexo, con fiereza animal, degüella y mata a todos los blancos del poblado. Un puñado de vidas, florecientes unas, declinando otras, todas enraizadas por los años en la selva después del trasplante de la conquista, se extinguen como pavesas sin combustible. Las escenas de pavor relatadas por los cronistas aparecen poco vividas ante la magnitud de la tragedia de quienes estuvieron muertos, antes de morir. Más que la muerte en sí estremece la forma descarnada, violenta, cuidadosamente preparada en el matadero de su propia creación.

En un instante la aldea y sus gentes yacen grotescamente sobre las ruinas, mientras sus matadores claman su ansia libertaria. ¡En ese medio día, Avila ha muerto con sus gentes...!.
Fragmento: La reunión en el pueblo de Tambiza. La destrucción de Avila. Lucha y cerco de Archidona (Costales y Peñaherrera 1983, 26-46).

⁹ El título corresponde a la obra original completa de la cual se extrae este fragmento.

¹⁰ Después de 40 años del primer contacto (1538-1578) de los españoles con los pueblos originarios amazónicos, tiene lugar en 1578 una de las rebeliones más sangrientas del XVI (Costales y Peñaherrera 1983, 6)

Desde el inicio del proceso de colonización, los pueblos originarios amazónicos no hemos descansado en la defensa del territorio. Los símbolos, las plantas sagradas, los colores de la selva continúan acompañando la piel tatuada que muestra el camino hacia la autonomía y a retomar el gobierno desde abajo. Nuestros abuelos/abuelas confabularon y nosotros/nosotras continuamos confabulando con la certeza que la estructura de dominación será removida y dará paso a un nuevo germinar de la vida.

Genealogía del discurso de plurinacionalidad en el país

El surgimiento de la plurinacionalidad sólo puede ser comprendido por el firme y decidido ejercicio de autodeterminación de los abuelos y abuelas, es decir, por autoreconocer y valorar el yo colectivo, no el yo nombrado. No éramos indios, jíbaros o salvajes. Éramos colectividades con todos los rasgos de una sociedad, como el idioma, el territorio, la organización político-administrativa y una cosmovisión propia.

A continuación, presento el camino de la autodeterminación. La autodenominación como nacionalidades marca un hito, del que desde el territorio se desprenden la plurinacionalidad, recurrentes en los debates del movimiento indígena y que continúan interpelando al Estado m/c/c/p.

Se registran varios estudios sobre el origen de la autodenominación como nacionalidades. La primera versión que presento es retomada de los autores Guerrero y Ospina (2003, 129). Esta versión se origina en círculos intelectuales de izquierda y se fundamenta en el desarrollo de las fuerzas productivas. Esta hipótesis analiza al Pueblo Otavalo, pues en los años 60 el crecimiento acelerado de la población (25% entre 1962 y 1974), la división de parcelas y el debilitamiento agrícola (Célleri y Jüssen 2012, 144) crearon condiciones económicas favorables para el boom del tejido. A esto se sumó el incremento del turismo (a finales los 60 y principios de los 70) y el paso de la producción artesanal a la producción en serie.

Según la antropóloga Gladys Villavicencio, estas condiciones económicas contribuyeron a la expansión comercial de los productos del Pueblo Otavalo al mercado europeo y estadounidense en los 80 (144). Su auge comercial es interpretado por la antropóloga como un posible "...nacimiento de una nacionalidad india a partir del notable éxito social y mercantil que había adquirido la etnia otavaleña" (Ibarra 1999, 83).

Esta inclinación interpretativa se debe a una "prosperidad económica basada precisamente en actividades artesanales ligadas a la condición étnica" (Guerrero y Ospina 2003, 129). Por tanto, sería el crecimiento económico el que sustenta la categoría de nacionalidad y de 'nacionalidad india': la capacidad de ser prósperos económicamente a nivel local, a pesar de la discriminación y la dominación a nivel nacional.

La mirada de intelectuales y grupos de indígenas de izquierda sobre la prosperidad económica del Pueblo Otavalo es presentada con mayor claridad por la filóloga Ileana Almeida (en Ibarra 1999, 83) quién analiza dicha situación económica a partir de las

relaciones de producción, que estarían más claramente definidas por la existencia de “una burguesía indígena que podía conducir la formación de una nación indígena” (83)

Una segunda hipótesis explicativa acerca del surgimiento del concepto de ‘nacionalidades’ es narrada por el dirigente cayambi Humberto Cholango, quien fue presidente de ECUARUNARI de 2003 a 2009 y de la CONAIE entre 2011 y 2014. Reconoce a la Amazonía como el espacio de enunciación de las ‘nacionalidades’, donde se “levanta un nuevo planteamiento, [que] no solo es de clase, sino de auto identificación y autodeterminación, [en donde] se reconocen como pueblos que tienen su pasado histórico y demandan su reconocimiento por parte del Estado” (Cholango 2012, 41).

Este relato se ajusta a la trayectoria de las nacionalidades amazónicas, sobre todo a las siete nacionalidades que existen en la provincia de Pastaza, lugar de análisis de esta investigación. La creación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana-CONFENIAE¹¹ en 1980 se considera un hito. Por primera vez se hacen visibles las nacionalidades autoidentificadas y su apuesta por la autodeterminación: “sin antecedentes conocidos, el término entraba por la puerta grande de la primera organización amazónica de pretensiones regionales” (Guerrero y Ospina 2003, 129).

La aparición de las nacionalidades tiene como eje central el territorio. La CONFENIAE en su congreso de creación señala:

Exigimos al gobierno el respeto a los derechos ancestrales que las nacionalidades indígenas tenemos sobre el territorio por lo cual, las adjudicaciones que el IERAC realice deberán respetar los asentamientos tradicionales de los pueblos y las mismas deben ser realizadas colectivamente, sin pago de los derechos de linderación (Maldonado et al. 1989, 112).

Con el mismo impulso identitario con el que se conformó la CONFENIAE, y en el mismo año, Sucúa se convierte en el espacio de encuentro donde tiene lugar la creación del Consejo de Coordinación Nacional de Nacionalidades Indígenas CONACNIE. Cabe mencionar que La Federación Shuar de 1963, en la Amazonía, y la ECUARUNARI en 1972, en la sierra, son precursoras que “inician los primeros debates de volver

¹¹ Su primer congreso fue efectuado del 22 al 24 de agosto de 1980, en la ciudad del Puyo. A este congreso asistieron la Federación de Nacionalidades Indígenas del Napo (FOIN), la Federación de Centros Shuar, la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), la Asociación Independiente del Pueblo Shuar Ecuatoriano (AIPSE), y Jatun Comuna Aguarico (JCA), con la consigna de ‘Unidad, Tierra, Justicia y Libertad’ (Maldonado et al. 1989, 111).

nuevamente a la identidad como elemento fundamental de diferenciación dentro de la sociedad” (Cholango 2012, 41).

El objetivo de la CONACNIE fue “promover la consolidación de pueblos indígenas” (CONAIE 2014, párr. 2). En esta instancia se plantea el “fortalecimiento de las organizaciones regionales como la ECUARUNARI y la CONFENIAE y la creación de una organización regional en la Costa” (Maldonado et al. 1989, 149). La creación de esta coordinadora marca la historia de las organizaciones sociales de carácter nacional en Ecuador.

La historia de la colonización y del desarrollo de las fuerzas productivas en la Costa, Sierra y Amazonía marca diferencias en cuanto a las demandas de las organizaciones regionales. Así, “las reivindicaciones de la Sierra y en la Costa planteaban la ejecución de una verdadera Reforma Agraria, mientras que en la Amazonía, se daba prioridad a la supresión de los programas de colonización y a la legislación de los asentamientos tradicionales” (149). Por otro lado, existen marcadas diferencias ideológicas que generan un debate interno. Para Cholango (2012, 36) “hay conceptos que chocan entre la visión andina de la ECUARUNARI que es una visión de clase y campesina, frente a otra visión, la amazónica y su tesis de las nacionalidades”.

Pese a estas diferencias, la visión de los abuelos y las abuelas fue construir el camino de la unidad. Su sabiduría permitió superar las diferencias y proyectarse en el futuro. Esto se ha convertido en una herencia político-organizativa. Las diferencias entre regionales en cuanto a política y demandas son una constante, sin embargo, lo que prima al final de las calurosas asambleas y consejos de gobierno ampliado, es la unidad.

La CONACNIE juega un rol articulador, no sólo en cuanto a demandas organizativas, sino al carácter de la lucha. Esta coordinadora “era indispensable para unir la doble dimensión de nuestra lucha, la de clase y étnica” (36). Sin embargo, el autoreconocimiento como nacionalidades primó como discurso. Así se constata en el discurso de Ampam Karakras, Presidente de la CONACNIE:

... Dijo pues que "... nosotros, las organizaciones indias, los pueblos indios, queremos darnos nuestros propios nombres, mantener nuestra identidad, nuestra personalidad. Y en la medida en que queremos englobar a los diferentes pueblos indios, sea cual sea su desarrollo histórico, frente a este dilema, hemos optado por el término **nacionalidades indias**. Esta resolución ha sido meditada y no obedece a una sugerencia ajena, sino porque comprendemos que la categoría "nacionalidad" expresa los aspectos económicos, políticos, culturales, lingüísticos de nuestros pueblos. Nos sitúa en la vida nacional e internacional.” (Ibarra 1999, 83).

De esta manera, la CONACNIE irrumpe en el escenario público con el discurso de las nacionalidades. El propio ser, lo propio, lo nuestro emerge sobre la tutela, la explotación y la opresión del sistema hacendatario, religioso y estatal, para avanzar hacia la articulación nacional. En noviembre de 1986, la CONACNIE “convoca a su primer congreso en el que se constituye la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE; [como] resultado de la lucha continua de las comunidades, centros, federaciones y confederaciones de pueblos indígenas” (CONAIE 2014, párr. 2).

Desde la CONAIE, se toma orientación hacia la idea de nacionalidades “como una muestra de que los pueblos y nacionalidades indígenas son distintos al resto de la población, y en tanto tales están constituidos por una estructura política orgánica, un territorio, idioma, sistema de organización comunitario, usos y costumbres vigentes” (Cholango 2012, 38). Esto no significó un abandono de la tesis de la regional sierra, “de la lucha de clases como base interpretativa y programática” (38). La tensión entre estas dos visiones organizativas se mantiene hasta la actualidad.

Los desafíos para sostener la autodeterminación consolidan la posición política de la CONAIE, confrontada por posiciones cerradas y conservadoras de la sociedad y el Estado m/c/c/p. Según el testimonio del ex presidente de la CONAIE Cristóbal Tapuy (Maldonado et al. 1989, 60), “por haber exigido, denunciado y reclamado lo que nos corresponde históricamente somos tildados de disociadores de la paz social, de extremistas, de guerrilleros y de comunistas”.

La conformación de la CONAIE “no sólo expresa el avance organizativo de nuestros pueblos, sino también un salto cualitativo del movimiento indígena en tanto de una organización reivindicacionista se pasa a una organización de nivel político” (153), de características nacionales, con capacidad de incidir en la política del país. Los años 80 son una década de fortalecimiento del movimiento indígena.

La CONAIE, desde su constitución, mantiene una posición crítica respecto al Estado m/c/c/p. Este, por naturaleza, “no reconoce nuestras identidades culturales diferentes, por lo que es un problema que debe ser resuelto” (153). En este sentido la CONAIE plantea la “unidad con todos los sectores populares para la transformación estructural de la sociedad y la instauración de una sociedad igualitaria, justa y pluricultural, representada en un estado plurinacional” (153). En este primer congreso (1.986) no se resolvió apostar por la plurinacional, pero se construyeron sus pilares. Los

temas centrales fueron: lineamiento político, estatutos, educación bilingüe, proyecto de ley de reforma agraria, salud y participación política de la mujer

La demanda de plurinacional aparece durante uno de los acontecimientos de mayor trascendencia del siglo XX en Ecuador y el continente, el Levantamiento Indígena del Inti Raymi de 1990. Se expresa en el punto siete del Mandato por la Defensa de la Vida y los Derechos de las Nacionalidades Indígenas (Yachana 1990, párr. 7), la declaratoria de plurinacional en la Constitución. Luis Macas, quien condujo políticamente este levantamiento, menciona que

"... nuestra demanda contempla el pedido de reforma al artículo 1 de la Constitución Política del Estado, reconociendo al país como Estado plurinacional, ya que consideramos que nos identificamos como nacionalidades indígenas, que formamos parte de un Estado plurinacional... Esta demanda se orienta, al mismo tiempo, al reordenamiento constitucional y la creación de leyes e instrumentos jurídicos que permitan nuestro derecho a la autodeterminación. El derecho que demandamos a la autodeterminación, consiste en crear un régimen (autogobierno) que nos permita tener competencia legal sobre la administración de los asuntos internos de nuestras comunidades, en el marco del Estado nacional". (Macas 1992, 25)

Esta estrategia logró su propósito, en 2008 con la incorporación del precepto de plurinacionalidad en la Constitución. Cabe mencionar que anteriormente, “entre 1986 y 1988 las organizaciones indígenas, con el apoyo de Monseñor Leónidas Proaño, ex-obispo de Riobamba y entonces dirigente de pastoral indígena de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, y el impulso de Enrique Ayala, diputado socialista ..., elaborarían un Proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas del Ecuador” (Guerrero y Ospina 2003, 179). Este proyecto fue presentado en el Congreso Nacional, y atendido por la Comisión de Asuntos indígenas, sin que prosperara su aprobación en ese período.

Presión sobre la Amazonía

Acogiendo la tesis de que la idea de las nacionalidades se origina en la Amazonía, voy a exponer las presiones que ejerció el Estado m/c/c/p sobre ellas. En la década de 1960 se da una arremetida de políticas colonizadoras. La presencia del Estado en la región amazónica obedeció a políticas norteamericanas, orientadas desde la “Alianza para el Progreso”¹². Las juntas militares que gobernaron el país en esta época promulgaron dos

¹² Fue un programa de ayuda económica, política y social de EE. UU. para América Latina efectuado entre 1961 y 1970. Su promotor el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy pretendía con este programa

leyes de colonización y reforma agraria, en 1964 y 1973¹³, y crearon el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C), en un intento de aplacar el conflicto social del campesinado en la Sierra. En este momento, “el Oriente comienza a dejar de ser un mito” (Mera y Montaña en Muratorio 1998, 284).

Para Lewis (Fontaine 2006, 29) esta política se puede describir como una ‘segunda conquista’ o desde las nacionalidades como una segunda invasión, con la misma lógica de explotación y anulación identitaria que en tiempos de la llegada española. Las leyes de colonización promovieron de manera legal el despojo de los territorios ancestrales, al denominarlos como ‘tierras baldías’. Podían ser ocupadas y adjudicadas legalmente a cualquier colono que incentivará la producción agrícola y el ganado extensivo.

El hecho de denominar a estas tierras como tierras baldías deslegitima la presencia de tantas nacionalidades indígenas que las habitaron desde siempre, como se pudo demostrar a través del estudio del primer mapa etnográfico realizado en el siglo XVI; y por otro, negando e invisibilizando a un colectivo social arranchándoles sus derechos de propiedad histórico y ancestral, por el poder hegemónico y dominante de los gobiernos de turno, con tintes racistas y heterofóbicos que practicaron la colonialidad del poder, del saber y del ser (Duche 2011, 11).

Las nacionalidades se enfrentaron a la producción agrícola en toda su intensidad. Báez (2004, 205) señala que, en el caso de Pastaza, este proceso agrario llevó a que muchas de las comunidades cambiaran aceleradamente sus prácticas productivas tradicionales por actividades agrícolas de monocultivo y de ganadería. Esta política hizo que “de pueblos y comunidades con prácticas de rotación de los espacios, de cacería y pesca, en muy poco tiempo pasaron a ser cultivadores permanentes y ganaderos a pérdida” (206).

La presión del Estado sobre los pueblos originarios desembocó en su organización. Las federaciones serán las primeras formas organizativas de la Amazonía, como la “Federación de Centros Indígenas de Pastaza (1977) que años más tarde (1981) se reconocerá como Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza”-OPIP (216), organización clave para la conformación posterior de la CONFENIAE y CONAIE.

mostrar el camino del ‘desarrollo’ a las repúblicas de Latinoamérica. Kennedy y sus asesores creían que, de esta forma podrían prevenir la expansión del comunismo en Latinoamérica. Además este programa constituye una respuesta a Fidel Castro y la propuesta socialista (Pineo 2010, 316).

¹³ Las leyes del 64 y del 73 fueron creadas bajo los regímenes de la Junta Militar de Gobierno (1963-1966) y del General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) respectivamente

El eje articulador de la OPIP estaba centrada alrededor de la defensa de sus territorios, amenazados por el avance de la frontera agrícola. La decisión de defender su espacio de vida tuvo varias manifestaciones. Una de las mejor consolidadas inicialmente fue la “Gran Marcha por la Unidad Amazónica realizada el 16 de julio de 1983 en la ciudad de El Puyo. En ella se dio el respaldo y solidaridad de todos los pueblos indígenas, a la OPIP y a las comunidades que habían sufrido atropellos por la ocupación militar” (Maldonado et al. 1989, 125). Estas “acciones de enfrentamiento, serían la génesis de la recuperación territorial y de replanteamiento de los mecanismo de control” (Báez 2004, 216).

En esta lucha por la recuperación de los territorios despojados por el IERAC, años más tarde tiene lugar la marcha del ‘92, denominada “Allpamanda, Kausaimanda, Jatarishum” (Por la tierra, por la vida, levantémonos), en la que aproximadamente “148 comunidades agrupadas en la [...] OPIP, filial de la [...] CONAIE, se pusieron en movimiento. En canoa o a pie, atravesando montes y ríos, llegaron a Puyo, la capital de la provincia, donde estaba prevista la concentración. Muchos habían recorrido ya largas distancias, desde la misma frontera con el Perú” (Tamayo 1992, párr. 2), para emprender una ruta de más de 500 kilómetros hasta la capital.

La Marcha del ‘92, durante el gobierno de Rodrigo Borja “...produjo la titulación de un millón trescientas mil hectáreas (1’300.000 has.) a favor de las ‘comunidades’ Kichwa, Sápara y Shiwiar, quedando pendiente por titular 36,43% de la tierras ancestrales” (Beltrán y Narváez 2012, 16). Esta marcha promovió la autodeterminación de nuevas nacionalidades¹⁴ y su proceso de titulación, como en el caso de la Nacionalidad Achuar del Ecuador-NAE. Agustín Tentets, presidente de esta organización, mediante la entrevista realizada confirma que el proceso de titulación ha sido tortuoso, pero recientemente han terminado de legalizar a sus comunidades con su respectivo territorio.

Este hito histórico de adjudicación de tierras responde a un sistemático empuje organizativo. Si analizamos los temas centrales abordados por la CONFENIAE, se observa que desde su primer congreso las resoluciones giran en torno al territorio y a sus problemáticas. “Rechazamos los programas de colonización de las diferentes Instituciones (INCRAE, CREA, PREDESUR). Exigimos la derogatoria de la Ley de

¹⁴ En el caso de Pastaza, las primeras nacionalidades en autoreconocerse son los Kichwas y los Shuar. Posteriormente, se conforman las nacionalidades Achuar, Shiwiar, Sapara, Waorani y finalmente Andwa, que “en el 2004, fue reconocida, en primera instancia por la CONFENIAE” (Duche 2005,16).

Colonización de la región amazónica y la entrega de las tierras usurpadas por las misiones religiosas...” (Maldonado et al. 1989, 52).

Dos años más tarde, en su segundo congreso, se añade la problemática del extractivismo, pues “las compañías multinacionales petroleras, mineras, de abacá, palma africana, etc., destruyen el ecosistema de la región y la vida de los pueblos que la habitan, exigimos al Gobierno Nacional la legalización de tierras comunales con linderos naturales a través del IERAC” (53).

La lucha por el territorio y el rechazo al extractivismo serán una constante en los congresos. El III Congreso se expresa: “Volvimos a insistir en la necesidad de dar solución a los problemas de tenencia de tierras de las diferentes nacionalidades, para lo cual se pidió la agilización de la adjudicación y legalización de tierras...y la suspensión de los programas de colonización” (54). En la Amazonía centro sur este tema continúa siendo central hasta la actualidad.

En 1986, el gobierno de Febres Cordero empleó varias estrategias para el debilitamiento de la CONFENIAE, como el desprestigio y la creación de organizaciones paralelas. “En este sentido se creó la Dirección Nacional de Poblaciones Indígenas, adscrita al Ministerio de Bienestar Social, por medio de la cual, se respalda la formación de organizaciones que dividen a nuestros pueblos y que son controladas y financiadas por el Estado” (60). Entre las organizaciones que jugaron un rol divisionista están

...la Organización de Nativos Radicados en la Amazonía, Centro Pañacocha (ONRACP) que ha creado graves conflictos a la FCUNAE, impidiendo la legalización de las tierras de las comunas; la Federación de Desarrollo Campesino de Pastaza (FEDECAP), creada con el apoyo de la Gobernación de Pastaza, que interfiere en la medición de tierras de las comunidades de la OPIP; la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Napo (FOCIN), que pretende dividir a la FOIN y que cuenta con el apoyo del Gobierno y del partido Social Cristiano. La Nueva Organización Shuar del Ecuador, la Unión Nacional de Indígenas y Campesinos del Ecuador, etc. nuestra lucha está encaminada a lograr la inmediata derogatoria de los acuerdos ministeriales que otorgan a estos grupos la personería jurídica. (60)

En los años 80 se eleva la lucha por la tierra a nivel nacional. Instituciones como el Centro Ecuménico de Derechos Humanos - CEDHU registran cientos de juicios por conflictos de tierra para 1989. “El CEDIS ya había identificado 300 juicios en torno a tierras y 72 conflictos entre organizaciones campesinos – indígenas y terratenientes medianos y grandes. Hasta diciembre de 1989 la CEDHU recibió 100 denuncias en torno a conflictos por tierra y, para julio de 1990, el CEDIS identificó 899 demandas judiciales en todo el país” (Rosero 1992, 420). Los conflictos no resueltos por la tierra y el territorio

jugaron un papel decisivo en movilizaciones que desembocaron en la preparación y el desarrollo del levantamiento indígena de junio de 1990.

Los conflictos por la legalización de territorios no culminaron con el cierre del IERAC en 1994. Estos se trasladaron al Instituto Nacional de Desarrollo Agrario-INDA que, al terminar sus funciones en 2010, tenía “10 mil casos de tierras en conflicto... que no pudieron ser resueltos durante 16 años de existencia” (El Universo 2010, párr. 6). Dicho con mayor claridad, provocaron conflictos territoriales que luego mantuvieron represados, como parte de una estrategia de despojo, siendo de su interés no resolverlos.

La disolución del INDA tiene lugar en mayo de 2010, cuando el presidente Rafael Correa emite el decreto ejecutivo No. 373 en el que “dispuso que se suprima al Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) y que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) asuma todas las competencias de esa dependencia. Para el efecto, dicho decreto crea la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria” (El Universo 2010, párr. 1).

Este decreto incluye una disposición transitoria que establece que “a partir de hoy y durante seis meses de plazo máximo, el INDA resuelva todas las controversias, reclamos y demás causas que se iniciaron antes de la expedición del decreto. Una vez cumplido ese plazo la entidad queda extinta” (párr. 2). Sobre esta disposición legal solo se cumplió la extinción del INDA mientras que el acumulado de casos por conflicto de tierra continuó sin ser resueltos. Repitiéndose así lo sucedido con el IERAC.

Actualmente las comunidades, los pueblos y las nacionalidades que mantenemos nuestra lucha por el territorio hemos iniciado nuevamente los procesos legales en la ‘nueva’ institución estatal que asumió el rol del INDA, la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria. Aunque la CONAIE¹⁵ formó parte de las mesas de diálogo impulsadas por el gobierno de Lenin Moreno, no se ha resuelto ninguno de los casos presentados, ahondando así en la larga trayectoria antiquísima de despojo e invisibilización de la posesión ancestral de los territorios de las nacionalidades.

La plurinacionalidad y el movimiento indígena

Pensar un [E]stado plurinacional demanda un entendimiento que nosotros hemos aportado a este país, nosotros hemos aprendido el castellano para entender al Estado,

¹⁵ El Consejo de Gobierno de la CONAIE (2014-2017) presenta cinco casos emblemáticos: comunidades Kichwas de Shamato, Tzawata y Flor del Bosque, la comunidad shuar San Francisco de Paquinza y la organización afroecuatoriana de Maizales Maracumbo.

nosotros hemos aceptado las leyes impuestas para permitir la democracia y ahora demandamos que se haga lo mismo, pero desde el Estado. Que se avance claramente hacia una democracia plurinacional y no seamos las nacionalidades y pueblos de este país los únicos que entendemos y ejercemos la plurinacionalidad, sino que avancemos juntos para acabar con el racismo, la discriminación que manchan de vergüenza a un país y una sociedad inteligente que a nivel constitucional se ha reconocido como multiétnico y pluricultural. Por el Consejo de Gobierno (CONAIE 2010, párr. 5)

La plurinacional, como estrategia jurídico-política de carácter nacional, inicia con la irrupción política del Levantamiento Indígena de 1990 y de la Marcha Amazónica de 1992. Ambos procesos de movilización social¹⁶ elevaron la conciencia colectiva y dotaron de los insumos necesarios para la elaboración del Proyecto Político de la CONAIE de 1994.

Los pueblos y nacionalidades indígenas luego de largos años de resistencia y lucha combativa, nos hemos organizado para poner fin a cinco siglos de opresión, miseria y pobreza; y tenemos como objetivo primordial construir un Estado Alternativo, y la instauración de un Gobierno Plurinacional Democrático que vele por los intereses de todas las Nacionalidades que conformamos el Ecuador, y garantice el bienestar material y espiritual de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general (CONAIE 1994, 6)

El eje de este proyecto político es la transformación del Estado. Así se busca cambiar la condición de exclusión, invisibilización y explotación de los pueblos y nacionalidades y de la sociedad empobrecida en su conjunto. En esta necesaria transformación se plantea como estrategia político-jurídica incluir el carácter de plurinacionalidad al Estado. Esto no puede ser entendido sólo en sentido literal, sino en el sentido político vinculado a una trayectoria histórica de lucha y resistencia, así como de construcciones simbólicas propias de las nacionalidades y su vínculo con el territorio.

Una vez perfilado el sentido de la plurinacionalidad y el proyecto político de la CONAIE, se avanza con la estrategia jurídico-política. Para 1998, la Asamblea Constituyente adoptó varios de los planteamientos de la CONAIE respecto a la educación, la salud, el idioma, la cultura y la participación, y se definió al Estado como pluricultural y multiétnico. Así, el carácter plurinacional del Estado fue dejado para la posteridad.

¹⁶ El acumulado político de estos dos hechos históricos permitieron también transformaciones institucionales, así surge en 1997, el Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador CONPLADEIN (Decreto Ejecutivo No 133) que un año más tarde, en diciembre de 1998 pasará a denominarse Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CODENPE (Decreto Ejecutivo No. 386), Dirección de Salud de los Pueblos Indígenas y Dirección de Educación Bilingüe.

Sin embargo, la declaratoria constitucional de 1998, muestra el debate entre las diversas organizaciones que conforman el movimiento indígena. La Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras-FENOCIN, la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos- FEINE¹⁷ y la Federación Ecuatoriana de Indios-FEI¹⁸ sostuvieron sus demandas desde una perspectiva intercultural y una posición crítica a la plurinacionalidad ya que desde su enfoque aparece como poco inclusiva en cuanto a otras diversidades étnico-culturales que conforman el país, como pueblos afroecuatorianos y otras organizaciones indígenas nacionales (FENOCIN y FEINE), que no comparten la concepción de nacionalidad, ni se sienten identificadas con la misma. (García y Tuasa 2007, 31).

Para la FENOCIN, “el argumento principal era que la plurinacionalidad implicaba aislamiento de los pueblos indígenas del resto de la sociedad, mientras la interculturalidad posibilitaba los encuentros entre los diferentes grupos étnicos” (Larrea 2008, párr. 5). Como señala Catherine Walsh (110) este planteamiento podría servir para abordar el “problema monocultural de las instituciones sociales pero no para enfrentar el problema estructural fundamental; esto es, lo uninacional hegemónico, cuyas raíces se encuentran en el mestizaje como discurso de poder”.

En este debate es importante señalar que se hicieron esfuerzos para unificar ambas posiciones, como lo muestra el siguiente texto de la ex-asambleísta kichwa Mónica Chuji (2008, párr. 1):

La plurinacionalidad y la interculturalidad no son conceptos ni opuestos ni antitéticos, todo lo contrario, expresan un solo proceso histórico y son parte del proyecto político de largo plazo del movimiento indígena. La interculturalidad es la condición de posibilidad de la plurinacionalidad, de la misma manera que el Estado plurinacional es la única garantía para que las sociedades puedan reconocer, respetar y construir la interculturalidad. La interculturalidad es el reconocimiento de las diferencias radicales al interior de la sociedad; por su parte, el Estado Plurinacional lleva ese reconocimiento de las diferencias radicales al ámbito de los derechos...

La CONAIE y FENOCIN tienen las posiciones más diferenciadas respecto a este tema. De acuerdo a Catherine Walsh (109-110), “[b]ajo el marco de “lo campesino”, la FENOCIN siempre ha tomado distancia con la CONAIE, criticándola como indianista”

¹⁷ La FEINE fue creada en 1980. Su especificidad es su carácter religioso.

¹⁸ La FEI fue creada en 1945. Es la organización indígena más antigua, de la cual se desprenden las organizaciones que conforman el movimiento indígena, como referente político, en el caso de la CONAIE, o como continuidad organizativa en el caso de la FENOCIN.

y con esta posición que demuestra un desacuerdo histórico con la CONAIE contribuyó al debilitamiento de la plurinacionalidad y la división del movimiento indígena.

Las diferencias entre estas organizaciones son más claras si, por ejemplo, analizamos a los sectores protagonistas del levantamiento de los 90. Un fuerte sentido de pertenencia e identidad indígena se hace visible como eje movilizador, incluso independientemente de un contexto de conflicto relacionado por el territorio.

Al cruzar información sobre las zonas de levantamiento y de conflictos por la tierra, se observa que hay provincias (como Tungurahua y Cañar) en las que se produjeron numerosas e intensas movilizaciones, a pesar de contar con pocos conflictos por la tierra. En tanto que hay otras provincias (como Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo) en las que no todas las organizaciones en lucha por la tierra participaron en el levantamiento. Al parecer, esta diversidad de comportamientos se explica por la presencia de campesinos mestizos (Moraspungo y Pallatanga) y afroecuatorianos (Salinas, Juncal, Ambuquí) que no respondieron al llamado de la CONAIE y, por otra parte, por la presencia de campesinos indígenas, que si bien no había emprendido acciones para la recuperación de la tierra son más vulnerables a las variaciones del mercado como es el caso de las comunidades de Tungurahua, que se movilizaron contra el alza acelerada de los precios de los productos industrializados. (Rosero 1992, 420-421)

Las divergencias ideológicas, políticas e incluso la rivalidad entre la CONAIE y organizaciones indígenas como la FENOCIN y FEINE, no detuvieron el avance de la estrategia político-jurídica de la CONAIE. En medio de intensos debates sobre los alcances del Estado Plurinacional, el 20 de octubre de 2008, con un ‘sí crítico’¹⁹ por parte de la CONAIE, de acuerdo al registro oficial 449, entra en vigencia la Constitución Política del Ecuador, estableciendo los derechos colectivos en el Cap. IV, los derechos de la naturaleza en el Cap. VII, e incorporando dentro de sus elementos constitutivos el precepto de plurinacional.

Esto significa para la CONAIE, “un avance importante en comparación a las 19 constituciones anteriores y en relación al contexto internacional” (CONAIE 2008, párr. 5). Sin embargo, respecto a la propuesta y a los sentidos colectivos construidos mediante un proceso de reflexión y movilización, sintetizados en la propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, la nueva constitución “...no recoge adecuadamente las propuestas planteadas por la CONAIE en torno a nuevos derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas del [E]cuador, por lo que no existe[n] significativas innovaciones en relación a la constitución de 1998...” (CONAIE 2008, párr. 4).

¹⁹ En el referéndum del 28 de septiembre de 2008, la posición de la CONAIE es un “sí crítico” al proyecto constitucional redactado por la Asamblea Nacional Constituyente.

Para la CONAIE la importancia de la incorporación del precepto de plurinacionalidad se encuentre en hacer posible

... la consolidación de la unidad en la diversidad, destruyendo de este modo el racismo y el regionalismo. La plurinacionalidad promueve la equidad social y política, la justicia económica, la interculturalidad de toda la sociedad, y el derecho de las nacionalidades y pueblos al control territorial y a su gobierno comunitario dentro del Estado unitario, en igualdad de condiciones con los demás sectores de la sociedad. Implica ante todo una construcción desde abajo, desde las comunidades y pueblos del Ecuador, en cuya edificación trabajamos y seguiremos trabajando todos los días, con cambios legales, sin ellos o contra ellos (CONAIE 2007, 10).

Esta construcción desde abajo (10-11) contempla tres grandes dimensiones de reorganización del Estado. La primera es la interculturalidad, que implica respeto a las formas de vida y unidad de la sociedad, como condición básica para una democracia plural y una economía equitativa y justa. La segunda trata de la transformación sustancial del Estado y sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial mediante su democratización. La última involucra el ejercicio del –autogobierno–, es decir el reconocimiento de los territorios y sus gobiernos comunitarios.

Las tres dimensiones de la plurinacional planteadas desde la CONAIE no fueron valoradas en su conjunto. La interculturalidad es la excepción, sin embargo, su incorporación aparece como un símil de la plurinacionalidad y no como una parte constitutiva de la plurinacionalidad. Difícilmente puede existir la interculturalidad sin la plurinacionalidad. Entonces es la plurinacionalidad la condición básica para la existencia de la interculturalidad, sin la existencia de la diversidad de pueblos y nacionalidades asentadas en un territorio no existe un ‘inter’ o ‘entre’ nacionalidades.

Esto responde a la reaparición de un debate entre dos posiciones dentro del movimiento indígena: por un lado la de la CONAIE y actores afines como Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente de 2007-2008, quien jugó un rol clave en el impulso del precepto constitucional de plurinacional. Por otro, la del expresidente Rafael Correa, quien marco distanciamientos con la propuesta de la CONAIE, y se alió con la FEINE y FENOCIN, que sostenían la propuesta de interculturalidad.

“Desde el balcón de Carondelet, el pasado 27 de marzo, el presidente de la República defendía la interculturalidad del Ecuador con un rechazo implícito a la declaratoria de plurinacionalidad que llegue a tener mayor alcance que una declaratoria. El Mandatario agregó que no permitirá que "sectores radicales que quieren ‘defender su poder’ que

buscan entender a la plurinacionalidad como una alianza de territorios en donde tengan su sistema de justicia, salud y educación, en la que pretenden mandar ellos y no el legítimo gobierno del Estado ecuatoriano” (La Hora 2008, párr. 24).

El debate afianzó posiciones contrapuestas, que ya venían ocupando el escenario público antes de las declaraciones de Rafael Correa. El 11 de marzo de 2008 se realiza la marcha en “Defensa de la Plurinacionalidad, la Soberanía y los Recursos Naturales” en la ciudad de Quito, convocada por la CONAIE, para dejar claro que “...las instituciones indígenas²⁰ como DINEIB, CODENPE, Salud Indígena, FODEPI no son objeto de ninguna negociación porque son el resultado de la lucha del movimiento indígena que costó hasta vidas de muchos líderes” (Santi en SERVINDI 2008, párr. 8), y para hacer entrega de una propuesta de Estado Plurinacional.

Este proceso de incorporación del precepto de plurinacionalidad a la Constitución Política del Estado ecuatoriano en donde he expuesto el debate generado en el movimiento indígena, pone en evidencia que la interculturalidad es una idea permeable, aceptada e inclusive defendida por el gobierno de turno mientras que la plurinacionalidad produce una reacción contraria.

Si consideramos que la lógica del Estado es la del control territorial y por tanto su homogenización, entonces tenemos que: la interculturalidad no se disputa esta base de organización del Estado-Nación mientras que la plurinacionalidad, sí. Desde la plurinacionalidad la toma de decisiones sobre -el territorio- no es exclusiva del Estado sino se encuentra en base a la autonomía territorial y autogobierno de las nacionalidades. Es esto lo que pone en tensión esta relación.

Las tensiones y disputas por un mismo territorio entre las nacionalidades y el Estado son los temas a desarrollarse en los posteriores capítulos y cómo en este escenario se construye la plurinacionalidad desde la práctica territorial de las nacionalidades. En donde la superposición de la malla territorial del Estado presiona para desdibujar el vínculo de las nacionalidades con sus territorios y en donde las nacionalidades re-existen permanentemente y de diversas formas ante dichas presiones.

²⁰ Estas instituciones serían cerradas o subsumidas progresivamente en los años posteriores, por el centralismo de estado impulsado por el gobierno de Rafael Correa.

Capítulo segundo

El saber-hacer femenino de la plurinacionalidad

“Somos Waorani dueños, es nuestra decisión. Nuestro territorio no está de venta, queremos que nos respeten y que dejen vivir en paz”
Nemonte Nenkimo (2019, min 6:00)

A partir de 2008, una vez constitucionalizado el precepto de plurinacional, la intensidad de las luchas de las nacionalidades por la defensa del territorio no disminuyó. Al contrario, hubo mayor presión sobre los territorios, causada por las demandas globales de ‘recursos no renovables’, sobre todo del capital chino. Estas demandas promovieron la “reprimarización”²¹ (Acosta y Cajas 2018, 127) de la economía nacional, la promulgación y la reforma de leyes e impulsaron el conflicto social en la región amazónica.

El precepto de plurinacional continuó siendo sostenido por la CONAIE mientras que el Estado más bien buscó aislarlo, por considerarla una propuesta radical, fundamentalista y separatista. Esto no sucedió con otros preceptos constitucionales, que al parecer resultaron permeables a la lógica del Estado y por tanto funcionales como los preceptos de: *sumak kawsay* e interculturalidad que mediante su institucionalización a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES empezaron a generar un contrasentido.

La apropiación de estos preceptos constitucionales por parte del SENPLADES bien pueden ser “...el efecto ventrílocuo [que] se consigue mezclando algunas palabras en idioma indígena con un discurso en castellano” (Pitarch en Martínez 2018, 53). Dicha manipulación a conveniencia de las formas de expresión que surgieron en el seno de la lucha política de los pueblos y nacionalidades dejan entrever que “la ventriloquía continúa siendo relevante para las experiencias contemporáneas de los indígenas ecuatorianos” (Martínez 2018, 52).

Por su parte, las nacionalidades amazónicas no dejaron de (inter-) actuar. Continuaron en la disputa por el territorio, pero no en los términos con que lo definía el Estado–Nación, sino por el territorio heredado, trabajado, sentido, vivido por cada una de las nacionalidades amazónicas como un “continuum” (Haesbaert 2013, 27).

²¹ Los autores concluyen después de un extenso análisis que durante la década correísta (2007- 2016) no existió ninguna transformación económica anunciada por el gobierno por el contrario en el caso del extractivismo este se exacerbó como parte de las exportaciones. (Acosta y Guijarro 2018, 126-127).

En el territorio ambas prácticas de poder (26) Estado-Nacionalidades, han girado sobre todo en torno al extractivismo: el petróleo y la minería a gran escala. A las nacionalidades del norte de la Amazonía (provincias de Orellana y Sucumbíos), les moviliza las irreparables consecuencias y ofertas no cumplidas que deja la explotación petrolera a su paso, y en la zona centro sur por la pretendida inauguración de la extracción de petróleo y la minería a gran escala: Una Amazonía destruida al norte, y otra amenazada por las mismas formas de explotación al ser humano y la naturaleza en el centro-sur.

La primera, demanda reparación de los daños causados y cumplimiento de lo ofrecido en términos de ‘desarrollo’: agua potable, vías, salud, trabajo, etc.; la segunda, demanda respeto a las decisiones asamblearias frente al extractivismo. La Amazonía centro-sur, por su clara oposición al proyecto neo-desarrollista del Estado, ha sido escenario de intensas movilizaciones, considerando este antecedente voy a contextualizar en el siguiente apartado, la lucha post constituyente de esta parte de la Amazonía.

En el 2009 después de la “fase primaveral de la Revolución Ciudadana” (Ortiz, 2016 párr. 8) la respuesta del gobierno hacia los procesos de movilización que criticaron su política fue de mayor coerción acompañada de nuevas estrategias de desmovilización social. Como parte de su reconfiguración con la cual se fortalece, levanta una imagen de izquierda enmarcada en el Socialismo del siglo XXI, cuya narrativa permite la legitimación legal, social, moral y política de desprestigiar, desmovilizar, judicializar, perseguir y encarcelar no solo a las masas y dirigentes indígenas movilizados en contra del régimen, sino en general a quienes (individuos y colectivos) no se alinearon a su narrativa²².

Las calles, plazas, rutas en suma los “repertorios de movilización” (Tamayo 2016, 45) fueron ocupados tanto por las organizaciones sociales críticas al gobierno como las adheridas y creadas por el gobierno. De tal manera que el escenario del espacio público aparecen inclusive al mismo tiempo con ambos actores políticos. Cuando las organizaciones sociales convocaban a una marcha el gobierno tenía la capacidad de convocar a una contra-marcha.

²² La campaña de la ‘mano sucia de Chevron’ (2013) es un ejemplo claro de maquillar su imagen ante la opinión pública nacional e internacional creándole condiciones que le permitieron en lo posterior continuar por ejemplo con una política extractiva a escala nacional. Realizar contra-marchas, emitir extenso discursos en contra de las movilizaciones mediante su espacio semanal denominado ‘sabatinas’ transmitido en cadena nacional para desprestigiar los procesos organizativos, fue una constante que le permitió por un tiempo prolongado mantener su imagen como un estado fuerte. Desde esta posición de poder el estado también creó la Secretaria Nacional de Inteligencia-SENAIN misma que contribuyó a la persecución de quienes fueron señalados como opositores.

Sin embargo, en la medida en que los actores sociales críticos al gobierno se manifestaron en el espacio público a lo largo del mandato del ex Presidente Correa, se logró visibilizar la contradicción entre imagen y los hechos, entre revolución ciudadana y represión a la ciudadanía como consecuencia de la profundización del modelo neo-desarrollista. A partir del 2015 las contra-marchas decrecen y el descontento social vuelve a reposicionarse en su espacio, las calles. Este reposicionamiento de los sectores sociales reconocen a su vez al gobierno como administrador de las fuerzas represivas.

A través de la experiencia de dos procesos organizativos en donde resalto el protagonismo de la mujer amazónica, pondré de manifiesto la contradicción anteriormente señalada misma que genera nudos críticos en los territorios de las nacionalidades, en donde el discurso y la imagen se materializan en el despojo de los territorios, represión, persecución para la ciudadanía colectiva que pretenden ser sacrificada por El Estado a nombre del interés nacional. También muestran como El Estado es modelado por la incidencia de las acciones políticas emprendidas en estos casos.

Estas dos experiencias de guerreras amazónicas surgen en diferentes momentos y contextos, pero con el mismo legado histórico, la lucha por la defensa de la vida en todas sus formas. Sus voces son compartidas en este texto en reciprocidad a mi aprendizaje en estos procesos, como un desafío para expresar desde el ser mujer y para de alguna manera equilibrar el rol de la mujer, ya que como parte de una organización en donde prevalecen formas patriarcales de conducción política no siempre es visibilizado.

Marcha por la Vida: Mujeres de las Nacionalidades– Pastaza

En el centro de la Amazonía, en medio de la verde llanura, en un acto conspirativo, mujeres base de diferentes nacionalidades de Pastaza (Waorani, Sapara, Shiwiar, Kichwa), toman la decisión desde su sentipensamiento y desde las resoluciones asamblearias, de hacer visible su rechazo a la Décimo Primera Ronda Petrolera Sur Oriente²³, para luego coordinar y ser respaldadas por la CONAIE y CONFENIAE.

²³ Dada la necesidad del estado por invertir en nuevas áreas prospectivas para la exploración petrolera surgen las Rodas Licitatorias Internacionales Petroleras. La primera ronda tiene lugar en 1983; el gobierno de Rafael Correa incentiva la décima ronda petrolera en el 2011 y la décimo primera ronda en el 2012 (EP-PETROECUADOR 2013, 72-75)

La decisión es vigorosamente empujada ante la pasividad de las autoridades organizativas, que siendo masculina en su mayoría no habían terminado de decidir acciones concretas ante el amenazante impulso del gobierno de turno por concesionar los territorios.

El 28 de noviembre de 2012 el gobierno de Correa lanza la XI Ronda Suroriente²⁴ con la finalidad de licitar 13 bloques del suroriente ecuatoriano, una vez lanzada esta ronda de licitaciones se pusieron como plazo para la recepción de ofertas hasta el 28 de noviembre del 2013 (EP-PETROECUADOR 2013, 74).

Mediante modalidad de contrato por prestación de servicios se estaría garantizando a las empresas petroleras nacionales y extranjeras una ganancia de entre el 15% y 30% por la actividad extractiva, además de garantizar la no conflictividad social (EC SGCP 2012, párr. 2), como lo expresó en su momento el Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor: “Los empresarios no tienen responsabilidad social, el Estado resuelve los conflictos. Ustedes (empresas petroleras) se dedican a explorar y producir, ustedes no van a intervenir con las comunidades. Los conflictos han desaparecido” (párr.11)

Los bloques petroleros²⁵ destinados a ser concesionados en esta nueva ronda se superponen a los territorios de las nacionalidades de Pastaza. Es por ello que, al ritmo de sus hijos e hijas, la Marcha por la Vida parte de la ciudad de Puyo el 12 de octubre de 2013, con la consigna de defender el territorio, ya que el territorio es la vida misma. “En defensa de la selva, la tierra, el agua, las semillas y la vida libre de violencias sobre nuestros cuerpos y territorios” (Movilización de la Mujeres Amazónicas del Centro Sur “Por la Vida”²⁶ 2013, párr. 4)

Entre cantos, consignas y la clara decisión de impedir que sus territorios sean despojados por el extractivismo, se inicia una caminata que dura 7 días. El histórico trayecto Puyo- Quito es recorrido a pie por la fuerza femenina de la selva, cada una con

²⁴ La XI Ronda Petrolera fue ofertada por el Ecuador en: Yakarta, Pekín, Colombia EE.UU, Francia y China (74)

²⁵ La licitación de los bloques petroleros de la XI ronda se encuentra comprendida por las provincias de Morona Santiago y Pastaza, con 231.000 habitantes (EC SGCP 2012, párr. 8)

²⁶ Cita tomada del pronunciamiento resultado del Encuentro “Mujeres y sus procesos de lucha”, realizado el 22 de octubre del 2013 en Quito, difundido por La Huangana Colectiva medio de comunicación formado para difundir el mensaje de la Marcha por la Vida, previa la coordinación de las mujeres de las diferentes nacionalidades que se encontraban presentes. No siempre se publicaron los nombres de las mujeres participantes ya que se asumió la comunicación como una vocería colectiva e inclusiva, de hecho mientras más rostros diferentes dieran su voz, mejor. El protagonismo era colectivo, la estrategia de comunicación fue posicionar al ser mujer de la selva. El nombre hace alusión a la huangana (cerdo de monte) de cartón, que era el medio mediante el cual la marcha recibía donativos económicos.

el wituk²⁷ en el rostro, la palabra nativa, el vestuario sincretizado, la visión de la ayahuasca van-vamos cantando los sonidos de la selva por las ciudades de paso a la capital. En reciprocidad y sororidad, en cada parada de descanso hay atención médica, víveres, pañales, alimento y medios de comunicación nacional e internacional, que no dejan de sorprenderse por la entereza de mujeres que, sin un ‘buen español’, pueden expresar con total claridad que la selva no se vende.

El protagonismo de las mujeres es colectivo. Como parte de esa vocería múltiple, diversa de profundos lazos de compañerismo por una misma causa, comparto la voz de María Ushigua dirigente de la Nación Sapara, en ese momento quién, en rueda de prensa ofrecida en la sede del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi-MICC, manifiesta:

“De años vinieron luchando nuestros mayores que están sentados atrás, ellos vinieron luchando primero. Ahora como jóvenes, vamos a seguir luchando contra petrolera para nuestra vida de nuestros hijos. Como mujeres vivimos en la tierra, cultivamos...por eso vamos a luchar. Aquí estamos todas las mujeres amazónicas...el gobierno tiene que escuchar voz de la mujeres porque nuestra vida está en peligro, los compañeros de Yasuní están en peligro...En casa de gobierno no estamos yendo a coger cosas de él, así mismo años atrás ¿Quiénes éramos los dueños?. No era el territorio del gobierno, era territorio de nuestros antiguos. Ahora dice que es del Estado ¡No! Es de nosotros. Como es de nosotros vamos a luchar ¡Vamos a luchar! ¡Viva las mujeres! (Cotopaxi Noticias 2013.min 2:52)

¡Viva las mujeres!, que salieron de sus casas, muchas, desafiando al marido, para asegurarse que su lucha cotidiana no sea en vano. Mediante foros, debates, ruedas de prensa, entrevistas, reportajes a nivel nacional e internacional con una vocería diversa, un lenguaje transparente y la unidad en defensa de la vida se hace visible una realidad oculta, no deseada, la contradicción entre el capital y la naturaleza, la urgencia de pensarnos como especie en el mundo que es finito, de pensar la vida misma. ¿De qué sumak kawsay habla el gobierno si contamina nuestra madre selva?, nos preguntábamos. El ‘patrón’, sorprendido de que sus guandungas²⁸ no obedezcan los designios del ‘sumak kawsay’ del desarrollo, no le quedo más que guardar silencio.

²⁷ Fruto que proporciona un tinte natural de color oscuro, utilizado para tinturar el cabello y realizar diseños en el rostro.

²⁸ Guandungo/a es un término despectivo que hace referencia a una estructura social de tipo jerárquica y colonial. En donde en la escala más baja y por tanto de mayor explotación y opresión, las personas por lo general indígenas trabajan. Es común la utilización del término en los mercados cuando se necesita de un

El silencio de los administradores del Estado durante esta movilización, y sus tibias²⁹ muestras de apertura para recibir a la delegación de mujeres amazónicas, fueron señal del espacio político ganado por las voces de la selva. La maquinaria comunicacional del Estado no pudo decir nada. Ni los canales de televisión, ni la secretaria de comunicación, ni los agentes infiltrados tuvieron argumentos a exponer.

Desde el saber-hacer las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza lograron, junto con la adhesión de sectores sociales, sobre todo de organizaciones de mujeres y feministas, frenar la Décimo Primera Ronda Petrolera Sur Oriente. De una manera no oficial, a partir de la marcha, se dilataron las licitaciones petroleras. Es con el actual gobierno de Lenin Moreno que se retoma³⁰ la producción hidrocarburífera mediante la generación de mejores condiciones legales³¹ y estrategias de penetración de la política extractiva en territorios indígenas³². Generar confianza en los inversionistas de la industria petrolera es hacia donde se apunta de los nuevos administradores del Estado.

Difícilmente con la Marcha por la Vida se hubiese podido revertir la forma de sostener la economía de un Estado con dependencia en la extracción del petróleo, sin embargo la marcha constituyó en su momento un freno para su implementación desarrollado en un contexto de Estado fuerte.

Al momento de las licitaciones de la XI Ronda Petrolera, el gobierno de la revolución ciudadana había logrado consolidar un alto control social, es decir, una movilización efectiva de la población a su favor. Un indicador para señalar dicho control social son los resultados de las encuestas de opinión. Para julio del 2013, la encuestadora Perfiles de opinión indican que el reelecto³³ presidente del Ecuador Rafael Correa goza de una popularidad del 84% y un nivel de credibilidad del 75% (Xihua 2013, párr. 1)

cargador, también se utiliza para referirse a los peones (personas que trabajan en la construcción en la última escala de trabajo). El servicio doméstico para las mujeres es otro ejemplo

²⁹ La Asamblea Nacional acepta recibir a una delegación de mujeres amazónicas.

³⁰ El 23 de octubre del 2018 tuvo lugar en Quito el XIII Encuentro Anual de Energía, Minería y Petróleo – ENAEP 2018. En el año 2012 se realiza este mismo evento para oficializar la licitación de 21 bloques petroleros que conformarían la denominada Ronda Suroriente (Mazabanda 2018, párr. 1,2)

³¹ Con el objetivo de brindar confianza a la inversión hidrocarburífera se expide el decreto 449 el 13 de julio del 2018. En donde se reformula el reglamento para la aplicación de la Ley de Hidrocarburos (Universo 2018, párr. 3).

³² El actual gobierno de Moreno ha impulsado la implementación de las concesiones vigentes. De acuerdo a las resoluciones emitidas el 31 de julio del 2019 por la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, en sus numerales del 4 al 8 señalan el rechazo rotundo a la ampliación de los bloques 10, 28, 74, 75, 79, 80, 83, 84, 86 y 87, por ende rechazan toda instancia de conversación y negociación con cualquier instancia del estado. Además anuncian la respuesta colectiva ante una carta emitida por Andes Petroleum S.A. (dicha carta respondería al interés de reactivar la XI Ronda petrolera de licitaciones) (CONFENIAE 2019)

³³ Tras las elecciones presidenciales celebradas en febrero del 2013 es reelecto Rafael Correa como presidente del Ecuador, asumiendo así su tercer período presidencial (2013-2017)

En sincronía con este escenario, aquella pasividad percibida meses atrás por las mujeres toma posición el 28 de noviembre del 2013³⁴, cuando un buen número de dirigentes de las nacionalidades en su mayoría hombres mostraron su respaldo, participando activa y públicamente del evento de licitación de la XI Ronda Petrolera y apertura de sobres, organizado por el gobierno.

La evidente cooptación de estas autoridades que pertenecen a nuestra propia organización impacta al interno de las estructuras organizativa en sus diferentes niveles y en el ánimo de la unidad que se requiere para enfrentar el extractivismo, sin embargo, esto no detiene a las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza. Irrumpieron nuevamente, ahora no solo para reiterarle al gobierno que no hay cabida para su política extractiva sino también para decirles a los propios nacidos de la selva que el legado heredado- el territorio- y todo lo que germina de ahí, no será ultrajado, no es una mercancía, no es un recurso es la vida y que las mujeres en primera línea van hacer cumplir la voluntad asamblearia.

Envilecida por las ofertas del desarrollo, ciertas bases de la CONFENIAE fueron resquebrándose pese a contar con una conducción política firme³⁵. Dos tendencias quedaron marcadas, una entreguista, en favor de los intereses de la industria extractiva y la otra en defensa de los territorios, sostenida sobre todo por la convicción femenina. Esta división organizativa no se resolvió legalmente sino hasta el 12 de septiembre de 2017, con el nombramiento de una nueva dirigencia alineada a la posición política de la CONAIE, tras una lucha continua por hacer prevalecer la autonomía y autogobierno.

La adhesión a las ofertas del gobierno cobró forma en nuestras organizaciones por la idea de bienestar asociada con el dinero de los ingresos petroleros. Para muchos economistas, Ecuador vivió un segundo boom petrolero³⁶. El incremento de los ingresos petroleros empezó en 2003. Según Baquero y Mieles (2015, párr. 7), la tasa anual de renta petrolera se incrementa en un 17% en el período 2007- 2009, y en un 11% en el período 2010- 2013. En promedio, durante el primer período, los ingresos petroleros representaron 25% del total del ingreso fiscal, y 30% durante el segundo.

³⁴ El contexto de confrontación al que se hace referencia se puede apreciar en el Enlace Ciudadano No 350. <https://www.youtube.com/watch?v=WGxXXViKVva0> (30 de noviembre, 2013. min 3:15:00)

³⁵ Franco Viteri presidente de la CONFENIAE período 2012-2016 y Marlon Vargas presidente actual 2016-2020.

³⁶ El primero comprendido en el período de 1972-1992 a cargo del régimen militar del General Guillermo Rodríguez Lara (El Comercio 2013, párr. 2)

Este incremento, más que al nivel de productividad, se debió a condiciones internacionales que favorecieron el precio del crudo:

En mayo de 2006 el Estado ecuatoriano canceló el contrato con la empresa norteamericana Occidental (OXY), que operaba el bloque 15, el mismo que a partir de esa fecha pasó a ser explotado por el Estado. De esta manera, la participación de las empresas estatales en la producción total de crudo llegó al 51%. No obstante, la producción se mantuvo por debajo del récord de 195 millones de barriles alcanzado en 2006 hasta el año 2014, cuando se extrajeron 203 millones de barriles. Pese a la menor eficiencia en los niveles de producción, los ingresos petroleros se dispararon durante el segundo boom gracias al aumento de los precios del crudo (Baquero y Mielles 2015, párr. 5).

El crecimiento del ingreso fiscal despertó el interés del gobierno por una mayor extracción de crudo. Así surge la anunciada Décimo Primero Ronda Petrolera El discurso cliché de ‘no podemos ser mendigos sentados en un saco de oro’ del presidente Correa, sumado al imaginario de un porvenir próspero, en el que está ‘prohibido olvidar’ y repetir el pasado junto al ‘pueblo unido [que] jamás será vencido’, capturó a una sociedad necesitada de cambio, hegemonizando un discurso y afirmando su control social.

Desde el gobierno, se cooptaron palabras con alta carga simbólica histórica para los procesos de izquierda en Latinoamérica, ‘hasta la victoria siempre’, ‘revolución’ y, en el caso de la lucha del movimiento indígena, el ‘sumak kawsay’. Estas palabras pasaron a ser funcionales al Estado. Para Nicholls (2018, 2), esto constituye un “juego de lenguaje” que actúa “como un elemento constitutivo del poder del Estado”. En este escenario de confusión y cooptación, la Marcha por la Vida proporcionó luz en tiempos de oscuridad, como un referente de autodeterminación que cuestionó claramente la legitimidad de estas complicidades.

Para los runas que quedamos en pie, la incoherencia entre la imagen del Estado y sus hechos resultaron visibles. Mientras se hablaba de sumak kawsay, se expedían leyes que desfavorecían la autonomía territorial, como el decreto ejecutivo 1247³⁷, mismo que fue elaborado sin la participación de las autoridades comunitarias (CONFENIAE 2018, párr. 4), es decir que contradictoriamente a la finalidad del reglamento, la de consultar previamente, es elaborado sin la respectiva consulta a sus principales actores. En esta Carta Abierta la CONFENIAE, además señala:

³⁷ Expedido en julio del 2012. Trata sobre el Reglamento para la ejecución de la consulta previa libre e informada en los procesos de licitación y asignación de áreas y bloques hidrocarburíferos, publicado en el Registro Oficial 759

Que, el Decreto 1247, reduce el derecho al consentimiento y consulta previa, libre e informada a simples socializaciones “como un *mecanismo de participación e información social que tiene como finalidad considerar los criterios y las observaciones de las comunidades*, pueblos y nacionalidades indígenas” (Artículo 3) lo que va en opuesto a la real finalidad de este derecho como lo expone el Convenio 169 de la OIT, en el artículo 6, numeral 2, las consultas realizadas a los pueblos indígenas deber tener la “*finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas*” (párr. 5).

Las contradicciones entre el decir y hacer se hicieron aún más visibles con el descenso de los precios del petróleo a partir de 2014 (Baquero y Mieles 2015, párr. 7). A pesar de su menor rentabilidad, las pretensiones del Estado de continuar con las concesiones petroleras no han cesado. Las nacionalidades continúan en riesgo inminente. En la actualidad, la extensión territorial amenazada por las licitaciones petroleras alcanzaría 76% de afectación aproximadamente, como se expresa en el siguiente cuadro:

Porcentaje de afectación de la XI Ronda Petrolera a los territorios indígenas

Nacionalidad	Superficie de la Nacionalidad (Ha.)	Superficie afectada por la décimo primera ronda (Ha.)	Porcentaje de afectación (%)
Achuar	652721,63	652721,63	100
Andoas	65322,77	65322,77	100
Kichwa	978615,08	944682,62	97
Por delimitar	76740,33	46982,98	61
Shiwiar	204438,35	204438,35	100
Shuar	777947,85	548072,23	70
Waorani	759426,61	124056,39	16
Sapara	341236,41	341236,41	100
TOTAL	3856449,03	2927513,37	76
*No se dispone información completa de los territorios Shuar por lo que su porcentaje de afectación y el porcentaje de afectación total es superior al indicado.			

Cuadro No 2. Fuente: Mazabanda, 2017

La fuerza de la cascada: Mujeres Shuar – Nankints

En agosto del 2016, en la Provincia de Morona Santiago, detona un conflicto entre la tríada: Estado, empresas transnacionales y comunidades, cuando en la comunidad shuar de Nankints, cantón San Juan Bosco, se ejecuta un operativo militar y policial integrado

exclusivamente por hombres, nunca antes vivido desde la incorporación del precepto constitucional de plurinacionalidad.

El 11 de agosto del 2016, aproximadamente 2 mil militares y policías desalojaron a 8 familias que conformaban la comunidad de Nankints es decir desalojaron a mujeres, niños, niñas, recién nacidos/as, ancianos/as. Les dieron cinco minutos para tomar sus cosas, para después destruir sus casas y sembríos, desde entonces la presencia militar se mantuvo³⁸ en la comunidad.

El hecho enciende las llamas de indignación de la Nacionalidad Shuar del sector, quienes se organizan por dos ocasiones (21 de noviembre y 14 de diciembre del 2016) e intentan recuperar su territorio, desalojando el campamento minero ya instalado. En el último intento de recuperación, hay varios heridos shuar y un policía muerto, Esta sublevación tuvo como respuesta la declaratoria de estado de excepción por parte del gobierno, con la expedición del decreto ejecutivo No 1294 y su extensión por 30 días más mediante el decreto ejecutivo No 1276.

En nuestro recorrido como CONAIE, aún vigente el estado de excepción, constatamos el *terrorismo de Estado*, personas heridas de gravedad que no tenían acceso a un centro de salud por miedo, niños/as sin alimento y sin poder asistir a la escuela, destrucción de cultivos, pérdidas animales de crianza, enseres, ropa y alteraciones psicológicas³⁹, además de la desarticulación del tejido organizativo. Por otro lado, registramos 87 compañeros/as judicializadas con diferentes tipos penales⁴⁰. Sobre estos hechos presento la voz de las mujeres a través de un testimonio que refleja su defender la vida desde el territorio.

Estaba con mis dos hermanas, mi abuela y mi nenita. Vimos que los militares venían al filo del camino, cerca de 500 militares y policías. Mis hermanas dicen: ñaña, regresemos, porque ya vienen los militares. Nosotras nos asustamos, porque los militares venían disparando así al aire, para que nosotras escuchemos. Desarmaron nuestra casa, jalieron nuestras plantas, todo. Los niños se espantaban, gritaban y decían: ¡Mami! ¿Por qué nos hacen así? Nosotros les cerrábamos la boca para que no griten, porque si gritan los militares escuchaban. Siguieron nuestras pisadas hasta la loma. Llegamos hasta la loma

³⁸ Este operativo militar dio cumplimiento a una orden judicial a favor empresa transnacional China Explorcobres S.A en la que se le autorizaba al despojo de 80 hectáreas del territorio shuar. Ver video <https://www.youtube.com/watch?v=oZTGyoL8dmg>

³⁹ El impacto en la salud de una de las comunidades gravemente afectada logró ser registrados en el libro: Salud Colectiva y daño psicosocial de las familias de la comunidad de Tsuntsuim de autoría colectiva, publicado en el 2017

⁴⁰ Esta lista de compañeros/as criminalizados se suma a una lista de más de 100 compañeros/as criminalizados en el 2015. Para esta fecha y con el incremento de casos por criminalización de la lucha social decidimos impulsar un proceso de Amnistía ante la Asamblea Nacional. Esta estrategia se hizo pública mediante la campaña Amnistía Primero. Estos procesos judiciales después de años de seguimiento y lucha han quedado en su mayoría insubsistentes a la fecha

y ya eran las seis. Se hizo oscuro y nos quedamos durmiendo ahí casi todos. Algunos se fueron por otras partes. Otros corrieron con sus hijos que gritaban, lloraban. Yo llevé a mis dos hijos. Uno le cargue por delante. Al otro le cargue por atrás. Nos cogió la noche en la montaña, llegamos al siguiente día, seguimos caminando, caminando... hasta la comunidad Nayap. Nosotras mujeres andábamos solas. Mis tías dieron parto en medio camino, sin atención de médico. Nosotras las que teníamos chompita le envolvimos al bebé, afilamos un palito bien y le cortamos los pupitos del bebé y ya llegamos hasta la comunidad Tink (Chumpi 2017, min 0:18). Testimonio de Claudia Chumpi, 18 años, 2 hijos

Claudia, al igual que decenas de compañeras shuar que con sus hijos/as, permanecían en su hogar, su territorio tuvieron que vivir la persecución de hombres bien armados, entrenados y avalados por el Estado hasta lograr llegar a un sitio seguro. Este no solo es un acto de despojo del territorio sino desde nuestro sentir femenino es también un acto de ultraje al espacio de vida, la madre tierra.

El ultraje no solo se limitó a la penetración armamentística portada por la fuerza masculina, estuvo acompañada por la destrucción a cada paso, el aja⁴¹ para el autosustento, el papel y el lápiz del porvenir, la única ropa buena para salir al pueblo, los recuerdos, el fogón del conocimiento...las tablas de la cálida casa de madera se convirtieron en la helada que quema las cosechas en el páramo. Todo destruido.

La violencia del Estado se hace presente en el desacuerdo por proyectos de bienestar disimiles, las mujeres por haber ejercido su autonomía y autogobierno, haberse manifestado en cientos de asambleas, y por decidir que su vida está mejor sin la minería a gran escala, por estar simplemente en su hogar fueron violentas.

También hubo a quienes no se les permitió elevar su voz, con tan solo 11 meses de nacida Dallana fallece con bronco neumonía y desnutrición aguda en marzo del 2017 (Solíz 2017, 30) en este contexto provocado por el asentamiento de la megaminería. Después de los desalojos forzados por operativos militares, las mujeres que siempre protegieron la vida de sus hijos/as y de la selva, volvieron a levantar sus casas, a sembrar, a criar animales, a abonar la tierra de esperanza para continuar⁴².

La experiencia de Nankints muestra un escenario de disputa por el control territorial en la relación nacionalidades-Estado m/c/c/p. Nankints es autogobierno y autonomía territorial, así como es la defensa de la vida, elementos en los cuales se sustenta

⁴¹ Palabra en idioma shuar chicham que hace referencia al lugar de cultivo para el autosustento familiar,

⁴² Este caso emblemático en la defensa de la vida desde el territorio, tuvo el respaldo a nivel urbano, desde diferentes colectivos sobre todo en la ciudad de Quito, así como profesionales, activistas, artistas quienes sostuvieron la campaña #SOSPuebloShuar como medio de denuncia, respaldo y solidaridad con el Pueblo Shuar. Con quienes desde la CONAIE también luchamos por la desmilitarización del territorio shuar.

la plurinacional desde el territorio. Pero también, muestra que el camino del despojo de nuestros territorios continúa y reaviva además las llagas producidas por el patriarcado en las mujeres.

“Somos dueñas de este territorio, nuestros abuelos/as vivieron y murieron aquí. ¿Por qué nos vamos a ir?”, se repiten, nos repetimos una y otra vez. Sin encontrar motivo alguno para abandonar su espacio de vida, se quedaron, y los desalojaron. Regresaron y defendieron su territorio, y nuevamente los desalojaron e hirieron, quemaron sus casas, las persiguieron. Hubo represión, militarizaron y judicializaron. Muchas/os compañeros/as ya no tienen posibilidad de regresar a casa, pero siguen luchando desde algún lugar en la selva.

La instalación del campamento minero que con violencia se asentó en esta comunidad amenazó y amenaza la vida de las comunidades que se encuentran alrededor⁴³. El despojo de esta parte del territorio shuar es una forma colonial que debe ser entendida como un “...proceso de acumulación por desposesión o al menos de acumulación originaria en el sentido de Marx” (Sacher 2017, 161), es decir, fortalece la dinámica del capital global, que necesita de estas formas de apropiación de la tierra para su constante reproducción.

La estrategia shuar fue diferente. No buscaron prensa internacional ni nacional, tampoco difundir su mensaje por las calles ni hablar con los gobernantes. Sólo les interesaba recuperar su territorio arrebatado, primero por los colonos y ahora por la empresa transnacional China Explorcobres S.A. Esto demuestra un profundo arraigo al territorio. No en vano la Nacionalidad Shuar es la única en el país que no fue doblegada por el proceso de colonización.

El miedo fue el motor de esta estrategia estatal para posesionar la minería por la fuerza en el territorio shuar. El uso abierto de la violencia marcó el segundo período⁴⁴ (Sacher 2017, 157) del ingreso de la mega minería en Ecuador. El Estado–Nación se hace presente con su necesidad de opresión a las minorías y disidencias (Hirsch 1998, 5), de exclusión del otro (el shuar), para su dominación y control territorial.

La expedición de leyes es parte del paquete neocolonizador. Pese a que las organizaciones sociales consiguen el Mandato Minero, desde arriba se impone la Ley

⁴³ Durante el estado de excepción en toda la provincia de Morona Santiago, la incursión militar afecta directamente con desplazamientos forzados a las comunidades de Tsuntsuim, Tiink, San Pedro y Kutukus.

⁴⁴ El autor relaciona este segundo período con el proyecto político de la Revolución Ciudadana, mismo que da continuidad a la primera etapa de apertura de la minería en el Ecuador a inicios de los noventa.

Minera (enero 2009), caracterizada por conservar figuras normativas neoliberales, como “consulta social” y “servidumbre” (Sacher 2017, 157).

En la actualidad, se mantienen cinco proyectos mineros emblemáticos: Mirador, Río Blanco, Loma Larga, Fruta del Norte y San Carlos Panantza. Tres de ellos son los proyectos cupríferos, ubicados en la cordillera del Cóndor, que afectan a los territorios amazónicos (Sacher 2017, 163). De la misma manera, al interior de comunidad shuar, se mantiene una tendencia política en defensa de la vida desde el territorio.

Territorio eje en la agenda de lucha

Las experiencias descritas forman parte de una agenda de lucha por el autogobierno y la autonomía territorial en la región amazónica. Las nacionalidades, en múltiples formas y estrategias organizativas, desde sus idiomas, desde la selva, han manifestado: ‘monito ome goronte enamai’, ‘nunka surutkaip’, ‘Allpata mana randichina’, ‘el territorio no se vende’.

La agenda de lucha de las nacionalidades amazónicas refleja una misma problemática desde 2009 hasta enero de 2019, y a la vez una articulación permanente entre las nacionalidades. Con la interrelación de diferentes formas y estrategias organizativas, con la colectivización de los logros y los retrocesos, este vínculo regional se engrana a nivel nacional.

El ejercicio del autogobierno y de la autonomía territorial ha generado una agenda de lucha en medio de nuevas y viejas estrategias de dominación del Estado. El Estado con la imagen de revolución ciudadana fortaleció su discurso. Así, nuestras estructuras organizativas se vuelven más vulnerables. Pero aún en escenarios de debilidad, aparecen formas creativas de resistencia y de re-existencia que permiten reposicionar lo común.

Cuando sus cálculos desajustan, el proyecto civilizatorio hace uso de viejas estrategias de dominación. Lo que no se controla con la legalidad se controla con el uso de la violencia, como sucedió con Nankints. También puede combinar ambas estrategias. El Estado es multifacético, puede amoldarse a la situación para ejercer dominio sobre la población. . El ‘juego de lenguaje’ ha sido una herramienta clave para crear un escenario de confusión, para aplicar viejas y nuevas formas de dominación.

La defensa del territorio permanece como el eje movilizador de las nacionalidades amazónicas. Sin territorio, lo propio no existe, no hay nacionalidades. Por lo tanto, no existe plurinacionalidad. En la agenda de lucha, sólo se registra una estrategia

organizativa denominada ‘Marcha por un Estado plurinacional’⁴⁵. Pero los componentes constitutivos de la plurinacionalidad están presentes en todas las acciones ejecutadas. La autonomía, autodeterminación, *sumak kawsay*, respeto a las resoluciones asamblearias ejercidas en la práctica cotidiana hacen la plurinacionalidad.

La agenda de los pueblos y las nacionalidades amazónicas es de lucha. En este período la vida de tres compañeros shuar: José Tendentza⁴⁶, Bosco Wisum⁴⁷ y Fredy Taish⁴⁸ fueron arrebatadas a sus familias y procesos organizativos, a esta situación se suman decenas de procesos judiciales. Esta agenda⁴⁹ la sostenemos hombres y mujeres de la selva, que vemos el vuelo ancho de las aves en el infinito del cielo, escuchamos la orquesta de la vida al despertar cada mañana, respiramos los olores de los abuelos y las abuelas impregnados en el monte, que guían nuestros destinos, y revitalizan nuestros cuerpos y espíritu con lo que germina de la tierra. Cuando los sentidos son alterados, cuando el paisaje vital es arbitrariamente modificado, cuando el despertar de cada mañana ya no está, el espíritu guerrero se levanta.

¿Cuántos guerreros heridos? ¿Cuántos huidos? ¿Cuántas guerreras volviendo a poner el tucú para levantar la casa destruida y proporcionar cobijo a sus hijas e hijos? No sabemos. Para el Estado seguimos siendo invisibles. Estos datos no importan. No importa el costo si se logra que las nacionalidades no vuelvan a organizarse e impedir los planes estatales. Las pérdidas son enormes, y es tan grande nuestra lucha que toma tiempo volver a abrazarla, entrecruzando los dedos de nuestras manos. Pero aún en el desconcierto, aparecen resistencias capaces de frenar los proyectos de despojo.

⁴⁵ Realizada el 10 de junio de 2010.

⁴⁶ Fue encontrado muerto el 2 de diciembre a orillas del Río Zamora, a la altura de la desembocadura del río Chuchumbleza. No se esclarece su muerte. Se presume que fue por su oposición a la minería.

⁴⁷ En el marco de la convocatoria realizada por la CONAIE para la movilización nacional del 27 de septiembre de 2009, en medio de enfrentamientos con la policía nacional, recibe un disparo.

⁴⁸ Fue asesinado mientras pescaba en el Río Zamora con su familia, en medio de un operativo en contra de la minería ilegal patrocinada por ARCOM y el Ministerio del Ambiente.

⁴⁹ La agenda de lucha del período 2008-2019 ha dejado cientos de judicializados sólo en 2015. La CONAIE presentó una nueva solicitud de amnistía⁴⁹, en favor de 159 procesados judiciales y 13 indultos presidenciales. Pese a que en 2008 la Asamblea Nacional Constituyente reconoció la solicitud de amnistía, “como mecanismo de extinción de la acción penal y la condena y un medio para subsanar errores judiciales y sanciones injustas a perseguidos políticos y personas inocentes” (CONAIE 2017, 2), esta no fue admitida para los criminalizados por la protesta social post constitución 2008.

Capítulo tercero.

La plurinacionalidad como práctica social

Las voces de la selva: la comprensión amazónica de la vida

En el capítulo anterior, he hecho referencia al hacer en este capítulo me referiré al “sentipensar” (Fals Borda 2015, 317). Defender el territorio es defenderlo como lo hicieron nuestros compañeros shuar, presentes en la fuerza que nos moviliza. Esta defensa implica la integración del sentipensamiento y de la acción. El hacer es guiado por formas de pensar y sentir sembradas hace tiempo, por la cosmovisión, que es el espíritu de los pueblos y las nacionalidades, flameante y altivo incluso después del manto negro y pestilente de la primera colonización en nuestros territorios.

En adelante, me concentraré en las nacionalidades: Achuar, Sapara y Kichwa de la provincia de Pastaza, tres de las siete existentes en esta provincia. En base a los criterios de diversidad, incidencia y trayectoria política en cuanto a conservación me he permitido convocar a estas nacionalidades. También he considerado el contraste entre nacionalidades de menor presencia poblacional como es el caso de la nación Sapara y Nacionalidad Achuar con las de mayor presencia poblacional en la Amazonia y en el resto del país como es la Nacionalidad Kichwa. Por otro lado, mi experiencia como base de la CONFENIAE y ex-dirigente de la CONAIE han contribuido también para observar las posibilidades de enriquecer de mejor manera el presente estudio.

En este capítulo, la cosmovisión habla con las voces de los abuelos y las abuelas de cada nacionalidad. Estas voces trascienden cuando las nuevas generaciones se apropian de esta sabiduría. Las nuevas generaciones dinamizan la cosmovisión heredada. La entendemos no como algo que sólo debe ser escuchado, sino vivido y sentido, practicado en el ahora.

Asumir una responsabilidad comunitaria como autoridad es una manera importante de afirmar la cosmovisión. Isabel Wisum, vicepresidenta de la NAE (2019, entrevista personal), de 45 años, nos abre las puertas de la cosmovisión Achuar, para decirnos que la selva no está sola, que en ella habitan espíritus diversos como Tzunki, el espíritu del agua:

Yo antes con mi esposo sabía pescar. Me fui al territorio de mi papi. Ahí había bastante pescado, pero ahí estaba boa, nos dijeron. Así nos contaron. Mi papi dice, mi hijita, si coges tres bagres ahí mismo, ya no sabe dar más. Solo tiene que pescar tres bagres, ¡ya!, si quieres coger más, sabe mover el río, dijo. Nosotros no entendíamos. Sí, sí, sí, [dijimos,

pero]. No creíamos. Fuimos con mi esposo, cogimos tres bagres grandes. Después ya no, ya no quería dar pescado, ya así suficiente. Según él [Tzunki], piensa así suficiente, nosotros estábamos molestando ahí. [Por eso] movía el río. Vamos regresando. Nos va a comer y regresamos. *Hasta ahora esta así*. Ahí sabe salir perro de río, wankana, eso también sabe salir. Cuida pescado. Ellos también saben estar adentro de este río.

‘Hasta ahora esta así’. Tzunki y el perro de río viven ahí, guardan el equilibrio de la pesca. Tomar peces del río requiere del consentimiento de la selva. La transgresión puede afectar a quien pesque ahí. Isabel cuenta esta historia a sus hijas e hijos, a sus nietos y nietas, antes de ir de pesca, para que no cometan la imprudencia de molestar al río.

Esta selva viva, habitada por espíritus, también es descrita por los investigadores kichwas amazónicos Calapucha y Tanguila (2012, 239):

... la naturaleza está llena de espíritus poseedores de distintas formas de vida. Por eso, la selva está habitada por los espíritus que sostienen a las plantas, los animales, los insectos, las montañas, las lagunas, etc. El hombre es parte de ella, también tiene un ser supremo que sostiene la vida, Samay es la fuerza que anima la vitalidad en la tierra. Esta forma de ver el mundo permite a todos los seres relacionarse mutuamente, solidarizarse para caminar juntos en las direcciones del cosmos.

Cada ser de la naturaleza tiene un dueño con quien es necesario entablar un diálogo. Es necesario conocer el poder de este dueño, cuáles son sus reglas, que le molesta y gratifica para poder tener acceso a aquello que requerimos. La nacionalidad Sapara establece a “la boa, como dueña de los animales del agua, el águila Atatauja o Akangau, como dueña de las aves, el Apashiru o caimán como dueño de la gordura de los animales acuáticos y Amasanga o Sacha Runa como dueño de todos los animales de la selva y como curador de las enfermedades de las personas” (Moya 2017, 132-133).

Los ‘dueños’ establecidos por una nacionalidad son compartidos por otras. Su presencia responde al equilibrio y a la reciprocidad que deben existir entre el ser humano y la naturaleza, entre hombres y mujeres, lo que permite la autoregulación. Tienen como misión salvaguardar el equilibrio de la selva. Un “dueño” compartido por varias nacionalidades es Amazanka. Para los kichwas de Pastaza, “Amazanka proporciona lo necesario para la vida, pero desaprueba el desperdicio y el mal uso de los animales, de las plantas y otros elementos de la selva (petróleo)” (Andy et al. 2012, 38).

Las cascadas, los ríos, las montañas, la chakra tienen un dueño. También existen ‘dueños’ exclusivos de ciertas plantas o animales, que poseen mayores cualidades que otros de su especie. Así lo explica un sabio anciano de la nacionalidad Sapara, Francisco Grefa. El Sacha Puma o tigre de monte es el dueño de los tigres de la selva:

El tigre es muy peligroso. Es enemigo que puede comer a la gente. Una vez yo estaba con la bodoquera. El tigre viene así cantando: Hum, Hum, Hum... Así sabe cantar. Entonces uno se lo llama y él se viene. Ahí viene corriendo yo...
 Los tigres tienen dueño es el Sacha Puma. Cuando el tigre tiene hambre, su dueño lo saca [para que pueda cazar]. Si saliera sin dueño, sería un peligro ...
 Así mismo el mono chorongó tiene dueño. Así como nosotros [el mono] tiene casa y, tiene dueño. Así, el dueño cuenta por la tarde a los animales. Tiene casa. La casa antigua [de los monos] es un palo grande, un bejuco,... duerme en lo más alto. Decíamos antes que el Sapara era mono colorado. De ahí hemos nacido nosotros los Sapara. Antes había mono. La mitad se quedó Sapara y la otra mitad se quedó como monos. (Versión recopilada por Rut Moya. Narración de Francisco Grefa, Llanchama Cocha, en Moya 2017, 134)

Desde la cosmovisión Achuar existe un dueño superior de toda la naturaleza, que es Arutam. Ponerse en contacto con él y tener su poder, no es tarea fácil, pero con la ayuda de la ayahuasca previo un ayuno de cinco días, es posible. Así explica Rafael Churuwich (2019, entrevista personal), Dirigente de Salud de la NAE de 41 años:

Entonces siempre hay un Dios de la naturaleza, siempre con el poder de Arutam, como Dios es Arutam, ellos son los dueños de la selva para tener el poder, para tener visión. Siempre se iba y hasta el momento yo también me he ido bastante (a los sitios sagrados) Si nos recomienda en realidad si se cumple. Entonces en el bosque, en nuestro territorio en la selva, existe Arutam. Y los secundarios, también hay los jaguares que también son espíritus fuertes que ayudan a nosotros, las boas; ellos no son falsos, si son reales, ellos son los dueños de la naturaleza. Bueno, cuando yo tomé ayahuasca me aparecen como jaguar, ese poder nos da y ahí dice todo lo que va a pasar y así va a estudiar y así tiene que ser. Toda la descripción nos da y entonces con ese poder se vive.

En la experiencia de Rafael así como de quienes vimos en la selva, no existe conexión con los espíritus de la selva y los ancestros/as sin antes conectarse con las plantas sagradas. Las plantas de mayor conexión energética son: ayahuasca (kichwa) o natem (shuar) y el wantuk (kichwa) o maikiua (shuar), “son muchas las plantas cultivadas que poseen un wakan (alma o esencia propia) y por consiguiente [poseen] una forma de existencia autónoma...establece[n] en su seno relaciones de sociabilidad idénticas a las de los humanos (Descola 1996, 271).

De camino a la chakra, en el fogón, durante un pequeño descanso del trabajo, o en las madrugadas mientras se toma guayusa, los abuelos y las abuelas nos cuentan estas historias. Nos entregan su sabiduría, que penetra por nuestros sentidos y activa nuestros genes, pero también está esa otra enseñanza, la de la escuela, con la entra en conflicto. La escuela es todavía un lugar de blanqueamiento. Manari Ushigua, Shimanu Imatini⁵⁰ de la nacionalidad Sapara (2018, entrevista personal), expresa su experiencia:

Yo te explico de mí, ¡yo me pregunto!, ¡yo mismo! ¿Por qué estoy estudiando esto? Si esta es mi vida. Papá, ¿qué va a pasar con mi vida? Entonces, mi papá me respondió: hijo, esta es tu fuerza, esto jamás olvides, aquí está tu corazón (mientras muestra una mano), esto es para que conozcan a otras personas (mientras señala la otra mano). Pero no hay todos los padres que puedan explicar así, pero mi papá me explicaba así. Esa confusión que yo tenía en mi cabeza me [la] alivió un poquito.

Para Manari, la sabiduría de su padre le alivia, gracias a él entiende que no existe una sola forma de ver el mundo. La cosmovisión existe más allá de las cuatro paredes del aula. En el siguiente cuadro, los investigadores kichwas amazónicos Claudio Calapucha y Darwin Tanguila (2012, 235) comparan conceptos desde su cosmovisión con los del pensamiento dominante:

<p>Sacha. Espacio donde habitan los animales, plantas y los espíritus locales. Amazanka, energía masculina y el más poderoso de la selva, es el señor de todos los animales, puede manifestarse a través de cualquier animal o como una persona. Cuenta la mitología kichwa que Amazanka es quien controla si los seres humanos respetan a los animales, él vela para que no maten en exceso y que no se burlen de los animales cazados</p>	<p>Selva. Terreno extenso, inculto y muy poblado de árboles. Abundancia desordenada de algo.</p> <p>Bosque, comunidad vegetal, predominantemente de árboles u otra vegetación leñosa, que ocupa una gran extensión de tierra. En su estado natural, el bosque permanece en unas condiciones autorreguladas durante un largo período de tiempo</p>
<p>Allpa. Es el espacio donde se realizan las actividades agrícolas. Nungulli, es la energía femenina, dueña de la tierra, la fertilidad y la producción</p>	<p>Tierra. Parte superficial del planeta tierra no ocupada por el mar. Terreno dedicado a cultivo o propio para ello.</p>

⁵⁰ Proveniente de la lengua ancestral sapara que hace referencia a una persona sabia que conoce y mantiene vínculo con los espíritus de la selva y el mundo terrenal. Es reconocida en su territorio por los poderes provenientes de su conocimiento.

<p>Yaku. Espacio donde habitan los peces, las anacondas, las yaku warmis.</p>	<p>Agua, nombre común que se aplica al estado líquido del compuesto de hidrógeno y oxígeno H₂O. Los antiguos filósofos consideraban el agua como un elemento básico que representaba a todas las sustancias líquidas.</p>
<p>Tsumi, es el señor de la hidrosfera, controla el poder de los ríos y las lluvias, se viste de colores del arco iris, su representación material es la anaconda, por eso el arco iris sólo [es] una manifestación de Tsumi</p>	<p>Hidrosfera. Conjunto de partes líquidas del globo terráqueo.</p>

Cuadro 3. Fuente: Calapucha y Tanguila 2012, 237

Sacha, allpa, yaku. Son términos que, desde la cosmovisión kichwa, transmiten la calidez de la vida, el sentido de pertenencia, el vínculo indisoluble con la naturaleza, la correlación entre hacer, sentir y decir. ‘Allpata mana randichina’: ‘el territorio no se vende’. Esta, la del vínculo, es la ontología política de las nacionalidades, construida desde la defensa del territorio, profundamente diferente a la otra del mundo moderno-colonial, en la que los elementos constitutivos de la vida son meras cosas, ‘recursos’ o mercancías.

Ambas coexisten en un mismo tiempo-espacio, interactúan a partir de sus mallas territoriales, en una relación asimétrica, jerárquica y de dominación. Quienes soportan la opresión pugnan por delimitar y sostener lo que las/los diferencia del sistema de vida hegemónico. La plurinacionalidad es guiada por la cosmovisión heredada de las abuelas y abuelos. La cosmovisión es la raíz de una epistemología que orienta el quehacer de los pueblos y las nacionalidades de manera integral. Para que la plurinacional exista, la cosmovisión de cada pueblo y nacionalidad debe pervivir.

Dos formas de ejercer la autoridad en un mismo territorio

“Su mapa no sirve... No reconocemos que el gobierno llame bloque 22.
Nuestro territorio ancestral, no es un bloque petrolero, es nuestra vida.
Estas son nuestras palabras, nuestras lanzas cruzadas”
Oswaldo Nenquimo, vocero de la Nacionalidad Waorani de Pastaza (2019, min 8:00)

En esta sección, voy a profundizar el análisis en la estructura político-administrativa, particularmente en la forma de hacer política tanto de las nacionalidades como del Estado y su interrelación, con la intención de perfilar las diferentes maneras de producir territorio y sobre todo de mostrar cómo se decide respecto al territorio, en donde no es lo mismo decidir sobre el territorio que desde el territorio, esta constituye una diferencia sustancial.

Un momento histórico importante es la aprobación de los límites geográficos, de la provincia, suscitados el 22 de octubre de 1959 por el Congreso Nacional (Ledezma 2009, 23). La división político-administrativa de la provincia no se corresponde con la de los pueblos originarios, sin embargo se le superpone, creando así “nudos territoriales” (Bonilla et al. 2016, 68). Los límites establecidos por el Estado m/c/c/p son líneas arbitrarias, trazadas de acuerdo a las relaciones de poder entre misiones, administración política y otros actores de la colonización. Aquellas líneas divisorias fueron realizadas de manera autoritaria, sin consultar a los pueblos originarios asentados en la zona.

Óscar Ledezma (2009, 18-25) describe esta arbitrariedad. Sus principales actores son “los legisladores de las provincias de Morona Santiago, Napo-Pastaza⁵¹ y otros delegados del congreso Nacional, así como las autoridades locales y de los cantones involucrados” (19). Que se dan cita en una cena en donde “se cruzan criterios y se fortalece la idea de que Pastaza desistiera de litigar por los territorios del otro lado del cantón Morona” (20), con la finalidad de obtener la provincialización de Pastaza. “Para finales de la década del cincuenta, han cuajado intereses económicos en la zona, que no tardan en expresarse políticamente; así, en 1959, en base a una nueva Ley de División Territorial, se crea la provincia de Pastaza. Esta acción es impulsada fundamentalmente por los productores de aguardiente de la región” (CIUDAD en Ruiz et. al 1984, 25).

En este relato la presencia de los pueblos originarios es invisible, en consecuencia la provincialización de Pastaza determina la apropiación de esta parte de la selva amazónica por parte del Estado m/c/c/p, provocando una nueva dinámica de “(des)ordenamiento territorial” (Bonilla et al. 2016, 71).

En este territorio, previamente ya existían otras formas de ejercer autoridad: desde las nacionalidades. Así se superponen dos formas de organización político-administrativa en un mismo territorio. La relación es desigual. La organización político-administrativa de las nacionalidades es despojada de su carácter político, clasificada desde el sistema dominante simplemente por sus “usos y costumbres”. Frente a esta devaluación y relegación al ámbito de lo folklórico, los pueblos afirman su voluntad de ser gobierno, de ser nacionalidades.

⁵¹ En 1920, la Amazonía ecuatoriana es dividida políticamente en dos provincias: Napo- Pastaza y Santiago Zamora. Luego, en 1959, Napo- Pastaza es dividida en Napo, capital Tena, y Pastaza, capital Puyo.

Desde el autogobierno que ejercen las nacionalidades, la autoridad tiene un principio colectivo. Las decisiones más importantes en un territorio son tomadas por todas las personas que lo habitan. La instancia máxima es la asamblea comunitaria. Ninguna decisión es válida si la asamblea no la ha aprobado previamente. Sin embargo, al interno de la estructura político-administrativa de las nacionalidades, existen relaciones de poder cruzadas por una condición de clase, sexo y acceso a la educación formal que influyen en las relaciones interpersonales entre sus integrantes para la toma de decisiones.

Entonces, la toma de decisiones es el resultado tanto de los principios filosófico-organizativos como de las condiciones que establecen las relaciones de poder, así como de su interacción. En estas circunstancias cabe señalar que dicha interacción no es necesariamente equilibrada, incluso puede resultar contraria, así es el caso de la participación política de las mujeres es decir su falta de participación política. Pese a ello, los conflictos internos logran ser resueltos por un “principio de autorregulación” (Gutiérrez 2014, párr. 13) que mantienen característica patriarcales.

El caudillismo es otro fenómeno que se pone de manifiesto en el escenario de la toma de decisiones, este fenómeno puede en ocasiones estar asociado a condiciones de clase o ha habilidades personales en las que predomina un interés individual. Estas situaciones marcan en circunstancias y momentos determinados la toma de decisiones. Re-encauzar estos desequilibrios dependen de la fuerza política desde y para construir lo común.

Además de estas situaciones organizativas internas, tenemos las exterioridades presentes en la lógica hegemónica del Estado m/c/c/p. Dicha lógica ha marcado la estructura político-administrativa de las nacionalidades es decir considerando que el Estado-Nación es de tipo jerárquico, que se inaugura con la designación de un presidente, vicepresidente y ministros de la misma manera el nacimiento de los pueblos y nacionalidades adoptan esta estructura político-administrativa para sí.

En consecuencia la estructura político-administrativa de las nacionalidades establece la presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería y dirigencias específicas como fortalecimiento organizativo, mujer, salud, territorios etc. Pese a esta adopción jerárquica logramos establecer una lógica de bienestar común a través del Consejo de Gobierno conformado por todas las dirigencias.

Esta intersección entre una forma horizontal y vertical de organización muchas veces resulta conflictiva. En el contexto de la Marcha por la Vida de las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza, por ejemplo, hubo un debilitamiento organizativo, causado

por presidentes de nacionalidades que apoyaban la Decimó Primera Ronda Petrolera. Muchos de ellos no contaban con el respaldo de sus bases.

El orden jerárquico empleado por las nacionalidades es aprovechado por el Estado, ya que se ajusta a su propia forma jerárquica así como por las empresas con apetitos de apropiación en la selva. Para el Estado y las empresas, es más conveniente acordar con un persona (por lo general el presidente) que con la asamblea comunitaria. El tratar con personas individuales, con sus problemas concretos y necesidades, facilita la cooptación de algún/a dirigente para los propios intereses.

Sin embargo, este orden jerárquico también logra ser aprovechado desde la “forma comunitaria de la política” (Gutiérrez 2014, párr. 48) practicada por las nacionalidades, para posicionar una resistencia colectiva. Las acciones del presidente/a de una nacionalidad deben ser coordinadas con su Consejo de Gobierno y estar orientadas por el mandato de la Asamblea Comunitaria. La relación entre el presidente/a, Consejo de Gobierno y la Asamblea Comunitaria es la columna vertebral que moviliza a las nacionalidades.

Desde la forma liberal de la política sus representantes son renovados cada cierto tiempo, por vía electoral o por designación de una autoridad superior. En una provincia, los GAD provinciales, cantonales y parroquiales se renuevan por vía electoral. Las contiendas electorales implican una interrupción de procesos, a veces incluso su reversión operada por el sucesor o la sucesora electa, un reordenamiento de relaciones y lealtades. Imponen ciclos cortos de cinco años, además de lógicas personalistas e individualistas en las candidaturas que no se conjugan con la comprensión de un sujeto político colectivo (Lang 2019, 15).

Por otro lado la gobernación y tenencia política son designadas por el presidente de la república. No existe participación de las personas que habitan el territorio sobre la designación de una autoridad que va a gobernar este mismo territorio. En consecuencia “el punto crucial entonces no es la representación sino la delegación en una persona o grupo de ellas de la soberanía común” (Gutiérrez 2014, párr. 43).

En la forma comunitaria de la política que se practica desde las nacionalidades, en cambio, las personas tienen un poder de decisión real es decir somos capaces de decidir de forma individual y colectiva sobre el asunto común (párr. 48). En la forma liberal de la política ejecutada desde el Estado, quien fue electo toma decisiones sobre la vida de las personas, hayan votado o no por esa autoridad en el proceso electoral. Desde la forma liberal de la política, las autoridades designadas por vía electoral y a los funcionarios se

les garantizan condiciones materiales y de estatus con un salario que sostiene la estructura jerárquica. También se pone a su servicio a personas de ‘menor rango’ y se otorga al menos infraestructura básica.

En cambio, formar parte del Consejo de Gobierno de una nacionalidad es una responsabilidad adicional. Es un cargo generalmente no remunerado, retribuido por el poder simbólico de continuar una lucha histórica y legitimada por la Asamblea Comunitaria para ejercer su autoridad en toda la extensión del territorio. Para las nacionalidades el territorio es un ser, existe en plenitud. Su organización, su cosmovisión, cada ser de la naturaleza, cada montaña, río y camino forman parte del territorio, que no se divide, no se fragmenta. La autoridad se ejerce desde esta comprensión del territorio.

Por otro lado, en términos geo-políticos el territorio se encuentra dividido en: provincias, cantones y parroquias, así como también en subsuelo y superficie. El ‘subsuelo’ es controlado desde el gobierno central, quién tiene todas las competencias respecto de las políticas extractivas consideradas ‘estratégicas’ y de la distribución de la respectiva renta, mientras las necesidades de la ‘superficie’ son parte de las competencias político-administrativas de las provincias.

La competencia de los GAD (provinciales, cantonales y parroquiales) ante la operación de concesiones petroleras es nula. Entonces, la descentralización de competencias no es íntegra, pues los GAD no tienen competencia sobre el ‘subsuelo’ circunscrito a los límites de sus provincias. En cambio, en la estructura político-organizativa de las nacionalidades, las asambleas y los Consejos de Gobierno, todo lo relacionado con el territorio es de su total competencia, responsabilidad y compromiso.

El Estado en su afán de monopolizar los territorios busca mecanismos de apropiación como el hecho de adjudicarse el control exclusivo⁵² del ‘subsuelo’, lo que le permite desplazar a su escala inferior, el GAD provincial, para luego entablar una relación directa con las nacionalidades. Esta relación, al no validar resoluciones asamblearias y buscar establecer diálogos solo con las representaciones de las nacionalidades, frecuentemente desconoce la forma comunal de hacer política de las nacionalidades, prolongando formas colonizadoras. Sin embargo, estas resoluciones colectivas muchas veces son llevadas por las nacionalidades al escenario público, y constituyen una herramienta que moviliza la agenda de lucha.

⁵² En el Art. 313 de la Constitución del Ecuador en el que se señala que el estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores Estratégicos, siendo de decisión y control exclusivo del poder ejecutivo nacional, de esta manera el GAD provincial se queda desplazado

La relación entre la organización político-administrativa provincial y las nacionalidades puede llegar a ser más fluida y armónica cuando las autoridades provinciales son afines o pertenecen a una nacionalidad. La nacionalidad Achuar, que se encuentra entre las provincias de Morona Santiago y Pastaza, tiene mejor relación con las autoridades de Morona Santiago, pues tanto el GAD provincial como el cantonal y el parroquial tienen representantes de las nacionalidades shuar y achuar. Así lo describe Isabel Wisum (2019, entrevista personal), vicepresidenta de la NAE, en la siguiente cita que al mismo tiempo ejemplifica cómo las fronteras provinciales trazadas desde la lógica del Estado moderno, en este caso entre Pastaza y Morona Santiago, chocan con las formas de vivir y transitar de las nacionalidades y obstaculiza su desenvolvimiento integral:

Yo aquí, en Pastaza, no puedo hablar nada, porque yo presenté aquí al prefecto Antonio Kubes y él me dijo: usted no eres de Pastaza, me negó, la otra vez en la junta parroquial me fui y también me negó y el GAD del municipio también. Yo no soy de Pastaza, por eso no me quieren dar, por eso dije: ustedes entre pastazas vayan a hablar, yo como soy de morona, me voy a mi morona. Me voy al cantón Taisha, y ahí sí, a mí en el cantón Taisha sí me apoyaron; a veces yo hago taller y les digo me ayudas con esto, con las comidas, así él me ayuda... yo desde aquí no tengo apoyo... Porque allá trabajan Achuar en junta parroquial, el presidente de cantón también es Achuar, mismo alcalde de Taisha también es Achuar, prefecto de Morona Santiago también es Achuar mismo, por eso nosotros hablamos entre nuestro idioma, mismo ahí sí escuchan, ellos sí cumplen.

Este relato muestra cómo pueden cambiar las relaciones al haber autoridades pertenecientes a una nacionalidad dentro de la estructura político-administrativa del Estado. Sin embargo la superposición de la organización territorial del Estado sobre la de las nacionalidades es lo que sucede con mayor frecuencia.

En este sentido, la creación de la Secretaría de la Gestión de la Política, que reemplazó al CODENPE en su función de registrar oficialmente a los pueblos y nacionalidades a partir del gobierno de Rafael Correa, provocó un debilitamiento de las estructuras organizativas filiales de la CONAIE. Como estrategia de respuesta, la CONAIE, máxima instancia de representación de los pueblos y las nacionalidades por mandato asambleario, aplicó el autoreconocimiento de autoridades comunitarias filiales en todo el país.

En la Amazonía, muchas nacionalidades llegaron a tener dos directivas: una reconocida por el Estado y otra reconocida por la CONAIE, lo que también puede ser interpretado como una estrategia deliberada de división. A finales de 2018, la nacionalidad Sapara tenía dos directivas en su territorio. La actuación del presidente del

GAD parroquial que opera en el mismo espacio desde la lógica del Estado, Franklin Mayancha, complicó aún más la situación. Desacreditó al Consejo de Gobierno, que estaba alineado a la defensa del territorio. Así lo relata Yanda Montahuano (2018, entrevista personal), dirigente de comunicación de la nacionalidad Sapara

El problema que tenemos es el Estado, que ha hecho mucho problema a nosotros con el tema del petróleo. Gente nos ha dividido, ha comprado no a los Sapara, sino a los otros que están viviendo en el territorio. Entonces ellos firmaron. Esa es la causa también de que la junta parroquial sí ha hecho bastante problema. En este último tenía una rueda de prensa, donde él (Franklin Mayancha) (...) como junta parroquial llamaba a la violencia. Entonces él no debe llamar a la violencia. Llamaba a la violencia a que le den el nombramiento al otro grupo, por un caso que pasó en el territorio de un niño que murió en la comunidad. Entonces este señor culpaba a nuestro Consejo diciendo que nosotros hemos hecho matar al chico.

La “forma comunitaria de la política” (Gutiérrez 2014, párr. 48) estructurada desde las nacionalidades (presidente/a, Consejo de Gobierno y Asamblea Comunitaria) vela por la “producción de lo común” (Gutiérrez et al. 2016, 378) en sus territorios. Por el contrario en la “forma liberal de la política” (43), las autoridades electas, una vez posesionadas, adquieren un monopolio de decisión sobre la vida de personas que no participan de esas decisiones, con una base legal que respalda esta manera de proceder. Las diferencias en el ejercicio de la autoridad generan conflictos en la relación nacionalidades - Estado m/c/c/p en sus diferentes escalas.

En las siguientes secciones de este capítulo, desarrollaré un estudio de caso cuyo propósito es ilustrar otra cara de la práctica la plurinacionalidad. Se trata del análisis sobre la ordenanza No. 92 que dispone la creación del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza-AEDSPP y las reservas sagradas promovidas desde las nacionalidades.

La conservación resulta ser un tema central en este análisis, el abordaje en primera instancia parte de distinguir las prácticas de conservación propias de las diferentes culturas en el mundo y las que han surgido recientemente en la modernidad (Luna 2019, 17). Respecto a las primeras, desde las nacionalidades se exponen prácticas de conservación ancestrales adaptadas al actual contexto, para las que he adoptado el término de reservas sagradas respecto a la conservación moderna, esta se fundamenta en la ontología dualista, ser humano-naturaleza, el yo y el otro.

De hecho la idea de la conservación mediante el establecimiento de áreas naturales nace en los Estados Unidos durante el Siglo XIX, en una época que se libraba grandes

batallas de colonización del Salvaje Oeste. El primer parque nacional del mundo, Yosemite, se estableció en las tierras del pueblo Miwok después de una guerra encarnizada, le siguió la expulsión de sus tierras a los pocos sobrevivientes (Bravo y Carrere 2004, 13-20).

Esta misma manera de establecer la conservación la podemos ubicar en nuestro país, en la actualidad. Es el caso del refugio de vida silvestre El Zarza, una de las Áreas Nacionales Protegidas en la que no existe, al menos por ahora, una guerra encarnizada, pero si el impedimento de realizar actividades productivas por parte de las comunidades. Entonces la conservación desde esta perspectiva resulta sinónimo de colonialismo, racismo y despojo territorial. En este sentido, se abordaran las formas de conservación que co-existen en un mismo territorio, cómo se encuentran y desencuentran, es lo que se expone a continuación.

La conservación: una práctica ancestral

Siempre, siempre nosotros venimos conservando el medio ambiente y siempre, siempre
venimos con plan de vida y nadie nos ha implantado.
Agustín Tentets

Desde el territorio lo más difundido de la agenda política de las nacionalidades es la lucha en contra de los mega-proyectos extractivos que se relacionan directamente con gobierno central. Lo contrario sucede con las luchas que se oponen a las políticas de los gobiernos descentralizados. Sin embargo ambas escalas del Estado son escenarios en los que se disputa el control territorial. En este sentido, se colocarán elementos que contribuyan a entender este escenario.

Un primer elemento a colocar es la diferencia que existe entre la connotación del AEDSPP y las diferentes propuestas de ‘conservación’ de las nacionalidades. Para marcar esta diferencia recojo el término de reservas sagradas, que surge del análisis crítico de Patricio Meza⁵³(2018, entrevista personal), biólogo, defensor de los derechos colectivos y de la naturaleza frente al desconocimiento del manejo ancestral de los territorios por parte de las autoridades estatales.

Para Patricio Meza las nacionalidades permanentemente se encuentran recreando mecanismos para defender sus territorios. La ‘conservación’ es un mecanismo que ha logrado tener una versión propia una vez adoptada por las nacionalidades, esta versión de ninguna manera se asemeja a la conservación moderna por el contrario hace extensivo el vínculo ancestral respecto al uso y manejo del territorio. Esta versión propia de ‘conservación’ bien puede entenderse como reservas sagradas. Este sería un término genérico castellanizado para dar a entender que existe una diversidad de entendimientos sobre la necesidad de mantener vivos los sitios de misticidad que guardan los territorios recreados por cada una de las nacionalidades que allí habitan.

A las reservas sagradas no solo le concierne una delimitación geográfica sino también se refiere a las construcciones mitológicas alrededor de un territorio, a la memoria colectiva recreada en cada generación, al abrigo del conocimiento de los abuelos y las abuelas, en la casa grande que es la selva.

Los territorios siempre nos han sido sagrados. Su importancia no está sujeta a los cambiantes apetitos de la economía capitalista, sino a la producción y reproducción de las

⁵³ Actualmente colabora como parte del equipo técnico del Consejo de Gobierno de la CONFENIAE (2017-2019).

diferentes formas de vida en la selva. Esto implica considerar al territorio como el espacio de múltiples vidas humanas y no humanas que interactúan entre sí y entablan relaciones de mutuo bienestar. Cada nacionalidad entiende estos procesos a través de su propia cosmovisión. Las reservas sagradas son un esfuerzo más por reconstruir, desde abajo, los contornos de un mundo constantemente desdibujado por el poder.

A continuación, voy a presentar las reservas sagradas de las nacionalidades: Achuar, Sapara y Kichwa⁵⁴. Estas reservas están ligadas a un proceso de planificación: el Plan de Vida Comunitario, una proyección del territorio en beneficio de futuras generaciones. Actualmente esta planificación se realiza por escrito, con una estructura predeterminada y el apoyo de instituciones externas. Sin embargo, tal vez con otros nombres, la planificación territorial es una práctica ancestral, realizada oralmente y en base a las necesidades colectivas. Daniel Santi, Coordinador de la Propuesta Kawsak Sacha del Pueblo Kichwa de Sarayaku (2019, entrevista personal) explica cómo esto ha funcionado en su territorio:

... a través de sus costumbres, leyes tradicionales tales como el mandato de los curacas, ykuatis, se organizaban antes, entonces la planificación era más oral, más de coordinación con los curacas, más de coordinación con los yachak, con los apamamas, así nomás era la coordinación. En ese tiempo también los recursos naturales, la fauna, la flora había en abundancia y la planificación más que todo, lo hacían por familias o por comunidad o por curaca.

En la actualidad los Planes de Vida Comunitarios tienen varias denominaciones, decididas por las nacionalidades que los han desarrollado. Es el caso de seis de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza. Las denominaciones se ajustan al contexto de elaboración, a las reflexiones colectivas y a las colaboraciones recibidas:

1. Nacionalidad Sapara del Ecuador-NASE: Plan de Manejo Integral de las Comunidades Saporas del Alto Río Conambo (2018-2027)
2. Nacionalidad Achuar del Ecuador-NAE Plan Estratégico de la Nacionalidad Achuar del Ecuador (2018-2022)
3. Nacionalidad Andwa de Pastaza Ecuador-NAPE: Plan de Vida de la Nacionalidad Andwa “Andwa Ishiji Nujuanó Awkenó” “Andwa Sumak Kawsana Ñampi” (2011-2012)

⁵⁴ Específicamente presento la reserva sagrada del Pueblo Kichwa de Sarayaku porque es donde se origina la propuesta de Kawsak Sacha adoptada por toda la Nacionalidad Kichwa de Pastaza.

4. Nacionalidad Shiwiar del Ecuador NASHIE: Plan de Vida y Modelo de Gestión Territorial (2012-2030)
5. Nacionalidad Waorani del Ecuador -NAWE: Plan de vida de la Nacionalidad Wao (2016)
6. Nacionalidad Kichwa de Pastaza, antes conocida como Circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza-CTNKP: Plan del Sumak Kawsay (2013). Dentro de su estructura organizativa hay siete pueblos, entre ellos el Pueblo Kichwa de Sarayaku, quienes han impulsado la declaratoria de Kawsak Sacha/Selva Viviente.

El “plan de vida es como ordenarse en el territorio y respetarse los territorios entre los vecinos de las comunidades y cumplir las reglas como está normado...” (Tentets 2019, entrevista personal), por tanto permite el ejercicio de la autodeterminación. Es un instrumento para lograr que el petróleo permanezca bajo tierra y no alterar las diferentes formas de vida que habitan en la selva.

Las reservas sagradas son parte de la distribución territorial contemplada en los Planes de Vida Comunitarios. Son lugares en los que no se puede cazar ni pescar. En un contexto en el que su relación cotidiana con la selva ha entrado en desequilibrio, por la creciente deforestación, de escasez de animales, pérdida de biodiversidad y el crecimiento de la población, las nacionalidades han visto la necesidad de generar espacios dedicados a la regeneración de la tierra y a la reproducción de las especies.

“La posibilidad de que un pueblo indígena pueda proyectar su existencia en el futuro, depende exclusivamente de que haya podido consolidar lo que hoy es el territorio, que le proveerá más adelante de todos los elementos necesarios para su vida y la de su descendencia” (Ortiz 2010, 494). Para mostrar el contraste entre las “reservas sagradas” y la AEDSPP, voy a centrarme en exponer las “reservas sagradas” de tres nacionalidades: de la nacionalidad Sapara con su Reserva Kamunkui, Nacionalidad Achuar con el Sistema Achuar de Reservas Ecológicas SACRE y el Pueblo Kichwa de Sarayaku con la declaratoria de Kawsak Sacha.

Reserva Kamunkui

Según el Plan de Manejo Integral de las Comunidades Saporas del Alto Río Conambo (2018-2027), la reserva de Kamunkui es un territorio que reproduce las

diferentes manifestaciones de la vida. Se encuentra protegido por los ‘dueños’ de la selva y por las 10 comunidades que se encuentran a su alrededor, integrada por aproximadamente 500 habitantes. La reserva está compuesta por 20.000 hectáreas de bosque primario. Lo más importante de este espacio territorial no es sólo su extensión geográfica, su flora, su fauna o sus minerales.

Kamunkui es bien grande porque ahí había una anaconda que quema árboles. Un día cuando yo era muy niña papá dijo que salió una anaconda muy desconocida y botaba shhhh...shhhh... y quemaba todos los árboles y eso se hizo laguna y había esas aves Kamunkui, mucho, mucho... Y era muy peligroso estar cerca de esa laguna, sólo lejos podían estar, no podían pescar en ese lugar. A eso se le llama Kamunkui (Gloria Ushigua 2019, entrevista personal)

Esta mitología regula el comportamiento de las personas en su relación con los diferentes elementos de la selva. Las Kamunkui no sólo se conectan con seres mitológicos, sino con los abuelos y las abuelas. Para las nacionalidades, las abuelas/os viven en la selva, en sitios sagrados donde el comportamiento humano no puede romper la armonía de la selva. Gloria Ushigua (2019, entrevista personal), presidenta de la asociación de Mujeres Sapara ASHIÑWAKA y defensora internacional del territorio, recuerda que

El abuelo de mi mamá ha sido poderoso. [Ellos] también viven en esas lagunas, por eso toca cuidar. Eso es reserva, ahí no se puede disparar, otra es Jandiayaku, dentro de esa montañita hay una laguna, una laguna muy verde. Ahí adentro vive mi abuelo, eso también es reserva, ahí no pueden entrar, no se puede hacer chakra... En la reserva no podemos matar animales ni cortar árboles, porque si cortamos todo, ¿qué nos va a quedar?

El Plan de Vida Sapara (2018-2027), establece regulaciones para definir los términos de convivencia con la Reserva Kamunkui, como: quiénes tienen permitida la entrada, bajo qué circunstancias y para qué actividades. Las sanciones por transgredir los acuerdos se aplican a toda la población del territorio y también a personas externas. Entre las actividades prohibidas y sancionables están “la caza ilegal, deforestación dentro de la reserva, pesca con dinamita, la tala de árboles o bio-piratería” (57). El cumplimiento de esta normativa es vital para Kamunkui, la actividad extractiva violentaría todos los acuerdos colectivos para su preservación. Así expresa esta preocupación Gloria (2019, entrevista personal)

Cuando entra petróleo va a dañar todo, ya no va a servir la misma, ya se van todos los espíritus Juri Juri ya van a ir, ¿a dónde? no tienen a dónde ir, ya se mueren. Ahí nosotros tenemos selva viva, pero ahí quedaría muerto y tampoco se puede tumbar chakra, chakra. Estamos matando árboles por eso es lo que estamos cuidando del petróleo y maderero.

Hay zonas del territorio en las que está permitida la caza, sobre todo en las fiestas de mayo: “pueden cazar no lo que quiera, sino pueden matar uno cada hombre, por cada familia va a matar uno; uno, ni dos ni tres, afuera de la reserva” (Ushigua 2019, entrevista personal). También existen zonas destinadas a la siembra, para consumo familiar e iniciativas de tipo comunitario, como los viveros de especies maderables y plantas medicinales.

De acuerdo a la zonificación y la planificación del uso de la tierra, la Nación Sapara se divide en cuatro zonas. La primera se contempla como área de turismo comunitario, de actividades productivas y de recolección de plantas. La segunda es considerada zona de caza, extracción sostenible de madera y recolección de productos. La tercera es la zona de amortiguamiento de Kamunkui, donde las actividades de caza y pesca están restringidas a las comunidades de Jandiayaku y Ripano. La última zona es el área principal de Kamunkui, destinada a conservación, recolección de plantas y toma de medicina ancestral.

Kawsak Sacha, una nueva categoría legal de Áreas Protegidas⁵⁵

El Pueblo Sarayaku dentro de sus derechos de la autodeterminación y autonomía está construyendo desde las bases lo que dice nuestra constitución, un Estado verdaderamente plurinacional e intercultural, hacia allá estamos caminando los pueblos de base.
(Yaku Viteri 2018, min 1:50)

El territorio del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku tiene aproximadamente 135 mil hectáreas de extensión. Está compuesto por siete centros poblados y una población alrededor de 1200 habitantes. Kawsak Sacha es todo el territorio vivo del Pueblo Kichwa de Sarayaku, así fue declarado el 25 de julio de 2018 en la ciudad de Quito. José Gualinga, dirigente histórico, previo al lanzamiento de Kawsak Sacha, lo explica:

⁵⁵ Este título consta en la declaración de Kawsak Sacha 2018.

La propuesta en realidad es que esta propia manera de vivir tiene que ser legitimada, eso es lo que estamos reivindicando. No compartimos con áreas de reservas, protectores o parques porque eso es ajeno a la gobernanza que nosotros hemos venido ejerciendo. Porque también ese sistema de parques y reservas han desplazado a los pueblos indígenas y no son garantes ni garantizantes cuando hay un proyecto extractivo, que dice que si es de interés nacional el gobierno aplicará la ley. En el caso de Kawsak Sacha como territorio vivo, es más bien una nueva manera efectiva de conservar y proteger estos territorios.

Ante la falta de mecanismos, leyes y políticas que protejan su territorio ancestral, y pese a que fue reconocido legalmente por el Estado tras la marcha de 1992 (al igual que la mayoría de territorios amazónicos), su oposición a la extracción petrolera es irrespetada. Las categorías de conservación que maneja el Estado son insuficientes. Es por ello que Sarayaku crea su propuesta de conservación y la presenta ante el Estado. La prioridad de la propuesta es salvaguardar la selva.

Con la expedición de la Constitución Política del 2008, que reconoce los derechos colectivos y de la naturaleza, se abren posibilidades para garantizar el bienestar colectivo de las nacionalidades, esto es aprovechado por Sarayaku para impulsar la propuesta de Kawsak Sacha, que inicia como tal en 2012. Tras años de reflexión colectiva en el 2018 Sarayaku manifiesta que:

El Kawsak Sacha es el espacio de vida de los seres de la selva, desde los más infinitesimales hasta el ser más grande y supremo, es el lugar de transmisión de los conocimientos de los Yachak, donde intuyen en el mundo de la sabiduría de los señores de los lugares vivientes y de la cosmovisión sublime para el aprendizaje metódico. Es el dominio de las cascadas, las lagunas, los pantanos, las montañas, los ríos y los árboles, lugares poblado donde los seres supremos protectores de Kawsak Sacha habitan y desarrollan su vida, semejante al ser humano. Este universo, el equilibrio natural, la armonía de la vida, la perpetuidad cultural, la existencia de los seres vivos y la continuidad del Kawsak Sacha dependen de la permanencia y de la transmisión de los poderes de los seres supremos con los Yachak (Pueblo Kichwa de Sarayaku 2012, párr. 5).

Kawsak Sacha proviene de la memoria histórica y la conciencia colectiva. Son las raíces de los ancestros que se expresan. Su lanzamiento es reciente, pero los principios filosóficos tienen una raíz milenaria. Uno de los fundamentos del Kawsak Sacha es que su territorio está vivo y por tanto es declarado libre de extractivismo.

A nivel nacional, esto implica una posición política clara frente a las nuevas licitaciones de la XI Ronda Petrolera. A nivel internacional sucede algo semejante. Kawsak Sacha plantea una nueva categoría de conservación, rechaza formar parte de los mercados de carbono o mecanismos REDD+ creados en el marco de la gobernanza global

del Cambio Climático, y del negocio de las grandes transnacionales. Se propone el desafío de construir una alternativa económica, no enmarcada en el negocio de los mercados de carbono ni en la explotación extractiva.

Daniel Santi (2019, entrevista personal), explica que Kawsak Sacha se encuentra distribuido en cuatro zonas. La primera corresponde a los centros poblados. La segunda incluye el espacio destinado a los agroecosistemas, las chacras. Esta zona está destinada a la producción. La tercera zona es de caza, para uso familiar y la última es la zona viviente, están los sumideros donde se regeneran las diferentes especies.

Este manejo territorial ha dado resultados concretos. Por ejemplo, en 2011 realizaron un estudio sobre la población de tapires, especie en peligro de extinción en muchas partes de América, se determinó la existencia de 20 especies. En la actualidad, tras haber implementado acuerdos y normativas comunitarias, la población de tapires asciende a dos mil (Santi 2019, entrevista personal).

Sistema Achuar de Reservas Ecológicas SACRE

La nacionalidad Achuar, según indica su presidente Agustín Tentets (2019, entrevista personal). “es la única nacionalidad que no ha permitido durante 26 años la explotación minera, petrolera y maderera, nuestra meta es nosotros bajo nuestro territorio mantener el petróleo” En esta lucha, se desarrolló el Sistema Achuar de Conservación y Reservas Ecológicas, iniciativa impulsada desde 2007.

Según el Plan estratégico de la NAE, el territorio Achuar tiene una extensión de 679.386 hectáreas y 7627 habitantes. Se encuentra entre dos provincias, Pastaza y Morona Santiago. Su estructura organizativa tiene diferentes niveles: comunidades, asociaciones y Consejo de Gobierno de la NAE.

El territorio reúne a 87 comunidades, 38 en Pastaza y 49 en Morona Santiago. Cada comunidad cuenta con una directiva, elegida en asamblea comunitaria. Las comunidades están agrupadas en 16 asociaciones, 7 en Pastaza y 9 en Morona Santiago. Hay entre 3 y 13 comunidades por asociación. Las autoridades de las asociaciones son escogidas por representantes de las comunidades en asambleas intercomunitarias, quienes también eligen a un Consejo de Gobierno de la NAE en un congreso cada tres años. Cada comunidad hace su propia distribución del territorio, pero todas están sujetas al SACRE. Así lo manifiesta Agustín Tentets (2019, entrevista personal):

Como Achuar siempre hemos puesto el nombre de SACRE, todas están involucradas a SACRE, el sistema de conservación de biodiversidad Achuar. SACRE es un proyecto que está planteado hacia el futuro, especialmente para la conservación, para no terminar bosque. También SACRE queremos ser todo el territorio, especialmente que esté toda esta biodiversidad, todas las conservaciones de las diferentes comunidades. Declarar al territorio libre de contaminación, esa es nuestra meta.

Todas las comunidades del territorio Achuar se encuentran legalizadas. Este es un logro reciente. Se espera que los puntos de referencia establecidos en los títulos de propiedad colectiva sean respetados. Cada comunidad está generando sus planes de vida comunitarios por escrito, para fortalecer el SACRE a partir de estos insumos.

Cada territorio comunitario tiene una distribución similar. Hay una zona destinada a los centros poblados y las huertas, otras zonas para la cacería y una destinada al SACRE, donde está prohibido cazar y pescar. Agustín (2019, entrevista personal) narra cómo se maneja la normativa en su comunidad:

Por ejemplo, mi comunidad tienes que caminar 2 horas para cazar algo. Si estás cazando menos de 2 horas o si estás disparando en la casa o al lado de la comunidad eso es una multa. La multa depende cómo pongan las comunidades, ponte te mandan a las ayunas o te mandan a la cascada o pagas. Te toman atención primera, segunda, tercera, y si no cumpliste todas las sanciones, te expulsan de la comunidad, porque no se necesita una persona que incumpla las reglas que están estipuladas.

En zonas estratégicas, se han emprendido iniciativas comunitarias en beneficio de toda la Nacionalidad Achuar: el Proyecto de Ecoturismo Kapawi - CEKSA, el Proyecto de aviación Aerotsentsak y el Proyecto de conservación Selva Tropical. “Queremos demostrarle al Estado que nosotros sí somos capaces de hacer”, manifiesta el presidente de la NAE (2019, entrevista personal). No sólo el petróleo puede generar recursos económicos. Se necesita “otra perspectiva de cambio, de desarrollo sin petroleras, sin minería, sin madereras. Hay proyectos que podemos hacer, que conocemos y hemos tenido experiencias y sabemos por eso.”

Para la NAE es prioritario conservar su territorio es por ello que han optado por realizar las gestiones pertinentes para que Ministerio del Ambiente -MAE reconozca el Área Protegida Comunitaria Achuar-SACRE. El 7 de julio de 2017 la NAE presentó ante la Dirección del Ambiente de Pastaza los requisitos para crear una Área Protegida, dentro del Subsistema Comunitario del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador-SNAP. Es la primera iniciativa comunitaria de este tipo. El área tendría una extensión de 165.000 hectáreas aproximadamente. Estaría ubicada entre las provincias de Pastaza y

Morona Santiago, e involucra a varias asociaciones comunitarias: Tawasup, Acap, Maana y Pumpuenta (EC MAE 2017, párr. 1)

Como hemos visto en los tres casos descritos, existe una conciencia y necesidad colectiva por organizar el territorio para “la reproducción de la vida humana y no humana en su conjunto” (Gutiérrez et al. 2016, 379). Hemos abordado las motivaciones, la composición y el funcionamiento de Kamunkui, Kawsak Sacha y SACRE, que reflejan la riqueza de conceptos, maneras de entender y de vivir la relación con la naturaleza desde las distintas cosmovisiones de las nacionalidades.

El mito ha sido un regulador del comportamiento de las nacionalidades, sin embargo hoy existen también reglamentos y acuerdos colectivos que permiten dicha regulación. Las reservas sagradas descritas coinciden en la importancia del bien común y de la autoregulación a propios y extraños para no abusar de lo que provee la selva.

Al mismo tiempo las reservas sagradas se diferencian, Kawsak Sacha se plantea como una nueva categoría de área protegida lo que denota tendencia hacia la autonomía y autogobierno mientras que el SACRE busca formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado. Por su parte Kamunki se encuentra en una etapa de gestación en donde su relación con el Estado no está definida. Las reservas sagradas han sido presentadas como estrategias de defensa y resistencia frente a las amenazas extractivas.

Como he mencionado anteriormente, las reservas sagradas han sido compartidas como una práctica de conservación que antecede a las formas modernas que predominan en la actualidad. A estas prácticas de conservación con raíces ancestrales de las nacionalidades se le superpone la conservación estatal como otro mecanismo mediante el cual, el Estado intenta monopolizar el control del territorio. El choque entre estas dos formas de conservar es lo que expongo a continuación.

La conservación: una forma de despojo

En esta sección realizaré una descripción de los elementos relevantes que contiene la ordenanza No. 92. Esta descripción pondrá en contexto la complejidad de las interacciones entre las nacionalidades y el GAD de Pastaza, entre la autonomía territorial y el autogobierno de las nacionalidades y el control territorial que intenta ejercer el GAD provincial al superponer el AEDSPP sobre los territorios de las nacionalidades.

El AEDSPP se ampara en una normativa reciente, que descentraliza la conservación hacia tres actores clave: gobiernos autónomos descentralizados, comunidades o propietarios privados. Así se establece en el Art. 7 del Acuerdo Ministerial No. 83, emitido por el Ministerio del Ambiente se encuentra vigente desde agosto de 2016. Esta apertura por parte del Estado a la conservación ha recibido un gran impulso desde el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del GAD de Pastaza (2014-2019).

El GAD de Pastaza, mediante la Secretaria General para la Gestión Ambiental del Área Ecológica, identificó 97 áreas de captación de agua para consumo humano en la provincia. Según el Jefe de Cooperación Internacional del Gobierno de Pastaza y Secretario General para la Gestión Ambiental del Área Ecológica, Gabriel Guerra, se concluyó⁵⁶ que era necesario conservar 92% del territorio provincial (Guerra 2019, entrevista personal). Estos estudios enfatizan en la conservación del agua, característica principal del AEDSPP (EC GAD Pastaza 2017).

Una vez aprobada, la propuesta del AEDSPP se convirtió el 2 de marzo del 2017 en la Ordenanza No. 92 de la provincia. Se habla de una superficie de 2.541.836 hectáreas (Art.7), distribuidas en los cuatro cantones de la provincia de Pastaza: Mera, Santa Clara, Arajuno y Pastaza. El cantón Pastaza tiene habitantes de las siete nacionalidades de la provincia. Dentro del cantón Pastaza, el AEDSPP abarca a las parroquias de Sarayaku, Montalvo, Río Corrientes, Río Tigre, Pomona, Simón Bolívar, Canelos y El Triunfo. También incluye 75% de Tarqui, 90% de Veracruz, 72% de 10 de Agosto y 14% de Teniente Hugo Ortiz, hacia el lado oeste aproximadamente (Ordenanza No 92. 2017).

⁵⁶ De acuerdo a lo expuesto por Gabriel Guerra este porcentaje no incluye el Parque Yasuní puesto que corresponde a un área ya conservada y los centros poblados.



Mapa 1. Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.

La ordenanza plantea *conservar* como un asunto de *interés público* (Art. 1). Se establecen dos temas fundamentales referentes a la participación de las nacionalidades para su implementación: la socialización y la conformación de una estructura técnico-administrativa. La socialización está definida en la Cuarta Disposición Transitoria, que señala que una vez aprobada la ordenanza en el primer debate del Concejo Provincial se debe promover de manera inmediata un proceso de consulta prelegislativa, respecto a las normas que podrían afectar los derechos colectivos de las nacionalidades, los pueblos y las comunidades.

En cuanto a la estructura técnico-administrativa, en el Capítulo III (Administración y Manejo), se establece la creación de tres instancias: Consorcio, Coordinación Técnica del GAD de Pastaza y Equipo técnico de las nacionalidades. El consorcio se encargará de la gestión, la administración y el manejo del AEDSPP (Art 13). Estará conformado por gobiernos locales de los territorios involucrados que expresen su voluntad participar (Art. 14).

La responsabilidad de la Coordinación técnica del GAD de Pastaza y del Equipo técnico de las nacionalidades será formular estudios alternativos de manejo del AEDSPP (Art. 15). También estarán encargados de elaborar un plan de sostenibilidad financiera para el proyecto (Art. 22). Una vez definidas las alternativas de manejo, se preparará un Plan de gestión (Art. 16) dicho plan es la herramienta operativa del AEDSPP (Art. 17) y contará con una personería jurídica (Art. 14)

Según el Jefe de Cooperación Internacional del GAD y Secretario General para la Gestión Ambiental del Área Ecológica, Gabriel Guerra (2019, entrevista personal), el consorcio maneja un modelo de organización administrativa basado en tres ejes: el

consorcio como tal, conformado por los GADs provincial, cantonal y parroquial; el comité consultivo, que son las nacionalidades participantes; y las ONG, que forman un comité técnico.

El Consorcio ha logrado mantener reuniones con casi todas las ONG en la provincia de Pastaza. Los procesos de cooperación previos sin embargo han resultado poco fructíferos. Por eso, se está tratando de direccionar la intervención en la provincia. De acuerdo al mapeo de ONG, se plantea que:

Todos están trabajando en articulación [con el GAD de Pastaza], en diferentes ambientes, por ejemplo, EcoCiencia trabaja con los waoranis, WWF [World Wildlife Fund] y WSC [Wildlife Conservation Society] también trabajan con Achuar. NC está trabajando con la comuna San Jacinto y con Canelos. CI [Conservación Internacional] también está trabajando con los Achuar. Pachamama nos pidió ser miembros. Quedamos que en la próxima reunión que se haga después de este proceso político muy seguramente van a ser parte de este consorcio. Ellos trabajan mucho con los Saparos. (Guerra 2019, entrevista personal)

Descrita la ordenanza que crea el AEDSPP en la cual se planifica, organiza y dispone sobre el espacio territorial de las nacionalidades, analizaré ahora las reacciones que ha generado específicamente en las nacionalidades Kichwa, Achuar y Sapara, así como su debate local e internacional. Trataré esta situación en las dos siguientes secciones, allí además expondré el estado actual de la ordenanza.

Entre la socialización colectiva y la socialización representativa

En la sección titulada dos formas de ejercer la autoridad en un mismo territorio se enfatizó en la forma liberal y comunitaria de hacer política, en la diferencia que existe entre las formas organizativas de las nacionalidades y la que ejecuta el Estado y sus diferentes escalas. En esta sección profundizaré la interacción entre estas dos formas de hacer política en base al debate generado en torno a la creación del AEDSPP.

He presentado como desde las cosmovisiones y como a partir de las necesidades de adaptarse al actual contexto de sus territorios han establecido diversos mecanismos para establecer reservas sagradas. Este acuerdo común implica un arraigo con las prácticas ancestrales, conexión con el entorno natural y con los espíritus que ahí habitan. Esta conciencia colectiva permite el empuje de una forma propia de conservación.

Entonces las formas propias de conservación siendo un proceso de concientización del espacio común son también un proceso de socialización. Que los abuelos y abuelas socialicen los mitos reguladores de los diversos ‘dueños de la selva’ o/y las nuevas generaciones socialicen sus formas modernas expresadas en normas comunitarias como los tiempos de caza y pesca permiten concientizar sobre el bienestar recíproco entre los animales y nosotros como especie humana es decir que nuestra reproducción está sujeta a la reproducción de especies comestibles y viceversa que su reproducción depende del comportamiento humano.

Desde esta práctica colectiva se puede entender la socialización como un proceso de concientización, memoria colectiva y bienestar común. Esta forma de socialización toma distancia del proceso de socialización impulsado por el GAD de Pastaza para la implementación de su AEDSPP. Desde el inicio esta socialización ha generado tensiones tanto en los GADs cantonales⁵⁷ como en las nacionalidades. La primera tensión para las nacionalidades empieza con el nombre.

La resolución No 226-CP-GADPPz-2016 el Consejo Provincial del GAD Pastaza pone en cuestión dos denominaciones a ser socializadas para segundo debate la primera Área Protegida Provincial Omede Wekey y la segunda Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial Kawsak Sacha. La primera en idioma huaorani y la segunda en idioma kichwa, una traducción para la primera sería bosque para la segunda selva viviente. Más allá de la traducción Kawsak Sacha ya constituía una propuesta de conservación.

Por este motivo el Pueblo Kichwa de Sarayaku tomó distancia al conocer que el GAD de Pastaza pretendía apropiarse de este término. Daniel Santi (2019, entrevista personal), señala lo siguiente:

Nosotros hemos participado aquí cuando habían puesto Propuesta de Conservación Área Ecológica de Desarrollo Sustentable Kawsak Sacha. Por eso nosotros fuimos y participamos, y dijimos por favor borra ese nombre, porque nosotros estamos manejando nuestra propuesta que tiene otro concepto. [Cuando la prefectura fue invitada al territorio ahí fue socializada la propuesta de Kawsak Sacha]. Ellos fueron para allá y nosotros presentamos nuestra propuesta, que todavía no estaba socializada en ese tiempo. Entonces sin autorización habían puesto. Por eso venimos acá a la reunión y dijimos por favor borren, ese es nombre de nuestra propia propuesta. Sigamos trabajando con lo que están

⁵⁷ En septiembre de 2016, la prensa publica el titular “La soledad del Prefecto Provincial en el proyecto de ordenanza Kawsak Sacha”. Se indica que dos de los cuatro municipios estarían en contra. El alcalde del cantón Mera, Gustavo Silva, y el alcalde del cantón Pastaza, Roberto de la Torre, son quienes abrían expresado abiertamente su rechazo a esta propuesta. Ambos detractores coinciden en que esta propuesta les restaría capacidades a los GAD cantonales. (ECOAmazónico 2016, párr. 1)

trabajando. Entonces cambiaron el nombre, ahí sí participamos, pero no hubo ninguna consulta.

Esta situación supone un oportunismo por parte del GAD de Pastaza y el malestar causado por el empleo del término Kawsak Sacha. Por otro lado queda clara la existencia de una propuesta propia por parte del Pueblo Kichwa de Sarayaku para la conservación, dicha propuesta parece ser observada y reeditada por el GAD de Pastaza no solo en la denominación sino también desde la conservación moderna como se expresa en la ordenanza. Sostener el nombre del Kawsak Sacha mediante el reclamo colectivo da cuenta de una posición clara y firme sobre lo que significa dicha propuesta, la necesidad de establecer sus términos y la predisposición a defenderla.

Al profundizar en un análisis comparativo entre la propuesta de Kawsak Sacha y el AEDSPP es evidente notar sus diferencias: 1. Fines, 2. El lenguaje y 3. Instancias de toma de decisiones y manejo territorial. La finalidad en ambas propuestas coincide con la necesidad de mantener vivas las fuentes de agua y la conservación de su entorno sin embargo en el caso de la propuesta de Kawsak Sacha no se limita a los “ecosistemas frágiles y amenazados” (EC GAD Pastaza 2017, 8) ya que su visión de conservación es más amplia e integral, se refiere al espacio de vida como el conjunto de vidas humanas y no humanas que habitan en el territorio, “desde los más infinitesimal hasta el ser más grande y supremo” (Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku 2012, párr. 5).

Desde la palabra hablada y escrita, Sarayaku expresa su ser “herederos de una memoria histórica de resistencia y de lucha para la vigencia de su libertad frente a la invasión...” (Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku 2012, párr. 1), de su descendencia del jaguar, de los ríos, de su ser uno con la naturaleza y a la vez de su rol como Sarayakurunas en la defensa de sus “territorios sagrados” (párr. 7) mientras que la ordenanza en lenguaje legislativo menciona la “conservación y uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos” (EC GAD Pastaza 2017, 3) posiciones ontológicas determinantes a la hora del manejo territorial, los primeros diciendo desde el interior de la selva, los segundo desde el mercantilismo de la naturaleza.

Respecto al tercer punto se establece en el Art. 12 de la Ordenanza No 92 se establece que para el manejo del AEDSPP “se conformará un consorcio” (21) conformada por gobiernos locales de los territorios involucrados a nivel parroquial, cantonal y provincial según su Art. 14 es decir mediante la estructura jerarquizada y colonial de la

forma liberal de la política. Por su parte la declaratoria de Kawsak Sacha se rige en base a las

... reglas de uso y manejo, basadas en las normas de convivencia para el Sumak Kawsay, como: Respetando las zonificaciones territoriales establecidas, fortaleciendo los conocimientos ancestrales del *Sacha Runa Yachay*, (Conocimientos de los hombres de la selva), desarrollar la paz y libertad el *Runakuna Kawsay*, (Vida de los hombres de la selva) y asegurar el *Sumak Allpa* (Tierra fértil sin mal), para lograr el *Sumak Kawsay* (Vida en armonía) (Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku 2012, párr. 8).

Por todo lo anteriormente expuesto el intento de apropiación del concepto Kawsak Sacha re-edita la colonización y la lucha anticolonial en tiempos modernos. De acuerdo a la resolución No 277-CP-GADPPz-2017 emitida el primero de marzo del 2017 el proyecto de ordenanza se aprueba con el nombre de Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza. Finalmente ningún nombre en idioma materno es adherido a este proyecto de ordenanza gracias a la intervención sobre todo del Pueblo Kichwa de Sarayaku.

Ni el nombre que representa la entrada de una propuesta, por ende ni el contenido del AEDSPP han sido socializados para el Pueblo Kichwa de Sarayaku y otras nacionalidades por el contrario, ha generado un rechazo. Así lo ratifica Gabriel Guerra, Jefe de Cooperación Internacional del Gobierno de Pastaza y Secretario General para la Gestión Ambiental del Área Ecológica (2019, entrevista personal), cuando afirma que después de haber realizado el proceso de consulta prelegislativa con todas las nacionalidades, como se estipula en el Art. 57, numeral 17 de la Constitución, no todas las nacionalidades están de acuerdo con esta ordenanza.

Hemos llegado a todos los territorios... Hicimos un proceso de consulta previa legislativa, dos veces, a los pueblos y nacionalidades indígenas, para consensuar el tema de la estructura de conservación... Tenemos 4⁵⁸ de las 7 nacionalidades. Las otras tres **no están muy de acuerdo**, no vienen a las reuniones. Entonces un proyecto no puede iniciarse con todos, eso es normal... Esto **no afecta prácticamente el proyecto**, porque lo que nosotros hacemos es validar la información que ellos tienen (Guerra 2019, entrevista personal, énfasis míos).

Desde la forma liberal de la política, una vez que ha sido decidido por la jerarquía superior de la provincia los términos de conservación, la socialización resulta un requisito que no requiere necesariamente la aceptación de todas las nacionalidades que ahí habitan,

⁵⁸ Se refiere a las nacionalidades Achuar, Sapara, Shiwiar, Waorani.

así como tampoco su participación. Afirmar que la oposición de algunas nacionalidades no afecta al proyecto revela la condición impositiva y colonial por parte del Consejo Provincial del GAD de Pastaza. ¿Cuál ha sido el beneficio para las nacionalidades de la realización de dicha consulta pre-legislativa? Ninguna, al final ha prevalecido en términos legales la superposición de la ordenanza.

La imposición es evidente. El AEDSPP involucra a los territorios de todas las nacionalidades, por tanto cada una tiene una vocería decisoria. Como se aprecia en el siguiente mapa la extensión territorial de la provincia de Pastaza en su mayoría le corresponde a las nacionalidades por tanto, son las nacionalidades poseedoras ancestralmente de la mayor parte de la denominada provincia de Pastaza que tiene una participación relevante sobre a lo que su territorio concierne.



Mapa 2. Las nacionalidades en la provincia de Pastaza (Etnias Pastaza, 2013)

Al parecer la consulta prelegislativa es abordada como un mero trámite, no existe en la realidad ni el consentimiento, ni la participación de todas las nacionalidades que ocupan una gran extensión territorial en la provincia de Pastaza. ¿Cómo puede su aceptación u oposición no afectar al proyecto del AEDSPP? Sin duda afecta, como notamos en el anterior mapa expuesto los territorios de las nacionalidades se encuentran: 1. interconectadas entre sí y 2. conservadas independientemente del proyecto AEDSPP. En consecuencia, cualquier política de conservación en la provincia necesita de un proceso de participación directa con todas nacionalidades que la componen tanto por la extensión territorial que ocupan como por su amplio conocimiento en conservación y por los derechos constitucionales e internacionales específicos a los pueblos indígenas.

Entre las nacionalidades que se acercaron a la propuesta del AEDSPP está la Nacionalidad Achuar. Su presidente, Agustín Tentets (2019, entrevista personal), afirma

que ha firmado una carta de entendimiento con el GAD de Pastaza. Esto no significa un compromiso permanente, ni que las asociaciones y comunidades base de la NAE hayan participado de un proceso de socialización.

Hemos tenido una reunión de socialización por el tema éste, y siempre hemos pedido al consejo provincial una socialización. Como autoridades **no podemos decir sí o no**. Si las comunidades no quieren, lamentablemente no se puede hacer. Sólo hemos aceptado las reuniones y hemos firmado un convenio de comprensión, carta de entendimiento para que podamos planificar y ejecutar, y especialmente en este convenio está estipulado las cláusulas que si nosotros no queremos hasta ahí.

Tentents señala que como autoridad comunitaria no tiene la potestad de decidir por las comunidades. Ellas deben expresar su voluntad de aceptación o no. Por lo tanto, la socialización para la NAE no ha finalizado. Si volvemos sobre la triada de presidente, Consejo de Gobierno y Asamblea Comunitaria, resulta más claro aún que el proceso no se encuentra cerrado, pues la Asamblea Comunitaria debe expresar su voluntad mediante sus resoluciones. Por otro lado, desde la forma liberal de la política, el GAD de Pastaza asume que la presencia de una persona que tiene el cargo de presidente en las reuniones es suficiente, sin considerar los procesos comunitarios internos de toma de decisión. El contraste de la participación política entre la forma liberal del GAD de Pastaza y la forma comunitaria de las nacionalidades es evidente.

La Nación Sapara atraviesa una situación semejante. De acuerdo a la información proporcionada por Manari Ushigua (2018, entrevista personal), ex dirigente de la NASE y ex Dirigente de la CONAIE, sólo una de las diez comunidades conoce la propuesta del GAD de Pastaza. El Consejo de Gobierno y las autoridades comunitarias de la NASE están resolviendo este tema de manera interna.

Esta situación es delicada para la NASE, que recientemente acaba de superar un proceso de división interna. Esta división fue impulsada por el exvicepresidente Bacilio Mucushigua, quien actuó a título personal durante su gestión, especialmente en 2012. No cumplió con las resoluciones colectivas de rechazo a la explotación petrolera. Esto demuestra que la forma liberal de la política se filtró en la NASE causando estragos organizativos. Tras superar varios obstáculos, en 2017 vuelve a consolidarse una sola directiva, representada por Nema Grefa.

Si la triada de presidente, Consejo de Gobierno y Asamblea Comunitaria no se encuentra armonizada entre sí, aparecen conflictos internos que muchas veces terminan con la división de las nacionalidades o con rivalidad entre comunidades, debilitando su

capacidad de respuesta a situaciones exógenas. La NASE y la NAE son proclives a enfrentar estos conflictos si no logran reorientar y hacer efectivo el autogobierno comunitario.

El malestar provocado por el AEDSPP en el pluriterritorio de Pastaza es descrito por Miriam Cisneros, presidenta del Pueblo Kichwa de Sarayaku, de la siguiente manera:

Estamos pasando por serios problemas dentro de las comunidades por no tener este entendimiento de socialización de integración de los pueblos indígenas para un trabajo conjunto. Estas propuestas lo único que nos hacen ver a los pueblos es solo para quitar fondos, es un interés de captación de fondos. No es un interés colectivo que a los pueblos indígenas nos integre. (Rueda de Prensa 31/08/2018, min 2:19)

Esta situación conflictiva conduce a un profundo cuestionamiento de la forma liberal de la política: los límites de la consulta pre-legislativa y la socialización así como las atribuciones que se encuentran inscritas en la ordenanza. Un conjunto de normativas que pretenden menos cavar la autonomía territorial y autogobierno de las nacionalidades. En este escenario, la construcción de la plurinacional pervive en la crítica a la forma de hacer política desde arriba, a las prácticas ancestrales labradas en el contacto con la tierra y a la propuesta permanente de incluir la pluralidad en la construcción de la sociedad.

Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y el Autogobierno en Pastaza

Existe una idea compartida de conservar entre las nacionalidades y el GAD de Pastaza, sin embargo las formas políticas para alcanzar este fin no lo son. El territorio que ya es conservado por las nacionalidades entra en tensión cuando un nuevo actor aparece y se impone -el GAD de Pastaza-, como expuse en la anterior sección.

Las autoridades del AEDSPP aseguran que se ha realizado el proceso de socialización a todas las nacionalidades de la provincia, lo que implicaría un avance certero de la ruta trazada por la Ordenanza No 92, sin embargo queda entredicha por las nacionalidades. Esta situación abre un escenario para el debate a nivel local e internacional, del cual he podido observar el avance en la implementación de dicha ordenanza y el movimiento de las organizaciones para hacer prevalecer su autonomía territorial y autogobierno, sobre este asunto haré referencia a continuación.

En términos jurídicos Mario Melo, abogado con una amplia trayectoria en la defensa de los territorios amazónicos, pone en debate dicha ordenanza: “¿en qué

beneficiaría esta Ordenanza a las nacionalidades, pueblos y comunidades? En nada” (Melo 2016, párr. 9). Melo analiza el carácter reduccionista de la ordenanza expresada. Por ejemplo el Art. 9 en donde se señala que los derechos colectivos “son garantizados por esta ordenanza, respetando su ocupación, administración y manejo en relación a la aplicación de conocimientos y prácticas ancestrales para la conservación...” según su criterio dirá que “en realidad los pueblos indígenas tienen derecho a mucho más que eso” (Melo 2016, párr. 6)

Su argumento se fundamenta en la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas Art. 4: “Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas”. A nivel nacional, los derechos colectivos establecidos en el Art.57 también dan sustento a la autonomía y el autogobierno.

Sin embargo, la ordenanza No. 92 en lugar de considerar esta normativa superior atenta contra ellas. De acuerdo a lo establecido en el Cap. III – Administración y Manejo en sus artículos del 12 al 21 señalan que la instancia jurídica que decide sobre los territorios indígenas es un consorcio “...las facultades de gestión administrativa y manejo del AEDSPP, serán potestad del consorcio constituido” (Art.13) es decir que la autonomía y autogobierno quedan supeditadas a la decisión de dicho consorcio.

La supremacía del consorcio sobre los territorios, se esclarece aún más cuando es esta instancia la que aprueba el Plan de Gestión del AEDSPP (Art. 16), recordemos que el Plan de Gestión es “la herramienta operativa del AEDSPP” (Art. 17), una vez aprobado tendrá el carácter de vinculante para toda persona natural y jurídica (Art. 19), esto “...constituye una cesión de su autodeterminación en relación a su territorio en favor de una autoridad provincial” (Melo 2016, párr. 9).

Es por ello que la posición de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza fue contundente. En su XV Congreso, realizado en agosto de 2018 declara a todo el territorio kichwa de Pastaza como Kawsak Sacha (Nacionalidad Kichwa de Pastaza 2018, párr. 4) en el que de acuerdo a la resolución No. 4 del capítulo de territorios resuelven:

Rechazar la ordenanza de creación del Área ecológica de Desarrollo Sostenible impulsada por el gobierno provincial de Pastaza, por no cumplir con el debido proceso de consulta previa libre e informada y poner en riesgo nuestro territorio, dejando sin efecto cualquier documento o aval realizado en este proceso. Frente a ello planteamos fortalecer los planes de vida de cada pueblo y la gestión de convenios inter institucionales de cooperación para obtener financiamiento para el desarrollo comunitario y protección del territorio.

Esta resolución rompe la relación entre algunas comunidades kichwas y el AEDSPP del GAD de Pastaza, y re-articula a las comunidades en una propuesta propia – Kawsak Sacha, mediante la cual se reconoce a la ‘conservación’ como una práctica ancestral, ejercida desde el autogobierno y la autonomía territorial.

Para fortalecer esta decisión colectiva, Sarayaku participa de la Cumbre de Acción Climática preparatoria para la COP24 (noviembre de 2018). Su participación pone énfasis en el problema del mercado de carbono (‘falsas soluciones’), pues recibir estos fondos para preservar los bosques amazónicos implica deforestar y explotar otros lugares del mundo. También se aborda, en escenario internacional, el conflicto con el GAD de Pastaza (Ghirotto y Santi 2018, 9).

Por su parte el GAD de Pastaza también participa en la misma cumbre, lo que permite conocer de cerca su discurso entorno al AEDSPP. En una rueda de prensa, el 17 de septiembre de 2018, la CONFENIAE rechaza la participación del GAD de Pastaza en esta cumbre. Miriam Cisneros, presidenta del Pueblo Kichwa de Sarayaku, señala lo siguiente:

Hemos regresado muy indignados, porque los representantes como el gobierno provincial fueron hablar de soluciones, pero no fue así. Ellos están negociando la compensación de carbono creándose a través de ordenanzas. Para nosotros esto es muy preocupante cuando los pueblos estamos tan preocupados de buscar una solución sincera, que nuestros gobernadores vengan a ofrecer soluciones falsas frente al cambio climático (2018 min 1:58).

La indignación expresada es parte de los encuentros y desencuentros sobre el tema de la ‘conservación’: encuentro en la necesidad de ‘conservar’ y desencuentro en el para qué conservar. El ámbito internacional es un escenario compartido tanto por las nacionalidades, como por y el GAD de Pastaza. La disputa en este escenario es un reflejo de la carencia de mecanismos reales de participación a nivel local. Para Gabriel Guerra (entrevista personal, 2019), el conflicto en este escenario se da porque

... la estructura político-administrativa del Estado no es la misma que la estructura administrativa que ellos puedan tener en sus territorios comunales. Al no diferenciar esos dos espacios se crean los conflictos, y eso a mí ya me ha pasado porque ellos van por ejemplo a Estados Unidos cogen un traductor y le dicen al gringo: Yo soy el que manda en mi territorio, sí es verdad, él manda en mil o cinco mil hectáreas pero el dueño del recurso público, que genera la inversión en el territorio es el gobierno porque está creado para eso. (Guerra entrevista personal, 2019)

Este análisis deja claro un escenario de disputa por el control territorial. Dos actores en un mismo tiempo-espacio, con trayectorias y formas políticas diferentes se entrecruzan. ¿Quién manda en el territorio?, ¿quién es el dueño?, la escisión entre Estado y sociedad se hace visible. Es el Estado quien se adjudica el "monopolio del control territorial (Silveira 2019, 20) en una relación de dominación con las nacionalidades. Este monopolio le permite tener exclusividad sobre el recurso público el para qué queda entre dicho.

En el “campo de batalla⁵⁹” (Tamayo 2016, 44) las nacionalidades sostienen la plurinacionalidad engranada con una pluriterritorialidad. Las nacionalidades manifiestan su voz: ‘nosotros somos los dueños’, ‘los que siempre hemos vivido en el territorio, somos dueños legítimo’ ‘nosotros somos anteriores al Estado’ y con su ejercicio permanente por la defensa de los territorios labran un camino anti-monopólico.

Las declaraciones de Gabriel Guerra muestran claramente la diferencia entre gobernantes y gobernados. El Estado reconoce la estructura político-administrativa de las nacionalidades pero este reconocimiento no implica un poder de decisión, pues son los gobernados. Bajo la lógica de forma liberal de la política la conducción de la vida pública le corresponde de manera exclusiva a las ‘autoridades electas’ a los ‘representantes’ elegidos cada cuatro años. Cuando los gobernados en este caso las nacionalidades no asumen su rol como gobernados aparece el conflicto.

La forma liberal de la política que le subyace restringe las posibilidades de participación real en la toma de decisiones trascendentales para la vida de las nacionalidades. Esta forma de administración política del Estado m/c/c/p choca con la dinámica asamblearia de las nacionalidades. Frente a esto, las nacionalidades se autoafirman como dueñas legítimas de sus territorios. El Presidente de la NAE, Agustín Tentets (2019, entrevista personal), ratifica que:

El consejo provincial es una autoridad electa que nada tiene que ver con los territorios. El prefecto Antonio Kubes tiene su parcela, su terreno aquí y nadie puede venir, ni siquiera

⁵⁹ De acuerdo al estudio etnográfico de Sergio Tamayo (2016) el campo de batalla es el espacio público que es ocupado y politizado convirtiéndose así en un ámbito de medición de la correlación de fuerzas. Es el escenario que es disputado por los actores políticos. El autor dirá que este se usa socialmente, se le apropia simbólicamente, se construye políticamente, se produce en interacción, y se configura metodológicamente. (Tamayo 2016, 22-44)

hacer una actividad, construir una casa ahí, no puede. No le va a gustar. Es lo mismo en el territorio Achuar. Nadie nos puede venir a decir que el consejo nos va a obligar por la ley. La misma Constitución nos ampara por la autodeterminación y no nos pueden decir, no nos pueden obligar.

En su lucha por pervivir, las nacionalidades no se encierran en sus propios intereses. Buscan reposicionar su existencia en base a la coordinación, tal como se lo plantean a la máxima autoridad de Pastaza, en la rueda de prensa del 17 de septiembre de 2018, en donde Miriam Cisneros, Presidenta del Pueblo Sarayaku, expresa lo siguiente:

Queremos decirle al sr. prefecto que si quiere trabajar coordinemos, porque también los pueblos tenemos iniciativas, como Kawsak Sacha, Tzapapenza... Pero sin tener una conversación, esto no puede estar pasando por alto de nosotros, que somos representantes de los pueblos. Nuestros territorios no están en venta, nuestros territorios no están para negociar, porque son territorios sagrados ... Con el hecho de que sea autoridad de la provincia de Pastaza eso no le da autoridad para que tome la decisión por nosotros. Porque nosotros también tenemos derecho a ser consultados y tomar decisiones (2018 min 4:05).

Desde la forma liberal de la política, resulta más conveniente imponer que ensayar otras formas de organización y de hacer política, que sitúen a las nacionalidades como lo que son, actores principales en la relación con la naturaleza circunscrita a los límites de sus territorios ancestrales. Para el GAD de Pastaza, una vez impuesta la Ordenanza No. 92, la forma de inclusión es crear un consejo consultivo, en el que no es necesario que estén presentes todas las nacionalidades, ya su participación finalmente no influye en la decisión del consorcio.

Esta forma de 'inclusión' reitera el menosprecio sistemático del Estado m/c/c/p por las nacionalidades. Por eso las nacionalidades respondemos desde nuestra autoafirmación como dueñas de nuestros territorios y desde el autogobierno, para ejercer la toma de decisiones colectivamente. Esta posición política es fortalecida por la CONFENIAE (2018, párr. 8). En su Consejo Ampliado, realizado en la comunidad Sabata, cantón Archidona, provincia de Napo, el 22 y 23 de septiembre de 2018, en el numeral 7 de sus resoluciones, expresa:

Rechazamos la creación de Área Ecológica de Desarrollo sostenible que promueve el GAD Provincial de Pastaza, ya que no ha existido una socialización de la propuesta, así como la consulta previa, libre e informada. Además esta ordenanza vulnera los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia del Pastaza, al

limitar el uso y manejo de los recursos naturales que se encuentran en nuestros territorios ancestrales, así como la autonomía del desarrollo de nuestras iniciativas de conservación y manejo de la naturaleza.

El respaldo de 11 nacionalidades representadas en la CONFENIAE es parte de una estrategia histórica de fortalecimiento entre nacionalidades amazónicas. Así se recoge en el capítulo I de este estudio. El principio de unidad y defensa regional de los territorios es lo que moviliza a la CONFENIAE. Sin embargo, para Gabriel Guerra, Secretario General para la Gestión Ambiental del Área Ecológica, la participación de la CONFENIAE, al ser

... una representación de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía, no es de Pastaza, no es la asociación de Pastaza o de las nacionalidades referentes a un proceso de cambio, sino es toda la Amazonía. Entonces ellos, por el hecho de ser de toda la Amazonía, toman decisiones que respetamos, pero esas decisiones no son las decisiones de los presidentes de las nacionalidades, y ellos son libres de decidir lo que ellos quieren.

Su postura parte de que la CONFENIAE se encuentra desligada de las nacionalidades de Pastaza. Al no reconocer el vínculo entre la CONFENIAE y las nacionalidades amazónicas, concluye que son completamente diferentes, y las resoluciones decisivas son las de cada nacionalidad. Sin embargo, la CONFENIAE es una instancia política de la región amazónica, y por eso representa los territorios y su posesión ancestral. Si en una instancia asamblearia una nacionalidad o un pueblo manifiestan haber sido vulnerados, recibirá el apoyo unánime de todas las nacionalidades y los pueblos de la Amazonía. Esta solidaridad entre nacionalidades amazónicas se explicita en una resolución de la CONFENIAE.

Entonces, el rechazo de la CONFENIAE al AEDSPP responde a la demanda de ciertas nacionalidades con el respaldo de todas las demás, por considerar legítima la demanda presentada ante la asamblea. Por lo tanto, a la CONFENIAE le concierne todo lo que acontece en los territorios amazónicos, para poder enfrentar situaciones de riesgo. La articulación de las nacionalidades en la causa de uno al parecer resulta incómoda a la forma liberal de la política, sin duda puesto que la unidad es una estrategia de lucha para alcanzar una demanda común.

La conservación sostenida desde las nacionalidades ha sido analizada en los procesos asamblearios de la CONFENIAE. Se coincide en que los principales 'conservadores' de la selva somos los pueblos y las nacionalidades. En consecuencia,

debemos ser los principales beneficiarios. También es un tema que se inserta en un debate mundial. Su complejidad no es el centro de este estudio, pero es importante señalar que esta lucha se desarrolla en medio de la contradicción naturaleza-capital. La hegemonía del capital ha fortalecido una tendencia privatizadora de la naturaleza a través del Estado.

La superposición del AEDSPP sobre los territorios indígenas acentúan la ruta de la “acumulación por desposesión” (Harvey 2005, 113). Existe expropiación territorial cuando no existe una participación real de las nacionalidades o aún más el rechazo explícito.

La comprensión ontológica de la tierra como recurso ha asegurado al capitalismo su penetración para poseerla y a continuación mercantizarla. Las nacionalidades temen que se negocie con sus territorios, mientras el capitalismo se reproduce en otros lugares del mundo. Sin dinero de por medio las nacionalidades han conservado sus territorios, ahora el AEDSPP presenta una forma de conservación en la que existe de por medio “la gestión de recursos económicos a nivel nacional e internacional” (Art. 12) cuya administración, gestión y manejo del AEDSPP será potestad exclusiva del *consorcio* (Art. 13) instancia en el que no participan las nacionalidades.

Al respecto, Gabriel Guerra (entrevista personal 2019), Secretario General para la Gestión Ambiental del Área Ecológica, menciona que el AEDSPP funcionaría en base a tres niveles de cooperación:

Tendríamos un fondo directo que es el fondo principal, que está alrededor de 500.000 dólares año, que es lo que darían los gobiernos [GAD] como aporte. Aparte están los fondos de cooperación que se pueden generar con las ONG, con las que vamos a trabajar en los territorios de acuerdo al plan, y aparte los posibles donantes a nivel internacional que se puedan generar.

Esta forma de ‘conservación’ impulsada por el GAD de Pastaza es inquietante para las nacionalidades mismas que vislumbran la posibilidad de ser desplazadas de la captación de fondos internacionales que gestiona dicho consorcio. La larga trayectoria de despojo, exclusión, discriminación e invisibilización genera desconfianza. Para Gloria Ushigua (2019, entrevista personal), defensora incansable del territorio Sapara, manifiesta que “el consejo provincial jamás dará, nunca va a dar. Sólo es historia, ellos iban a comer sentados, van a comer dinero, pero las organizaciones chiquitas nunca van a comer ni un dólar”. Por eso, las nacionalidades apuestan por iniciativas propias, a través de los Planes de vida Comunitarios, para así resguardar las reservas sagradas.

Es por ello que, la Nacionalidad Kichwa de Pastaza rechaza la ordenanza, y ha fortalecido la propuesta de Kawsak Sacha. Pero también tenemos otras posiciones, en el caso de la Nacionalidad Achuar ha firmado una carta de entendimiento, que no le compromete con el GAD de Pastaza, pues todavía se encuentra en proceso de socialización al interior de las comunidades. Mientras que la Nación Sapara, al parecer, ha mostrado su interés por el AEDSPP sin embargo esto no logré contrastarlo con su presidenta, a cambio he recogido la preocupación de actores representativos de esta nación que han expresado su preocupación por la falta de socialización.

El reduccionismo de dicha ordenanza también se ve reflejado en la supremacía de la técnica ya que tanto la Coordinación Técnica del GAD como el Equipo Técnico integrado por cada nacionalidad⁶⁰ tienen a su cargo la elaboración del Plan de Gestión del cual dependerán las regulaciones “referentes al uso de los recursos naturales existentes en el territorio provincial comprometido dentro de los límites del AEDSPP” (Art.8) es decir a las regulaciones que se realizarán sobre el territorio de las nacionalidades

Siendo tan importante el componente técnico las nacionalidades se ven marginalizadas de este componente ya que la técnica de conservación de los dueños ancestrales de la selva no se encuentra en la elaboración de un documento con parámetros ajenos previamente establecidos sino en la práctica ancestral desconocida e invisibilizada sistemáticamente por el conocimiento dominante. Dicha marginalización técnica conduce a un escenario a un más excluyente respecto a las decisiones que se toman sobre los territorios sin la participación de las nacionalidades y una manifestación clara de la superposición de la malla territorial estatal.

Esta doble marginalización permite observar cuál es la participación de las nacionalidades en la implementación de esta ordenanza. Al respecto existe una participación declarativa inscrita en la ordenanza más en la práctica resulta excluyente. La conservación aparece en la geografía amazónica como una nueva forma de despojo para las nacionalidades en su relación con la selva. A la par aparecen nuevas formas de resistencias como las reservas sagradas mismas que constituyen una estrategia propia que recoge los conocimientos ancestrales en su habitud lo que permite de manera concreta que perviva la pluralidad de cosmovisiones.

⁶⁰ Hasta el momento las nacionalidades Achuar y Sapara han firmado una carta de entendimiento con el GAD de Pastaza, sin embargo estas no se han designado representantes para la conformación del requerido Equipo Técnico por la ordenanza.

El conflicto generado en torno a esta ordenanza ha hecho que no se cumplan los términos ahí expuestos por ejemplo el Plan de Gestión tuvo que haber sido presentado 365 días después de la firma de la ordenanza, en marzo de 2018. Hasta marzo del 2019 los planes no han sido elaborados. Sucede igual con los Estudios Alternativos de Manejo, para los que había un plazo de 180 días y que no están listos hasta la fecha.

El Estado y sus diferentes escalas reconocen de forma legal la existencia de las nacionalidades pero no su autonomía territorial y autogobierno. El reconocimiento de las nacionalidades por sí misma no implicado la inclusión de las formas organizativas, políticas y cosmovisiones, por el contrario el Estado m/c/c/p ha mantenido su forma liberal de hacer política para hacer prevalecer su interés por homogenizar el pensamiento y monopolizar el control territorial.

Sin embargo las nacionalidades continúan haciendo pleno ejercicio de la autonomía territorial y autogobierno. La clave para este ejercicio es el territorio. A cada nacionalidad le corresponde un territorio. Múltiples son las nacionalidades como múltiples los territorios, por tanto la plurinacionalidad le corresponde también una pluriterritorialidad.

Quién o quiénes toman de decisiones sobre el territorio de las nacionalidades, es una cuestión determinante para observar la dinámica del Estado, en ocasiones fuertes otras veces débiles, las nacionalidades insisten en cualquier escenario por la pluralidad sobre el control territorial, por tanto la plurinacionalidad necesariamente implica superar la visión culturalista con la que se aborda a las nacionalidades, significa que deciden sobre sus territorios y esa voluntad colectiva debe ser respeta.

Conclusiones

He mostrado la plurinacionalidad como un concepto abarcador, es decir que tiene dimensiones políticas, históricas, simbólicas y míticas, cuya raíz se asienta en la fertilidad de la cosmovisión y la lucha por la autodeterminación y autonomía territorial de las nacionalidades a partir de la primera colonización. Raíz que en la actualidad hace frente a los procesos neocoloniales post constitución del 2008.

Así mismo, la plurinacionalidad como precepto constitucional implica el **reconocimiento** y el **autoreconocimiento**. Reconocimiento por parte del Estado racista, que excluye su ontología, formas políticas y manejo del territorio. Y autoreconocimiento como un ejercicio desde adentro producto del acumulado de las luchas históricas heredadas que marcan el presente y proyectan el futuro. Como también, la plurinacionalidad desde el territorio antecede a este hecho es una praxis autoreconocida a la par que las nacionalidades.

Además, he argumentado que nuestros territorios como parte de las nacionalidades son la base material en la cual se establecen e intersectan determinadas relaciones de poder. ¿Quién controla el territorio? A través del compartir de las nacionalidades Kichwa, Achuar y Sapara de la provincia de Pastaza, he puesto de manifiesto cómo el fuerte arraigo de estas nacionalidades amazónicas en sus territorios ancestrales se pone en contraste en condiciones de desigualdad con la estructura político-administrativa del Estado, en donde este último se superpone a la malla territorial de las nacionalidades existentes desde antes de la instauración del Estado- Nación, un acto que prolonga sistemáticamente la colonialidad del poder.

A la autoidentificación como nacionalidades le corresponde un territorio, bajo este entendido desde las nacionalidades hemos desarrollado una praxis colectiva para salvaguardar nuestra propia existencia. El extractivismo, siendo una característica del sur de este continente que ha re-marcado las llagas de la violencia colonial y capitalista en nuestros territorios por su forma agresiva de despojo, no es la única en el escenario. Se suma a esta lógica de extracción-destrucción, una figura más sutil pero no menos invasiva –la conservación–, ya no ejercida desde el gobierno central, sino desde un GAD provincial.

La conservación, siendo una necesidad común en principio, tiene finalidades distintas según el actor postulante. De acuerdo a los Planes de Vida Comunitarios

propuestos por las nacionalidades con las cuales he dialogado en este estudio, se evidencia el esfuerzo por mantener sus prácticas de conservación ancestrales. Las reservas sagradas son una muestra de este esfuerzo. Por otro lado, frente a la crisis climática provocada por el capitalismo, el GAD de Pastaza crea el AEDSPP y a la par un consorcio para la gestión de recursos económicos mediante la expedición de la Ordenanza No. 92.

Dos actores en un mismo territorio: Las nacionalidades y el Estado con sus diferentes escalas, mismas que se relacionan y luchan entre sí por el control del territorio. Sus trayectorias disímiles no han encontrado un punto de convergencia en cuanto al manejo de un mismo territorio. Tanto la superposición de concesiones extractivas como de proyectos de conservación (AEDSPP) sobre el territorio de las nacionalidades, dan cuenta de la situación conflictiva de esta relación.

Después de realizar conexiones históricas entre los procesos organizativos, cosmovisiones, territorios y autogobierno de las nacionalidades, así como a partir del dialogo mantenido con dirigentes, abuelas y abuelos, a lo que se suma el hecho de ser parte de la agenda de lucha de la CONFENIAE, me permito exponer las siguientes conclusiones en el marco de paradigma indígena de la investigación:

1. Las nacionalidades, al autoreconocerse como tal y ejercer el autogobierno en sus territorios, marcan desde la praxis la plurinacionalidad en sus diferentes dimensiones. Esta praxis hizo posible a su vez la plurinacionalidad como precepto constitucional, lo que incide en la relación con el Estado m/c/c/p y sus diferentes escalas, de tal manera que genera conflicto.

Me permito evidenciar a través de este estudio que la lucha histórica por el reconocimiento como nacionalidades en base a nuestro propio autoreconocimiento como tal, continua presente. El ejercicio del autogobierno se pone en contraste con el Estado m/c/c/pp por el control del territorio. Desde las nacionalidades existe una agenda de lucha para hacer prevalecer la existencia misma y con ella la de la naturaleza, mientras que desde el Estado m/c/c/p y sus distintas escalas, prevalece su tendencia de monopolizar el control de los territorios indígenas. Dicho monopolio responde a su afán de satisfacer las necesidades del capital global mediante el extractivismo (petróleo y minerales) o para mercantilizar el flujo natural de la selva.

Desde el poder ejecutivo a escala nacional, se da apertura a concesiones extractivas (petróleo y minería a gran escala) y al mismo tiempo en lo local desde el GAD de Pastaza se expide la creación del AEDSPP mediante la ordenanza No 92 misma que

se sobrepone a los territorios ya ‘conservados’ por las nacionalidades. Ambas escalas del Estado m/c/c/p bajo la lógica de su forma colonial y liberal de hacer política intentan desplazar el autogobierno de las nacionalidades.

He compartido con y desde las nacionalidades su creatividad a la hora de re-inventarse en base al ejercicio del autogobierno y la autonomía territorial. Así, con la experiencia de las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza y Shuar he logrado mostrar la re-composición de un horizonte histórico de lucha en condiciones adversas. Mientras que desde las nacionalidades Achuar, Sapara y Kichwa me ha sido posible mostrar a los dueños de la selva de cada una de estas nacionalidades, lo mítico, simbólico y vital de lugares de profundo respeto y conexión con la naturaleza, -las reservas sagradas- que se resisten al proceso de homogenización orientado por el Estado, todavía en su práctica uninacional.

A lo largo de siglos de lucha, desde las nacionalidades insistimos una y otra vez en dar un giro a las relaciones de dominación, para reposicionarnos como iguales al mismo tiempo que insistimos en nuestra propia ontología política, resistiendo así al proceso homogeneizador del poder dominante. De esta manera, creamos y recreamos nuestras propias formas de control, autogobierno y autonomía territorial. Este quehacer se ve fortalecido por el sustento legal establecido en la constitución del 2008; la plurinacionalidad en su dimensión legal sostiene la práctica de defensa de los territorios a la vez se construye desde la praxis de las nacionalidades como símbolo, mito, política e historia.

2. El precepto constitucional de plurinacionalidad permite visibilizar la contradicción entre la forma de hacer política de las nacionalidades en sus territorios y las formas de apropiación y despojo que viven los territorios con el consentimiento del Estado en sus diferentes escalas a causa de la política extractiva y la mercantilización de la naturaleza. Al reconocerse en la Constitución del 2008 el carácter plural de las nacionalidades, se reconoce su existencia en relación a un territorio. Entonces la plurinacionalidad se convierte en una herramienta política que abarca diferentes dimensiones como lo legal, simbólico, mítico e histórico. Dicha herramienta en momentos de amenaza para las nacionalidades toma vigor.

He logrado mostrar como a partir de la Constitución del 2008 la lucha histórica por el territorio es sostenida mediante la agenda de lucha de la CONFENIAE. Dicha agenda ha permitido ejercer soberanía sobre los territorios para de esta manera

hacer prevalecer la voluntad colectiva y los avances constitucionales como la plurinacionalidad. La agenda de lucha es el resultado de procesos asamblearios en donde cada integrante de las comunidades, pueblos y nacionalidades participa de manera directa y decide sobre lo común y serán sus representantes quienes den cumplimiento a dichas decisiones.

Esta es la expresión de la forma comunitaria de la política que más específicamente puede ser considerada como la forma política de las nacionalidades en el contexto de la provincia de Pastaza. Esta forma política entra en contradicción con la forma liberal de la política, sostenida por la estructura político-administrativa del Estado, que actúa bajo la lógica moderna/colonial/capitalista.

La señalada contradicción visibiliza la co-existencia de diferentes formas de hacer mundo. Desde las nacionalidades la forma de hacer política es desde nuestro sentipensar. La otra, es desde el extractivismo, marcado por la relación de dependencia que mantiene el Estado ecuatoriano con las lógicas de apropiación del trabajo y la naturaleza, como las que demanda la economía China, así como también por aquella parte del Estado que impulsa los llamados ‘servicios ambientales’.

Desde la actoría de las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza y Shuar, he mostrado la politización de la defensa de la vida en todas sus formas. En su accionar desafiaron al Estado m/c/c/p para construir desde ahí la plurinacionalidad, creando nuevos escenarios de poder. En consecuencia la plurinacional tiene rostro de mujer.

Respecto a los ‘servicios ambientales’ he argumentado que desde el enfoque de las nacionalidades, tal servicio no existe. Lo que existe es la cosmovisión, es decir una relación con la naturaleza que es específica de acuerdo a cada nacionalidad como las señaladas en este estudio – Achuar, Sapara y Kichwa-. En esta relación cada nacionalidad ha re-organizado su territorio mediante Planes de Vida comunitario en las que se establecen las reservas sagradas de las cuales depende la producción y reproducción de lo común.

Al profundizar sobre el proceso de implementación de la ordenanza No 92 en la Provincia de Pastaza, se constatan dos mecanismos de participación: la socialización y la conformación de un equipo técnico (integrado por cada una de las nacionalidades) mismos que además de haber quedado inconclusos, también son insuficientes para una participación real de las nacionalidades involucradas, considerando su rol fundamental en la conservación.

En cuanto al proceso de socialización, es un tema que desde el GAD de Pastaza se considera resuelto, mientras que la representación de la nacionalidad Achuar demanda una socialización en su territorio; en cuanto a la nacionalidad Sapara se desconoce los alcances de esta ordenanza en la mayoría de sus comunidades; mientras que la nacionalidad Kichwa se encuentra impulsado su propia propuesta, denominada Kawsak Sacha.

En cuanto a la participación de las nacionalidades en la conformación del ‘equipo técnico’, excluye por sí misma a los y las sabedores de la conservación ya que el conocimiento requerido se reduce a la técnica de elaboración de documentos. Por otro lado, aunque no se encuentra estipulada en la ordenanza, se menciona por parte de la autoridad del AEDSPP la conformación del ‘consejo consultivo’, del cual tampoco participan todas las nacionalidades por considerar su participación prescindible.

Esta situación refleja que el GAD de Pastaza invalida la participación de las nacionalidades en lo que respecta a las decisiones que se toman sobre su territorio. Esta práctica institucional prolonga la lógica de exclusión y racismo hacia las nacionalidades; también se torna sistemáticamente inconstitucional ya que vulnera el precepto de plurinacionalidad y los derechos colectivos (Art. 57 y 171), así como los acuerdos e instrumentos internacionales que recogen los derechos de los pueblos indígenas.

Sin embargo cada nacionalidad ha establecido desde su memoria colectiva y practica social su ‘reserva sagrada’, así la Nacionalidad Kichwa de Pastaza instituyó Kawsak Sacha-, la Nacionalidad Achuar SACRE- y la Nación Sapara Kamunkui-, en base a su Planes de Vida Comunitarios para explicitar de esta manera su práctica ancestral de ‘conservar’. Esta estrategia de visibilizar la práctica ancestral de ‘conservar’ vuelve a establecer las líneas de (re-)existencia que desde el GAD de Pastaza son subestimadas a la hora de la toma de decisiones, pero irónicamente consideradas de manera solapada a la hora de apropiarse de los ‘bosques primarios’ para la expedición del AEDSPP y el ‘potencial de desarrollo económico’ que estos bosques en pie representan en el mercado. Esta situación es la que precisamente preocupa a las nacionalidades.

Cabe resaltar que el autogobierno no es infalible. Pese a contar con una estructura política-administrativa organizada en base a la triada entre Presidente/a, Consejo de Gobierno y Asamblea Comunitaria que permite una toma de decisiones horizontal y participativa de lo común, no siempre existe el equilibrio interno de dicha estructura. Por lo general se encuentra amenazada por la superposición de la forma liberal de la política impulsada desde el Estado m/c/c/p que ha utilizado estrategias como la

cooptación de dirigentes, desinformación o información no adecuada en el contexto de cada una de las nacionalidades al respecto de su estructura político-administrativa.

3. El extractivismo se opone a la 'conservación'. Ambas como políticas estatales son contradictorias entre sí. El extractivismo y la conservación resultan contrarias en su praxis, sin embargo como política de Estado comparten un mismo objetivo -el monopolio sobre el control del territorio-. Frente al extractivismo y la conservación planteada desde el Estado, las nacionalidades ponen de manifiesto su forma de vida comunitaria, cosmovisiones y la diversidad de territorios y territorialidades. A la pluriterritorialidad existente desde antes de la conformación del Estado-Nación le corresponde la plurinacionalidad.

En esta investigación he presentado, por un lado, el impulso que el Estado le da a las concesiones extractivas en la Amazonia y por el otro, cómo el mismo Estado a escala provincial impulsa la conservación de los bosques amazónicos. El Estado no es homogéneo, existen muchas tendencias y contradicciones al interior de su propia estructura. Aprovechando estas grietas y tensiones, las nacionalidades tanto en el extractivismo como en la conservación mantienen su soberanía en base a la autonomía territorial y autogobierno.

Desde la actoría de las Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza y Shuar, he presentado sus motivaciones y estrategias de defensa territorial frente a la amenaza de la XI Ronda Petrolera Sur-Oriente y la presencia invasiva de la empresa transnacional China Explorcobres S.A. respectivamente. Mientras que desde la cosmovisión, forma política y las reservas sagradas de las nacionalidades Achuar, Sapara y Kichwa, he presentado sus diferentes posiciones frente a la ordenanza No 92 que establece el AEDSPP. A partir de estos casos he podido constatar la existencia de dos lógicas de producir territorio en donde la territorialidad que promueve el Estado se superpone a la territorialidad vivida y sentida por las nacionalidades

Estamos presenciando entonces una combinación contradictoria de diferentes formas de despojo del territorio, una el extractivismo y otra la conservación, ambas agrediendo e irrespetando la voluntad colectiva que se expresa en los territorios ancestrales. Ambas estrategias de apropiación del territorio actúan simultáneamente pero con discursos diferentes, por un lado la explotación petrolera está vinculada al discurso de desarrollismo; por otro lado, se reconoce el valor de cambio de la naturaleza por lo que debe ser conservada. Sin embargo, la situación de dependencia económica del Ecuador

hacia los países centrales del sistema-mundo con su demanda de materia prima, han inclinado hasta ahora la balanza hacia la depredación que plantea el extractivismo.

La forma de apropiación territorial más violenta y por tanto visible se da por el asentamiento de empresas extractivas en territorios ancestrales, mientras la que ‘comparte’ la idea de ‘conservación’ parece más benévola. Sin embargo, ambas estrategias terminan por re-marcar las líneas raciales de exclusión que invisibiliza el autogobierno de las nacionalidades. Es el carácter paternalista colonial del Estado que dictamina cómo se debe manejar el territorio y qué es, supuestamente, lo mejor para las nacionalidades.

A través de las tres nacionalidades que han compartido su experiencia en esta investigación he pretendido evidenciar las múltiples arremetidas contra la pluralidad de las mismas así como también las múltiples formas en que re-marcan sus líneas territoriales, re-afirmando de esta manera la plurinacionalidad en la práctica.

Entonces, como he mostrado en esta investigación, la plurinacionalidad no solo se circunscribe a una declaratoria constitucional, ya que ésta por sí misma es solo una grafía. Su evolución está ligada a la lucha cotidiana de las nacionalidades por re-afirmar su autonomía territorial y autogobierno, en la relación con el Estado y el resto de la sociedad mestiza. La plurinacionalidad plantea la necesidad urgente de transitar hacia otra forma de organización social y de relación entre diversos, ya que el Estado m/c/c/p mantiene formas de explotación y opresión sobre la vida no humana y humana de la mayor parte de la población empobrecida a causa de esta forma de organización de la sociedad.

La plurinacionalidad, siendo herramienta, estrategia, práctica y lucha, señala también que esta transición urgente debe superar la inequidad e injusticia social, la destrucción de la naturaleza, los monopolios y oligopolios que explotan el trabajo de las mayorías y la naturaleza. En este estudio he puesto de relieve apenas una parte del mundo de contradicciones del capitalismo que experimentamos desde el territorio y al que se encuentra sujeto el Estado, que necesitan ser superadas. La plurinacionalidad ofrece la oportunidad de pensar que la existencia del Estado m/c/c/p no es definitiva.

Obras citadas

- Acosta, Alberto. 2012. “Delirios a gran escala: Correa en los laberintos de la megaminería”. *Revista Digital La Línea de Fuego*. 2 de enero. shorturl.at/beqyF
- Acosta Alberto y John Cajas Guijarro. 2018. “La no-transformación, trasfondo de la crisis: Una matriz productiva intacta”. En *Una década desperdiciada: Las sombras del correísmo*. Serie Estudios y Análisis. 95-179, Quito: CAAP. shorturl.at/imqG7
- Andy Alvarado Pedro, Claudio Calapucha, Lineth Calapucha, Horlando López, Karina Shiguango, Angélica Tanguila, Darwin Tanguila, Carmen Yasacama A. 2012. “Segunda Parte: Área de estudios socioculturales”. En *Sabiduría de la Cultura Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana*. Coordinación Institucional por Universidad de Cuenca, UNICEF, DINEIB. Primera edición: 15-110. Cuenca: <https://vdocuments.mx/sabiduria-de-la-cultura-kichwa-t2.html>
- Arévalo Gabriel. 2017. “Ciencia Nativa Metodología de Investigación Indígena y Paradigma Indígena de Investigación” *Revista de análisis latinoamericanista La Guadaña*. 20 de abril. https://poraquipasocompadre.files.wordpress.com/2017/09/ciencia-nativa-metodologc3ada-de-investigac3b3n-indc3adgena-y-paradigma-indc3adgena-de-investigac3b3n-_la-guadac3b1a.pdf
- Arévalo Gabriel. 2013. “Reportando desde un Frente Decolonial: La emergencia del Paradigma Indígena de investigación”. En *Experiencias, luchas y resistencias en la diversidad y multiplicidad*. Asociación Intercultural Mundu Berriak. shorturl.at/iuC39
- Báez Sara. 2004. “Sistematización de la experiencia de manejo territorial de los pueblos kichwas de Pastaza”. En *Desarrollo Local con énfasis en la gestión de los recursos naturales: Una breve historia del espacio ecuatoriano*. Coordinado por IEE. 189-231. Quito: CAMAREN – IEE
- Baquero Daniel y David Mieles. 2015. “Los booms petroleros: ¿Qué cambio en los últimos 40 años?”. *Revista de Análisis y Divulgación Científica de Economía y Empresa Foro Economía Ecuador*. 8 de abril. <http://foroeconomiaecuador.com/fee/los-booms-petroleros-cambios-40/>
- Beltrán Bolívar y Roberto Narváez. 2012. *Reconstitución de los territorios indígenas en la Amazonia: El proceso de titulación de las nacionalidades Achuar, Shuar y*

- Shiwiar*. Editado por Mayra Romero, Joke Baert. Primera Edición. Quito: Centro Lianas, Fundación Pachamama.
- Blaser Mario. 2014. “Reflexiones sobre la Ontología Política de los Conflictos Medioambientales”. *Memorial University Newfoundland*. <https://es.scribd.com/document/359265465/Reflexiones-Sobre-La-Ontologia-Politica>
- Blaser Mario y Marisol de la Cadena. 2009. “Introducción”. En World Anthropologies Network (WAN) Red de Antropologías del Mundo (RAM) Electronic Journal, No 4: 3-9, enero. shorturl.at/aeoy7
- Bonilla, Omar, Paola Maldonado, Manuel Silveira y Manuel Bayón. 2016. “Nudos territoriales críticos en Ecuador: dinámicas, cambios y límites en la reconfiguración territorial del Estado”. *Revista digital GeoGraphos para estudiantes de geografía y ciencias sociales*. Vol 7: 2 de marzo. <https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/bonilla-maldonado-silveira-bayon-2.pdf>
- Bravo, Elizabeth y Ricardo Carrere (Coordinación general). 2004. “De Yosemite y Yellowstone a Kuala Lumpur”. En *Áreas Protegidas, ¿Protegidas contra quién?*. 11-20. OILWATCH Y MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES R. HIVOS, UICN
- Calapucha Claudio y Darwin Tanguila. 2012. “La ciencia y la naturaleza desde la cosmovisión Kichwa Amazónica”. En *Sabiduría de la Cultura Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana*. Coordinación Institucional por Universidad de Cuenca, UNICEF, DINEIB Primera Edición: 235-244. Cuenca. <https://vdocuments.mx/sabiduria-de-la-cultura-kichwa-t2.html>
- Célleri Daniela y Jüssen Lara. 2012. “Solidaridad étnica y capital social: El caso de los comerciantes migrantes kichwa-otavalo en Madrid y La Compañía”. En *Dossier: Etnicidad, ciudadanía y pertenencia en América Latina (siglos XIX-XXI)*. Revista Ecuatoriana de Historia Procesos No 36: 143-168, Quito. <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/33>
- Cholango, Humberto. 2012. “Movimiento Indígena del Ecuador su Participación en la Asamblea Constituyente de Montecristi, y la Lucha por el Estado Plurinacional”. *Tesis de Licenciatura*, Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito. <https://dspace.ups.edu.ec/browse?type=author&value=Cholango+Tipanluisa%2C+Manuel+Humberto>

- Chuji Mónica. 2008. “Diez conceptos sobre plurinacionalidad e interculturalidad”. *Revista digital América Latina en Movimiento*. 8 de abril. <https://www.alainet.org/es/active/23366>
- Chuma Vicenta. 2004. “Las mujeres en la construcción del Estado Plurinacional”. *Native Web*. <http://icci.nativeweb.org/cumbre2004/chuma.html>
- Chumpi Claudia. 2017. Claudia Chumpi testimonio #SOSPuebloShuar. Video en Facebook, a partir de una serie de testimonios realizados en el marco de la campaña Sos Pueblo Shuar. Archivo CONAIE. 26 de abril. shorturl.at/aiSZ4
- Cisneros Miriam. 2018. “Rueda de Prensa: Las nacionalidades se expresan”. Video en Facebook, a partir de la Rueda convocada por la CONFENIAE en su sede el 31 de agosto. https://www.facebook.com/watch/live/?v=320822031813412&ref=watch_permalink
- Cisneros Miriam. 2018. “Rueda de Prensa: Las nacionalidades expresan su posición frente al GAD de Pastaza”. Video en Facebook, a partir de la Rueda convocada por la CONFENIAE en su sede el 17 de septiembre <https://www.facebook.com/defensoresdelaselva/videos/234329113912607/>
- CIUDAD- Centro de Investigaciones. 1981. *Manifestaciones Culturales en la región del Puyo. Tradiciones, cuentos, adivinanzas, dichos, fiestas*. Coordinado por Silvia Ruiz. Volumen No 2. Honorable Consejo Provincial de Pastaza (1984-1988). Pastaza.
- CONAIE. 2014. “¿Qué es la CONAIE?” *CONAIE*. 19 de julio. <https://conaie.org/2014/07/19/que-es-la-conaie-2/>
- _____. 1994. “Proyecto Político de la CONAIE”. *Informática CONAIE*. Quito. <https://conaie.org/proyecto-politico/>
- _____. 2007. “Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva constitución del Ecuador. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico”. *CONAIE*. Unión Europea, Ayuda Popular Noruega, Instituto de Estudios Ecuatorianos y Fundación Terre des Hommes Italia. Quito
- _____. 2008. “La CONAIE frente al referéndum y la nueva constitución”. *SERPAL*. 4 de septiembre. http://serpal.info/noticias/Ecuador-la-conaie-frente-al-referendum-y-la-nueva_376

- _____. 2010. “Marcha por un Ecuador Plurinacional”. *Revista Gloobal Hoy*. 11 de julio. <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11408>
- _____. 2017. “Reformulación de la solicitud de amnistía para las personas criminalizadas mediante el uso del código orgánico integral penal – COIP en contextos del ejercicio del art. 98 de la constitución de la república en el Ecuador durante el período 2009-2017”. Equipo Jurídico-Político, Quito.
- CONFENIAE. 2018. “Carta Abierta. La CONFENIAE frente al anuncio de una nueva licitación de los bloques de la XI Ronda Petrolera Sur Oriente”. *CONFENIAE*. 27 de agosto. Puyo
- _____. 2018. “Resoluciones del Consejo Ampliado de la CONFENIAE”. *Archivo CONFENIAE*. 22-23 de septiembre. Puyo.
- _____. 2018. Carta Abierta la CONFENIAE frente al anuncio de una nueva licitación de los bloques de la XI Ronda Petrolera sur oriente. 27 de agosto. *Archivo CONFENIAE*. Puyo
- Costales Alfredo y Piedad Peñaherrera. 1983. “La reunión en el pueblo de Tambiza. La destrucción de Ávila. Lucha y cerco de Archidona”. En *Jumande o la confabulación de los brujos*. Quito: Editorial Oveja Negra del Ecuador Cía. Ltda.
- Cotopaxi Noticias. 2013. “Marcha hacia Quito contra la explotación petrolera”. Video en Facebook, a partir de la Rueda de prensa realizada en Latacunga. *Cotopaxi Noticias*. 15 de octubre. shorturl.at/grzHT
- Descola, Philippe. 1996. “El mundo de los huertos”. En *La Selva Culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Traducido por: Juan Carrera Colin y Xxavier Catta Quelen. Revisado por Frederic Illouz. Tercera Edición Colección Pueblos del Ecuador. 193-300. Quito, Ediciones Abya Yala.
- Duche, Carlos. 2005. *Los Andoas. Kandwash Ajustushkani*. Organización de Nacionalidad Andoa de Pastaza y del Ecuador, Subdirección Provincial de Cultura de Pastaza- ONAPE. Quito: Abya Yala,
- _____, Carlos. 2011. *Napo y Pastaza precolombinos. Etnografía histórica: Comunidad Tzawata-Ila-Chukapi*. *Archivo CONFENIAE*. Puyo.
- EC GAD Provincial de Pastaza. 2016. “Certificación de resolución No 226-CP-GADPPz-2016 el Consejo Provincial del GAD Pastaza”. *GAD de Pastaza Secretaria General*. 29 de julio. http://www.pastaza.gob.ec/leytransparencia/2016/agosto/s/resolucion_226_cp_gadppz_2016.pdf

- _____. 2017. “Resolución No. 063-GADPPz-217. Ordenanza No. 92: Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza-AEDSPP”. *Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza*. 2 de marzo. Puyo. http://www.pastaza.gob.ec/leytransparencia/2017/abril/s/ordenanza_area_ecologica_desarrollo_sostenible_pastaza.pdf
- _____. 2017. “Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Pastaza al año 2025”. Actualizado 2017. *Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza Administración 2014-2019*. Puyo.
- EC MAE. 2017. “Nacionalidad Achuar propone crear la primera área protegida comunitaria del país. Ministerio del Ambiente y Agua”. *MAE*. 7 de julio. Puyo. <http://www.ambiente.gob.ec/nacionalidad-achuar-propone-crear-la-primer-area-protegida-comunitaria-del-pais/>
- ECOAmazónico. 2016. “La soledad del prefecto provincial en el proyecto de ordenanza kawsay sacha”. *ECOAmazónico*. 22 de septiembre. Puyo. <https://ecoamazonico.com/la-soledad-del-prefecto-provincial-en-el-proyecto-de-ordenanza-kawsay-sacha/>
- Etnias Pastaza. 2013. “Etnias de Pastaza”. 23 de mayo. Puyo. etniaspastaza.blogspot.com
- El Comercio. 2013. “El segundo boom petrolero”. *El Comercio*. 24 de julio. <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/segundo-boom-petrolero.html>
- El Universo. 2010. “Decreto suprime al INDA y crea Subsecretaria de Tierras.” *El Universo*, 31 de mayo. <https://www.eluniverso.com/2010/05/31/1/1447/decreto-suprime-inda-crea-subsecretaria-tierras.html>
- _____. 2010. “El INDA desapareció sin solucionar 10 mil conflictos de tierra.” *El Universo*, 23 diciembre. <https://www.eluniverso.com/2010/12/23/1/1355/inda-desaparecio-sin-solucionar-10-mil-conflictos-tierra.html>
- _____. 2018. “Contratos petroleros en el Ecuador se realizan bajo la modalidad de Participación” *El Universo*, 13 de julio. <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/13/nota/6857177/contratos-sector-petrolero-ecuador-se-realizaran-bajo-modalidad>
- Escobar, Arturo. 2012. “Cultura y diferencia. La ontología política del campo de Cultura y Desarrollo.” *Revista de Investigación en Cultura y Desarrollo Wale’Keru*. <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/7724/WALEKERU-Num2-p7-EP-PETROECUADOR>
- EP-PETROECUADOR. 2013. “Historia de explotación y producción de hidrocarburos” en *El petróleo en el Ecuador*. La nueva era, 58-75. Quito: EP-PETROECUADOR.

- Fals Borda Orlando. 2015. “Experiencias teórico-prácticas (1998)” en *Una sociología sentipensante para América Latina*, Director de la Colección Pablo Gentili. 303-367. Antología del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño. México D.F.: CLACSO, Siglo Veintiuno editores México, Argentina, Anthropos Editorial <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027053622/AntologiaFalsBorda.pdf>
- Fontaine, Guillaume. 2006. “La globalización de la Amazonía: una perspectiva andina”. *Revista de Ciencias Sociales*. Num. 25, Quito: Iconos. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/163>
- García Fernando y Luis Tuasa. 2007. “Estudio sobre la Legislación Intercultural en el Ecuador”. *Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios*. Diciembre. <http://cebem.org/cmsfiles/archivos/derechos-ecuador.pdf>
- Ghirotto, Mariana y Santi Daniel. 2018. “Kawsak Sacha/ Selva Viviente: Perspectivas runas sobre conservación.” Quito: USP Brasil, FLACSO Ecuador
- Gualinga, José. 2018. “Lanzamiento de Kawsak Sacha”. Video en Facebook, a partir de la ponencia presentada en el Desayuno con medios de comunicación realizado por el Pueblo Kichwa de Sarayaku en Quito el 25 de julio <https://www.facebook.com/defensoresdelaselva/videos/1935322416527055/>
- Guerrero Fernando y Pablo Ospina. 2003. “Reforma del estado y movimiento indígena”. En *El poder de la comunidad: Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes Ecuatorianos*. 121- 158. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3234.dir/guerrero2.pdf>
- Gutiérrez Raquel. 2014. “Forma comunal y forma liberal de la política: De la soberanía social a la irresponsabilidad civil”. *Horizontes Comunitarios ¡Por un sentido común de disidencia!* 22 de Junio. <https://horizontescomunitarios.wordpress.com/2014/06/22/forma-comunal-y-forma-liberal-de-la-politica-de-la-soberania-social-a-la-irresponsabilidad-civil/>
- Gutiérrez Raquel, Lorena Mina y Lucia Trujillo. 2016. “Repensar lo político, pensar lo común: Claves para la discusión”. 377-417. Colección Modernidades alternativas y nuevo sentido común: prefiguraciones de una modernidad no capitalista. Coordinado por: Daniel Inclán, Lucia Linsalatta y Mária Millán. Ediciones del Lirio.

- Haesbaert, Rogerio. 2013. "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Revista electrónica de Ciencias Sociales Cultura y Representaciones sociales* Vol.8. México. Septiembre http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001
- Harvey, David. 2005. "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". *CLACSO*. 99-199. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Hirsch Joachim. 1998. *Estado Nacional, nacionalismo y conflicto de clases*. Traducido por D de la Vega y E Dietrich. Biblioteca virtual Omegalfa. <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/estado-nacional-nacionalismo-y-conflicto-de-clases.pdf>
- Ibarra Hernán. 1999. "Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismos en el Ecuador". *Revista Ecuador Debate: Etnicidades e Identificaciones*. No 48:71-94. Quito: CAAP <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5721>
- INEC. 2010. "Las cifras del pueblo indígena. Una mirada desde el censo de población y vivienda 2010". *INEC*. Dirigido por Byron Villacís Cruz Quito: INEC. shorturl.at/dwFR3
- Kovach, Margaret. 2010. "Conversational Method in Indigenous Research". *First Peoples__Child & Family Review*, Vol.5 Number 1, 40-48. https://fncaringsociety.com/sites/default/files/online-journal/vol5num1/Kovach_pp40.pdf
- Lan, Cummins and Sydney Nilan. 2018. "Plan de Manejo Integral de las Comunidades Sapara del Alto Río Conambo 2018-2027". *Nación Sapara del Ecuador-NASE*. Flander State of the Art, Annenberg Foundation, MacArthur Foundation, Bos+Meer Dan Bowen Alleen, Fundación Runa
- Lang, Miriam. 2019. "Plurinationality as a strategy. Transforming local state institutions toward Buen Vivir". En *Postdevelopment in practice: Alternatives, Economies, Ontologies*. Editores: Klein, Elise and Morreo, Carlos Eduardo. Routledge Critical Development Routledge Critical Development Studies Series. Quito
- Lang, Miriam; Horacio Machado y Mario Rodríguez. 2019. "Trascender la modernidad capitalista para re-existir. Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto del auge de las nuevas derechas". En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. 343-386 Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg

- Larrea Ana. 2008. "La plurinacionalidad iguales y diversos en busca del Sumak Kawsay." *Revista del Grupo Democracia y Desarrollo Local*. agosto. <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-456.html>
- La Hora. 2008. "Necesario debate sobre la plurinacionalidad." *La hora*. 20 de abril. <https://lahora.com.ec/noticia/710019/necesario-debate-sobre-la-plurinacionalidad->
- Ledesma, Oscar. 2009. *Historia viva de Pastaza, 50 años*. Casa de la cultura Ecuatoriana- Núcleo Pastaza- CCE-NP, Primera Edición. Pastaza: CCE-NP.
- Luna, Oscar. 2019. Lógicas de conservación en la cuenca del río Pastaza. Diversas formas de relacionarse con la naturaleza. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6471/1/T2779-MELA-Luna-Logicas.pdf>
- Macas Luis. 1992. "El levantamiento indígena visto por sus protagonistas". En *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. 17-36. Quito: ILDIS, Ed. Abya-Yala.
- Maldonado Luis (Coordinador), Alicia Garcés, Lilyan Benítez, Ariruma Kowii y Mario Conejo. 1989. "1992: 500 años de resistencia: Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo". Quito: TINKUI, CONAIE.
- Mariátegui José Carlos. 1928. "El factor religioso". En *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. 145-170. Archivo Chile. Centro de Estudios Miguel Enríquez. http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/mariategui_jc/d/mariategui0008.pdf
- Martínez Carmen. 2018. "Discriminación y colonialidad en el Ecuador de Rafael Correa (2007-2017)". *Revista Alteridades* No 28: 49-60. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/966/907>
- Mazabanda, Carlos. 2017. "Bloque 28 y Decimo Primera Ronda Petrolera". Ponencia presentada en el Consejo Ampliado de CONFENIAE, Puyo, 20 de febrero.
- _____, Carlos. 2018. "Bloques petroleros en la amazonía y la ampliación de operaciones en el Parque Nacional Yasuní", *Amazon Watch*. Quito, 6 de diciembre. <https://conaie.org/2018/12/06/gobierno-ecuadoriano-anuncia-la-licitacion-de-bloques-petroleros-en-la-amazonia-y-la-ampliacion-de-operaciones-en-el-parque-nacional-yasuni/>
- Melo, Mario. 2016. "OMEDE WEEKEY: Área protegida o despojo de la autodeterminación de los pueblos indígenas amazónicos ecuatorianos" *La*

- Resistencia Ecuador: Noticias Interculturalidad y Autogestión*, 15 de Julio. <http://laresistenciaecu.blogspot.com/2016/07/omede-weekey-de-area-protegida-que.html>
- Mignolo Walter (Compilador). 2001. "Introducción". En *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Colección Plural/2. 9-49. Buenos Aires: Ediciones del signo
- Movilización de las Mujeres Amazónicas del Centro Sur "Por la Vida". 2013. "Pronunciamento de Mujeres en Resistencia". *La Huangana Colectiva*. Encuentro "Mujeres y sus procesos de lucha". Quito. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1401095440126063&set=a.1392755914293349&type=3&theater>
- Moya, Ruth. 2017. "El Pueblo sápara: memoria e identidad". En *La selva y la nacionalidad sápara: Espiritualidad, conocimientos y biodiversidad*. Editado por: Ruth Moya, Jenny Chicaiza. 25-40. Quito: Instituto de Ciencias y Saberes Ancestrales-IICSAE.
- Moya, Ruth. 2017. "Los orígenes en los tiempos llamados utunu". En *La selva y la nacionalidad sápara: Espiritualidad, conocimientos y biodiversidad*. Editado por: Ruth Moya, Jenny Chicaiza. 43-136. Quito: Instituto de Ciencias y Saberes Ancestrales-IICSAE.
- Muratorio, Blanca. 1998. "Oro, petróleo y ganado en el siglo XX en Tena-Archidona". *Rukuyaya Alonso y la Historia Social y Económica del Alto Napo 1850 – 1950*. Segunda edición 231-292. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Nacionalidad Kichwa de Pastaza. 2018. "*Resoluciones del XV Congreso de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. Hatun Kichwa Ayllu Llakta Tupanakuy, realizado del 24 al 26 de agosto Sede Pueblo Kichwa de Canelos*". Archivo CONFENIAE. Puyo.
- Nemonte Nenkimo. 2019. "Rueda de prensa sobre la Acción de Protección Caso Waorani". Video de Facebook, a partir de la prensa convocada por la CONFENIAE el 25 de abril. Pastaza. <https://www.facebook.com/>
- Nicholls, Esteban. 2018. *The Strategic Use of Radical Narratives by the Ecuadorian State: The Stasis of Sumak Kawsay, 2008-2016*. Third World Thematics.
- Solíz Fernanda (Coordinadora), Acción Ecología, ALAMES Ecuador, CONAIE, CONFENIAE, Luna Creciente, Plataforma Nacional por los derechos de las

mujeres, Pueblo Shuar Arutam, Movimiento para la salud de los pueblos – latinoamericana. 2017. Salud Colectiva y daño psicosocial en las familias de la comunidad de Tsuntsuim.

<https://www.cedhu.org/images/cedhu/publicaciones/investigaciones/pdfs/INVESTIGACIONES%20ALIADOS%20-%20202%20-%20SALUD%20COLECTIVA%20Y%20AFECTACIONES%20PSICOSOCIALES%20-%20MINERI%CC%81A.pdf>

Ortiz, Pablo. 2010. “Entre la cooptación y la ruptura: la lucha por el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades indígenas del centro sur amazónico del Ecuador”. En *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. 445-508. Quito: FLACSO, Cooperación Técnica Alemana – GTZ, PROINDIGENA.

Ortiz, Santiago. 2016. “Ecuador Marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos.” *Sin permiso*. 7 de junio. <https://www.sinpermiso.info/textos/ecuador-marcha-por-el-agua-la-vida-y-la-dignidad-de-los-pueblos>

Oswaldo Nenquimo. 2019. “Rueda de prensa sobre la Acción de Protección Caso Waorani” Video de Facebook, a partir de la prensa convocada por la CONFENIAE el 25 de abril. Pastaza. <https://www.facebook.com/comunicacionconfeniae.redacangau/videos/552473758608422/>

Pineo Ronn. 2010. “Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Guerra Fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta”. En *Ecuador relaciones internacionales a la luz del bicentenario*. 297- 330 FLACSO sede Ecuador, AECID, SEGIB. Quito. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=52539>

Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku. 2012. “Kawsak sacha – Selva viviente, territorio sagrado del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku” *Pueblo de Sarayaku*. Diciembre. <http://sarayaku.org/declaracion/>

Quijano Aníbal. 1992. Colonialidad y modernidad/racionalidad. 11-20. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>

Rodas Raquel. 2005. *Dolores Cacuango: Gran líder del pueblo indio*. Editado por: Adriana Grijalva, Carlos Landázuri. Serie Biografías Ecuatorianas, No 3. Quito: Ediciones Banco Central del Ecuador.

- Rosero Fernando. 1992. "Defensa y recuperación de la Tierra: Campesinado, Identidad Etnocultural y Nación". En: *Indios Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. 419-448. Quito: ILDIS, Ed. Abya-Yala.
- Ruiz, Silvana (Coordinadora) Carmen Díaz, Bolívar Romero, Mónica Manrique y Miguel Samaniego. 1984. "Elementos para construir una historia de la microrregión de El Puyo". En *Manifestaciones culturales en la región del Puyo*. 11-39. Puyo: Centro de Investigaciones Ciudad.
- Sacher, William. 2017. "Megaminería en el Ecuador: entre tiempos neoliberales y posneoliberales". En *Ofensiva Megaminera China en los Andes: Acumulación por desposesión en el Ecuador de la "Revolución Ciudadana"*. Primera Edición, 157-170. Quito: Abya Yala.
- Schavelzon, Salvador. 2015. "El concepto de plurinacionalidad". En *Plurinacionalidad y Vivir bien/Buen Vivir: Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*. 71-180. Quito, Abya Yala, CLACSO.
- Shiva Vandana. 1995. "El desarrollo, la ecología y la mujer". En *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*. Traducción: Instituto del Tercer Mundo. 29-44. Madrid: horas y HORAS.
- Segato, Rita 2015. "Introducción: Colonialidad del poder y antropología por demanda". En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. 11-34. Buenos Aires: Prometeo libros.
- _____, Rita 2019. ¡Ningún Patriarcón hará la revolución!. Reflexiones sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y reexistencias en tiempos de oscuridad*. 33-50. Primera Edición Fundación Rosa Luxemburgo. Quito: Ediciones Abya Yala.
- SERVINDI. 2008. Ecuador más de 20 mil personas marcharon a Quito. *SERVINDI*. 11 de marzo. <https://www.servindi.org/actualidad/3575>
- EC SGCP. 2012. "Ronda petrolera suroriente garantiza remuneración razonable a las empresas". *Secretaría General de Comunicación de la Presidencia*. <https://www.comunicacion.gob.ec/ronda-petrolera-del-sur-oriente-garantiza-remuneracion-razonable-a-las-empresas/15/>
- Silveira Manuela, 2019. "Desordenando el monopolio territorial estatal. Aporte teórico de la geografía crítica a la reconfiguración plurinacional del estado". En *Geografía Crítica para detener el despojo de los territorios*. 19-31. Quito: Abya Yala

- Tamayo Eduardo. 1992. "Venimos en nombre de todas las vidas de la selva." *Revista Digital América Latina en Movimiento*. 30 de junio <https://www.alainet.org/es/active/23002>
- Tamayo Sergio 2016. "Introducción" En *Espacios y Repertorios de la protesta*. 25-45. México: Colofón S.A., Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales
- Smith Linda. 2017. "Imperialismo, historia, escritura y teoría." En *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Tlalaparta 53-91.
- Viteri, Yaku. 2018. "Rueda de prensa: Presentación de la propuesta de Kawsak Sacha – Selva Viviente" Video de Facebook, a partir de la rueda de prensa sobre lanzamiento de la declaratoria de Kawsak Sacha – Selva Viviente. <https://www.facebook.com/734251909957605/videos/1793833390666113/>
- Walsh Catherine. 2009. "Plurinacionalidad e Interculturalidad". En *Interculturalidad, estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. 95-122. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala.
- _____, Catherine. 2013. "Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos". En *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. TOMO I: 23-68. Quito: Abya Yala. <http://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/Catherine%20Walsh%20-%20Pedagog%C3%ADas%20Decoloniales.pdf>
- _____, Catherine. 2015. "Notas pedagógicas desde las grietas decoloniales". *Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador*. <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/PAPER%20UNIVERSITARIO/2014/Walsh%20%5Bdecolonialidad%5D.pdf>
- Xihua. 2013. "Popularidad del Presidente ecuatoriano Rafael Correa alcanza el 84%". *América Economía*. 26 de julio. <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/popularidad-de-presidente-ecuatoriano-rafael-correa-alcanza-el-84>
- Yachana. 1990. "Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas." *e-archivo ecuatoriano* <https://www.yachana.org/earchivo/conaie/mandato.php>

Anexo 1: Lista de entrevistas

Las entrevistas fueron realizadas en la ciudad de Puyo como parte de la presente investigación

No.	Fecha	Nombre Apellido	Autoidentificación	Representación
1	20/09/2018	Patricio Meza	Comunidad Kichwa de Shamato	Equipo Técnico de la CONFENIAE
2	22/09/2018	Manari Ushigua	Nación Sapara	Ex Dirigentes de la CONAIE (2011-2014) Ex Dirigente de la Nación Sapara
3	22/09/2018	Yanda Montahuano	Nación Sapara	Dirigente de Comunicación Nación Sapara
4	26/02/2019	Isabel Wisum	Nacionalidad Achuar	Vicepresidenta de la NAE (2016-2019)
5	28/02/2019	Daniel Santi	Nacionalidad Kichwa Amazónica	Coordinador Propuesta Kawsak Sacha- Pueblo Kichwa de Sarayaku
6	28/02/2019	Rafael Churuwich	Nacionalidad Achuar	Dirigente de Salud de la NAE (2016-2019)
7	06/03/2019	Agustín Tentets	Nacionalidad Achuar	Presidente de la NAE (2016-2019)
8	01/03/2019	Gloria Ushigua	Nación Sapara	Activista Internacional de la Nación Sapara
9	04/03/2019	Gabriel Guerra	Mestizo	Jefe de Cooperación Internacional del Gobierno de Pastaza y Secretario General para la Gestión Ambiental del Área Ecológica